

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Diputados locales, a pedalear

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimn.com.mx

Con una inversión de 200 mil pesos, la Asamblea Legislativa (ALDF) habilitó 21 bicicletas, con un costo de cuatro mil cada una, y tres estacionamientos, con el fin de que los diputados locales y trabajadores de las tres sedes legislativas las utilicen de manera gratuita en su modalidad de préstamo.

Este miércoles se realizó el banderazo de salida en el bicies-tacionamiento ubicado en Plaza de la República y calle 16 de Septiembre, y la primera rodada con estas bicicletas que incluyen casco y canastilla.

Tanya Müller, secretaria de Medio Ambiente, acompañó a los diputados Manuel Grana-

dos, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, y Gabriel Gómez del Campo, a un recorrido del Zócalo a la sede de Gante 15 y luego a la de Donceles y Allende.

Las bicicletas cuentan con seguro y está garantizado un

año de mantenimiento, al vencer éste, la ALDF tendrá que invertir otra cantidad para estos fines.

Señaló que con esto, los grupos parlamentarios no sólo legislarán en materia de sustentabilidad, sino que podrán predicar con el ejemplo y dejar sus

vehículos motorizados.

“La primera propuesta fue que pudiéramos tener Ecobici, pero ya hay estaciones cerca de la Asamblea y somos un órga-



Foto: David Solís

Además de legislar en materia de sustentabilidad, podrán predicar con el ejemplo y dejar sus automóviles.

no autónomo y debemos tener nuestra propia ruta, distinta al Ejecutivo, de opciones de movilidad.



Foto: David Solís

Los diputados Manuel Granados y Gabriel Gómez del Campo pusieron en marcha un sistema ciclista para la ALDF.

LAS USAN HOY... ¿LO HARÁN DESPUÉS?

ÓSCAR DEL VALLE

Con bicis nuevas, diputados de la Asamblea Legislativa estrenaron tres biciestacionamientos, con los que buscan dar facilidades para trasladarse entre sus sedes que se encuentran en el Centro.

Ayer, el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, en compañía de la Secretaria del Medio Ambiente,

Tanya Müller y el panista Gabriel Gómez del Campo hicieron el primer viaje en bici de las oficinas del Zócalo al recinto de Donceles.

Los legisladores contarán con 21 bicicletas que también estarán a disposición de trabajadores de la ALDF, que cuenten con credencial vigente del órgano legislativo.

La panista Laura Ballesteros pidió proyectos similares que impulsen la movilidad no motorizada en la Ciudad.





Instalan biciestacionamiento para la ALDF

Tanya Muller, secretaria del Medio Ambiente, y los presidentes de la Comisión de Gobierno y de la mesa directiva de la ALDF, el perredista Manuel Granados y el panista Gabriel Gómez del Campo, respectivamente, inauguraron las biciestaciones para empleados de la Asamblea, ubicadas en la esquina de Plaza de la Constitución y 16 de Septiembre

RODOLFO ANGULO / CUARTOSUR.COM

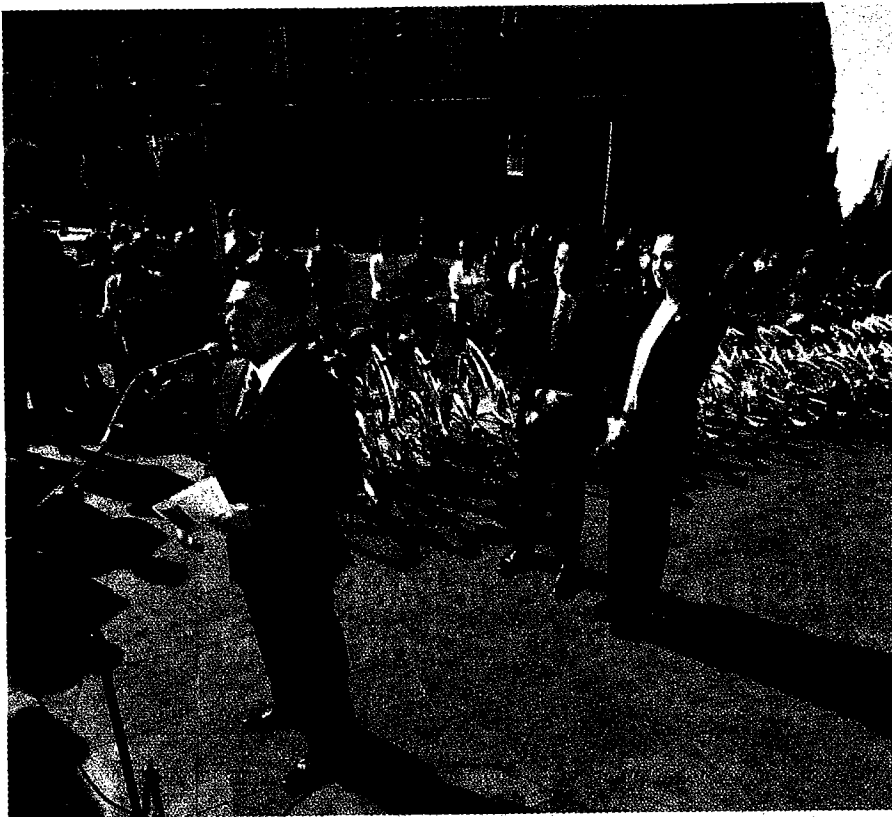
MIRADA INDISCRETA

A la ALDF se llega en bicicleta



FOTO: CUARTOSCURO

● **Diputados,** personal de la Asamblea Legislativa del DF y reporteros tienen a su disposición, desde ayer, 21 bicicletas para transportarse en el primer cuadro de la ciudad. En la imagen, Tanya Muller, secretaria de Medio Ambiente del DF.



Legisladores predicán con el ejemplo

La Asamblea Legislativa del DF invirtió 200 mil pesos para comprar 21 bicicletas, con un costo de cuatro mil pesos cada una, y habilitar tres biciestacionamientos con el fin de fomentar el uso de este vehículo como medio de transporte. / ESPECIAL

Inauguraron tres biciestacionamientos

POR ANA MARÍA LOZADA

Como un concepto innovador que se suma a las alternativas de movilidad en la Ciudad de México, diputados de las diferentes fuerzas políticas representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller García, inauguraron ayer tres biciestacionamientos en el recinto de Donceles y Allende.

La funcionaria local señaló la necesidad de empezar a utilizar en trayectos cortos la bicicleta como una alternativa ecológica, toda vez que el 50 por ciento de los viajes que realizan los capitalinos son menores a 8 kilómetros.

“Es en estos trayectos es donde la bicicleta se vuelve muy eficiente, porque nos permite llegar a nues-

tros destinos finales en un menor tiempo”, expresó.

El presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local, Manuel Granados Covarrubias, mencionó que el objetivo es cuidar el medio ambiente y fomentar una cultura del buen uso y aprovechamiento de los espacios públicos de la capital del país.

“Los legisladores de esta VI Legislatura hemos sido impulsores de cosas novedosas que dejarán huella de nuestro tránsito por esta asamblea, y en esta ocasión son estas tres biciestaciones para tener movilidad no motorizada del personal administrativo que labora en la Asamblea Legislativa y de los diputados”, refirió Granados Covarrubias.

De esta manera, sostuvo, la Asamblea Legislativa se suma a esa política del Gobierno de la ciudad para utilizar la bicicleta como un medio de

transporte alternativo, que también permitirá tener una convivencia más cercana con la ciudadanía.

Dijo que los biciestacionamientos, que estarán ubicados afuera de las oficinas de Zócalo, Gante y del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, contarán, en una primera etapa, con 21 bicicletas. “El uso de la bicicleta será gratuito y sólo se deberá llenar un formato para la prestación de este servicio, dejando una identificación por parte del usuario, lo que permitirá tener la certeza del buen uso de este medio de transporte”, añadió.

Finalmente, el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Gabriel Gómez del Campo Gurza, mencionó que la utilización de la bicicleta es una de las políticas públicas más exitosas del gobierno del DF y es necesario fomentar su uso para tener una alternativa de movilidad en el centro de la ciudad.

Legisladores se moverán en bici

NOTIMEX

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados, y la secretaria del Medio Ambiente local, Tania Müller, inauguraron tres biciestacionamientos en la sede de ese organismo.

Los biciestacionamientos, que estarán ubicados afuera de las oficinas de Zócalo, Gante y del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, contarán, en una primera etapa, con 21 bicicletas.

El uso de la bicicleta será gratuito y el usuario sólo deberá llenar un formato y dejar una identificación.

En el acto, Granados Covarrubias señaló que el objetivo es cuidar el medio ambiente y fomentar una cultura del buen uso y aprovechamiento de los espacios públicos de la capital del país.

Afirmó que en la VI Legislatura han impulsado cosas novedosas que dejarán huella a su paso por esta Asamblea, y en esta ocasión son tres biciestaciones

para tener movilidad no motorizada del personal que labora en la sede legislativa y de los diputados.

Destacó que con esta medida, la ALDF se suma a la política del gobierno para utilizar la bicicleta como un medio de transporte alternativo, que permitirá tener una convivencia más cercana con la ciudadanía.



Inauguran biciestacionamientos en oficinas de la ALDF

Dan lugares para bicicletas

Ciudad de México. - Para cuidar el medio ambiente y fomentar una cultura del buen uso y aprovechamiento de los espacios públicos de la capital del país, ayer se inauguraron tres biciestacionamientos en la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el corte de listón estuvieron presentes el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, y la

secretaria del Medio Ambiente local, Tania Müller García.

Granados Covarrubias destacó que con esta medida, la

ALDF se suma a la política del Gobierno de la Ciudad para utilizar la bicicleta como un medio de transporte alternativo, que permitirá tener una convivencia más cercana con la ciudadanía.



ESTRENO. La secretaria de Turismo local cortó el listón de inauguración.

A su vez, Tania Müller felicitó la iniciativa impulsada por la ALDF y aseguró que con ello se une a una política pública que promueve el Gobierno de la Ciudad de México que es la movilidad sustentable. ■

de los viajes menores a ocho kilómetros que realizan los capitalinos se llevan a cabo en bicicletas.

DEFIENDEN PRODUCTIVIDAD

ALDF apura “vacaciones”

Los diputados no sesionarán en Semana Santa; tendrán tres sesiones consecutivas entre miércoles y viernes

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimur.com.mx

En Semana Santa no sesionará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que los diputados ocuparán la última semana de abril para dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo que arrastran, lo cual abre la puerta a un periodo extraordinario, dijo Manuel

Granados, presidente de la Comisión de Gobierno.

Los grupos parlamentarios tendrán tres sesiones ordinarias consecutivas esta semana y en la de Pascua

harán lo mismo, pero descartaron que su ausencia en la Semana Mayor sea considerada como “vacaciones”.

“La última semana del periodo de sesiones estaremos aprobando la mayor parte de las iniciativas que están pendientes para subir nuestra productividad. Tenemos tres sesiones esta semana y tres

partir del día 22 (de abril).

“Estamos en proceso de revisión para ver cuáles (iniciativas) son factibles y aportan a la ciudad, en caso de que no exista, por los tiempos legisla-

tivos, un espacio para que sea aprobada de aquí al día 30 la mayor parte de ellas, estaremos convocando a los periodos extraordinarios que sean necesarios para seguir trabajando en ello”, dijo Granados en entrevista, luego de inaugurar la instalación de bicicletas para uso de la ALDF.

Insistió en que “no legislan al vapor”, por lo que están recibiendo las prioridades de cada fracción parlamentaria para hacer una revisión puntual y que no haya temas de inconstitucionalidad, incompetencia o choque con leyes aprobadas con antelación.

“Otra cosa que no se ha hecho en la Asamblea es que los dictámenes desechados en comisiones no pasan al Pleno, lo haremos para que se concluya el proceso

legislativo y para disminuir el rezago”, agregó.

Entre las prioridades marcadas para este periodo de sesiones y que se podrían dictaminar están las adecuaciones a la Ley de Reclusorios, en materia de derechos humanos, justicia penal y medio ambiente.

En el caso de la Ley de Movilidad, que se habían comprometido a sacar en este periodo, la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea se declaró ayer en sesión permanente y amplió a 90 días hábiles la discusión del tema.

37
DIPUTADOS
sesionaron
ayer, de 66 que
integran la ALDF

Rendirán informes servidores públicos capitalinos a la ALDF

Las comparecencias de servidores públicos capitalinos iniciarán el próximo 24 de abril ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a fin de informar del estado que guarda la administración pública y las acciones implementadas en sus respectivas dependencias.

En esa fecha comparecerán el secretario de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, y el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza, de acuerdo con el calendario avalado por ese órgano legislativo

El 25 de abril acudirán a rendir sus informes, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distri-

to Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, así como el contralor general de esta capital, Hiram Almeida Estrada.

Precisó que las comparecencias serán durante la sesiones de la ALDF y harán uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada partido político y grupo parlamentario para fijar la posición de sus respectivas bancadas.

A su vez, los funcionarios públicos tendrán hasta 20

minutos de intervención para rendir su informe, y posteriormente los legisladores de cada grupo parlamentario realizarán una ronda de preguntas.

Posteriormente, los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos para responder a cada cuestionamiento que les hagan, mientras los diputados podrán ejercer su derecho de réplica, según el formato de las comparecencias que avalaron los diputados locales. (Notimex).

Darán cuentas los funcionarios al DF

Ciudad de México.- Con el fin de informar el estado que aguar- da la administración pública y las acciones efectuadas en sus respectivas dependencias se dará inicio a las comparecencias el 24 de abril ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

De acuerdo con este calendario avalado por la Asamblea local los primeros en comparecer son el secretario de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, y el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza.

El 25 de abril acudirán a rendir sus informes, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, así como el contralor general de esta capital, Hiram Almeida Estrada.

El calendario oficial del organo legislativo precisó que las comparecencias serán ante el Pleno de la Asamblea del DF y harán uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada partido político y grupo parlamentario para fijar la posición de sus respectivas bancadas.

24 de abril

Fecha en la que Jesús Rodríguez Almeida y Rodolfo Ríos Garza presentarán informe de actividades.

25 de abril

Es el día que la titular de la CDHDF, Perla Gómez y el contralor del DF, Hiram Almeida, comparecerá.

A su vez, los funcionarios públicos tendrán hasta 20 minutos de intervención para rendir su informe, y posteriormente los legisladores de cada grupo parlamentario realizarán una ronda de preguntas.

Posteriormente, los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos para responder a cada cuestionamiento que les hagan durante su comparecencia, mientras los diputados podrán ejercer su derecho de réplica, según el formato de las comparecencias que avalaron los diputados locales. ■



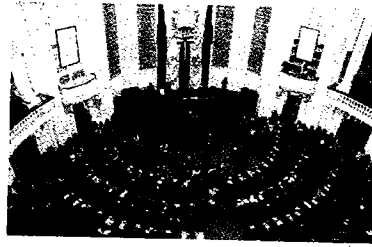
ANTE EL PLENO. Los funcionarios públicos rendirán cuentas ante el pleno de la ALDF para informar sobre el estado que guardan sus respectivas dependencias.

Fecha 10-ABR-2014

Página 11

Sección D.F.

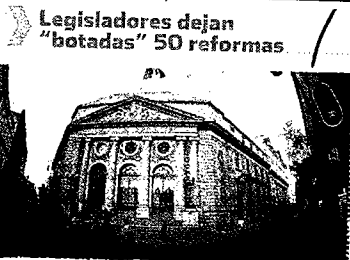
A RENDIR CUENTAS
El próximo 24 de abril
iniciarán las comparecencias
de servidores públicos ante
el Pleno de la Asamblea
Legislativa del DF



Fecha 10-ABR-2014

Página 11

Sección D.F.



El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, confirmó que los 66 asambleístas no sesionarán durante la Semana Santa, dejando a un lado más de 50 reformas e iniciativas ya dictaminadas.

Pedro Montes de Oca



Dispuestos a sacar la nueva ley.

23 DE ABRIL

En la ALDF fijan fecha fatal para aprobar la Ley de Movilidad

[JENNIFER ALCÓCER MIRANDA]

■ La Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad en la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se declaró en sesión permanente para evaluar el proyecto de dictamen de la Ley de Movilidad, esto, luego de casi dos meses de haber pospuesto su discusión.

El plazo máximo que se impuso para aprobarla es el 23 de abril, por lo que en los próximos días los integrantes del grupo de trabajo presentarán por escrito sus observaciones, comentarios y propuestas del pre dictamen que se presentó ayer, para en breve realizar las correcciones pertinentes y subirlo al pleno.

Al respecto, la panista Laura Ballesteros Mancilla aseguró que el documento entregado "nace muerto" pues se trata de la propuesta unilateral de la perredista y no del proyecto en el que han venido trabajando los diputados con el mandatario Migue Ángel Mancera desde hace varios meses.

"Si el Gobierno del Distrito Federal no ha hecho observaciones al dictamen que se presenta va a ser letra muerta, no consensa en análisis con las distintas fuerzas del partidos

y deja fuera las propuestas que se fueron haciendo por distintos diputados", explicó.

Incluso, en la reunión de trabajo le dio lectura a seis omisiones importantes: no se contempla al peatón como actor principal, no decreta el derecho a la movilidad, no da prioridad a la planeación en la ciudad, coarta la participación ciudadana, elimina el examen para la licencia de manejo y promueve el viejo esquema hombre-camión.

Ante estas observaciones, la presidenta de la Comisión, Claudia Cortés aseguró que eran observaciones equivocadas y que todos los conceptos señalados habían sido incluidos en el dictamen entregado a los diputados.

En 2 semanas, Ley de Movilidad: diputada

Diana Villavicencio

metropoli@eluniversal.com.mx

Será en casi dos semanas cuando podría quedar lista la Ley de Movilidad del Distrito Federal, aseguró Claudia Cortés, presidenta de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pese a que ayer fueron determinados 90 días de prórroga para su discusión.

Por unanimidad, la citada comisión se declaró en sesión permanente a fin de analizar y discutir 25 iniciativas con proyectos de decreto, dada la complejidad del tema.

Claudia Cortés se dijo confiada de que se pueda avanzar en los próximos días para lograr un dictamen serio, respetuoso y democrático de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, a fin de que la ciudad pueda contar con un sistema equitativo, sustentable, de alta conectividad, con tarifas justas y formas de pago inteligentes.

Se trata, añadió la legisladora perredista, de garantizar la seguridad y accesibilidad de millones de usuarios, peatones, transportistas, concesionarios, permisionarios y conductores, así como del transporte alternativo.

Reiteró la disposición para realizar una discusión razonada entre los integrantes de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad que contribuya al proceso de aprobación del dictamen.

“Este órgano político será el primero en tocar este tema con miras

a cambiar el paradigma de la movilidad del Distrito Federal, pues constituye la culminación de esfuerzos, estudios, investigaciones y análisis realizados en más de 15 años de trabajo legislativo”, dijo.

Antes, en entrevista, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, reconoció que existía un avance importante en este proyecto, pero dejó en claro que no se legislaría al vapor, toda vez que dijo había muchas observaciones que hacer.

“

Se trata de garantizar la seguridad y accesibilidad de millones de usuarios, peatones, transportistas, concesionarios, permisionarios y conductores, así como del transporte alternativo”

Claudia Cortés, presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF



ARCHIVO EL UNIVERSAL

LEGISLADORA. Claudia Cortés, diputada de la ALDF

“He propuesto que haya un diálogo importante de observaciones con las fuerzas políticas para que sea este instrumento normativo consensuado con el mayor número de aportaciones con los grupos parlamentarios”, dijo.

DAN OTRA PRÓRROGA Pretenden una norma incluyente

90 días tendrá el proyecto de Ley de Movilidad para ser analizado y discutido en la Asamblea del DF.

Para integrar las propuestas de todos los sectores involucrados, el proyecto de Ley de Movilidad fue turnado a comisiones.



Nancy Rodríguez
@Nancyrodgo

Una vez más la Comisión de Transporte en la Asamblea Legislativa aprobó una prórroga de 90 días para seguir realizando observaciones al proyecto de Ley de Movilidad, debido a que no se han integrado todas las propuestas de los diputados y del propio Gobierno de Distrito Federal (GDF).

De acuerdo con la presidenta de la Comisión, Claudia Cortés Quiroz, el proyecto aún no contiene todas las posturas, debido a que muchas de ellas se entregaron al final, incluso algunos diputados aún tienen observaciones sobre el dictamen.

"No debemos construir el dictamen en un proceso mediático ni a presión, tenemos que tomarnos el tiempo que sea

necesario para que el proyecto cumpla con las expectativas como cambio de paradigma de la movilidad", afirmó.

La asambleísta explicó que el plazo aprobado es para que la Comisión no incurra en una falta si no se aprueba el dictamen en el tiempo que se había definido con anterioridad.

SITUACIÓN BENÉFICA

Al respecto, la diputada Laura Ballesteros celebró la aprobación de una prórroga pues aseguró que el dictamen no contenía ni siquiera la opinión

del GDF, así como de todos los grupos parlamentarios.

Según la panista el proyecto presentado a los diputados carecía aspectos fundamentales como el derecho a la movilidad y la jerarquía de esta como parte de una estrategia.

En respuesta, la diputada perredista Claudia Cortés se limitó a decir que los faltantes que asegura la panista están claramente definidos en el proyecto.

"Los puntos que dijo la diputada, si están en el dictamen, ustedes lo pueden revisar, todo lo que dijo si está contemplado", aseguró.

Claudia Cortés señaló que luego de la aprobación de la Ley de Movilidad se contempla realizar una evaluación del marco jurídico sobre los alcances que se tuvieron y las adecuaciones que deberían hacerse. ■

El problema era que el análisis no había agotado las visiones de todos y eso en automático lo hace un dictamen que nace muerto".

Laura Ballesteros, diputada del PAN en ALDF.



La intención es que esto salga en dos semanas, no queremos incurrir en que no estamos en el tiempo para dictaminar".

Claudia Cortés, presidenta de Comisión de Movilidad.

IMPULSAN REFORMAS EN TRABAJO SEXUAL

•• Perredistas impulsan una iniciativa de reforma que busca el reconocimiento laboral de las y los trabajadores sexuales, para erradicar políticas que criminalizan a personas que se dedican a esta labor. **C3**

Piden que servicio sexual se formalice

Diana Villavicencio

metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentaron ayer una iniciativa de reforma que busca el reconocimiento laboral de las y los trabajadores sexuales, a fin de erradicar políticas públicas que lo criminalizan, reprimen y vulneran la integridad de quienes lo ejercen.

La diputada perredista Polimnia Romana Sierra Bárcena expli-

có en el pleno que dicha propuesta de ley contempla que el trabajo sexual sea reconocido como un proyecto de vida que debe dignificarse con programas y políticas institucionales en materia de seguridad social, salud y educación, para mejorar las condiciones en las que se ejerce esta actividad.

“Se propone una adecuación al marco normativo a fin de garantizar el respeto al reconocimiento laboral de los trabajadores sexuales y abolir los sistemas de persecución y castigo de estas trabajadoras”, dijo.

Añadió que esta propuesta de reforma busca la erogación de la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del DF, a fin de garantizar el respeto al derecho y reconocimiento del carácter laboral, independiente y no asalariado de las trabajadoras sexuales.

Según la diputada perredista, prevalece una ausencia de normas que reconozcan a este tipo de prácticas como un trabajo respetable, ya que desde instancias públicas como la de Salud o incluso del Poder Judicial existen severos obstáculos para que los trabajadores sexuales realicen con pleno derecho su trabajo.

Sierra Bárcena dijo que esta lucha por reconocer el trabajo laboral de este sector, como ha ocurrido en otras nacionales, trata de erradicar la estructura de un Estado que inhibe opciones de vida y subsistencia, así como de suprimir la violencia a la que están sujetas estas personas al excluirlas y marginarlas, especialmente a las de la población calleje-

ra.

Por esta exposición de motivos y al ser la ALDF el órgano responsable de crear y modificar leyes para la regulación y solución de problemáticas de los habitantes del Distrito Federal es que ayer fue presentada ante el pleno dicha iniciativa, sumándose a esta propuesta el diputado Antonio Padierna Luna con la intención de velar por los derechos de las trabajadoras sexuales.

Aunque la legisladora perredista admitió que existen posturas divergentes sobre el trabajo sexual, sobre todo entre políticos, académicos y organizaciones sociales, quienes todavía discuten si ésta es una actividad que debe ser abolida, regulada o simplemente ser vista como una manifestación del derecho a la autodeterminación, reiteró que seguirá en la lucha para que más personas no sean vulneradas.

“Lo que se propone es la adecuación de nuestro marco normativo a fin de garantizar el respeto al derecho y reconocimiento del carácter laboral, independiente y no asalariado de las trabajadoras sexuales, pero también abolir los resquicios del sistema de persecución y castigo de estas trabajadoras por uno que respete y reconozca el derecho a la libre ocupación”.

Sierra Bárcena lamentó que quienes se dedican al trabajo sexual lo tengan que hacer en condiciones de inseguridad y sin protección jurídica.

La diputada dijo que la propuesta de ley contempla que el trabajo sexual sea reconocido como un proyecto de vida que debe dignificarse

Fecha 10-ABR-2014

Página

1,4

Sección

CIUDAD

Quieren limpiar imagen

RICARDO RIVERA

El PRI en el DF está enfocado en una tarea: limpiar su imagen ante la ciudadanía.

Luego de que se dio a conocer que el ex líder priista, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre manejaba presuntamente una red de prostitución, Juan Carlos Vázquez, Secretario de Elecciones del tricolor, señaló que el primer paso es hacer control de daños en el partido.

“Se está generando un programa de control de daños de lo que sucedió, sin embargo, el PRI siempre ha estado listo para cualquier eventualidad.

“Estamos trabajando para salir de nueva cuenta ante el electorado y buscar construir contenido lógico para ganar la simpatía de la gente”, explicó Vázquez en entrevista.

Dijo que están cerrando filas para apoyar a la nueva presidenta, Laura Arellano quien ayer

convocó a miembros como Manuel Andrade e Israel Betanzos en la sede del partido.

“Por un asunto como el que acaba de ocurrir no podemos pararnos como partido, tenemos que revitalizarnos”, expuso.

Por su parte, el Jefe Delegacional en Cuajimalpa, de extracción priista, Adrián Ruvalcaba calificó como mediático el caso de Gutiérrez.

“Sin duda es un tema lamentable. Visualizamos que hay una situación mediática que tendrá que probarse”, enfatizó.

Y propone PRD 'ley Antimachos'

La diputada Polimnia Romana Sierra propuso una Iniciativa para combatir el abuso sexual cometido por funcionarios.

Lo que denominó como “Ley Antimachos” plantea que en cualquier trabajo, el sexismo, la misoginia y el acoso sexual a las mujeres, estén tipificados.

Para estos delitos, se busca la inhabilitación del servidor público para ocupar cargos de elección popular, y que sean perseguidos de oficio y no por querrela, como actualmente ocurre.

Sierra explicó que se eliminaría la posibilidad de intimidación para que la víctima perdona al funcionario.

Proponen eliminar prostitución de ley cívica

LUIS CRUZ

La prostitución podría dejar de ser considerada una infracción a la Ley de Cultura Cívica.

Con el objetivo de dignificar el trabajo sexual y combatir la trata de personas, la diputada Polimnia Romana presentó una iniciativa para derogar la Fracción VII del Artículo 24 de dicha Ley.

En entrevista, la legisladora perredista señaló que ese artículo señala como falta administrativa el ejercer, ofrecer o solicitar servicios sexuales.

Romana indicó que actualmente el Gobierno del DF implementa distintas políticas públicas para quienes ejercen el sexoservicio, como servicios de salud y credencialización.

Sin embargo, apuntó la diputada, debido a que la Ley de Cultura Cívica contempla esta actividad como una infracción, sigue siendo perseguida por policías y castigada por jueces cívicos.

“Esto nos faltaba para acompañar todas esas políticas públicas en favor del sexoservicio, que no se castigue, entonces de esta forma evitamos que sean extorsionadas o amenazadas las y los sexoservidores”, apuntó.

Además, el proyecto de derogación también se debe a una intención de dignifi-

car el trabajo sexual y dejarlo de confundir con el delito de trata de personas, agregó la legisladora.

Las personas que se dedican a esta actividad tienen el derecho a ejercerla sin ser consideradas como víctimas de trata, siempre y cuando lo hagan por su propia voluntad, señaló.

La iniciativa de derogación será revisada en la próxima sesión de abril o en una sesión extraordinaria en mayo, en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa.

PRI-DF. Tres meses tardará investigación sobre Gutiérrez de la Torre

La investigación al PRI capitalino, tras la denuncia por trata de personas por el caso del otrora dirigente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, podría durar cerca de tres meses.

Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto Electoral local (IEDF), informó que el proceso se encuentra en la revisión de los requisitos de procedencia ante la queja presentada por el PRD.

La revisión deberá realizarse en los próximos cinco días, por lo que mañana viernes se turnará a la Comisión de Fiscalización, para revisar el caso.

Juan Carlos Vázquez, Secretario de Elecciones del PRI, indicó que el primer paso para retomar el control del partido, es reconocer a Laura Arellano como su nueva lideresa.

Aseveró que programan un control de daños de lo

que sucedió, sin embargo, “el PRI siempre ha estado listo para cualquier eventualidad”.

Tras los hechos que vinculan al ex dirigente priista, Polimnia Romana Sierra Bárcena, diputada local del PRD, presentó la

llamada Ley Antimachos, iniciativa de reformas que busca combatir el abuso sexual cometido por funcionarios públicos.

Aseguró que la propuesta busca imponer como pena para el acoso se-

xual cometido por un servidor público.

Señala que en caso de incurrir en dicho delito, el acusado quedará imposibilitado para ocupar algún cargo de elección popular.

PUBLIMETRO

Busca sanciones

“En la Ciudad de México el cuerpo de la mujer no tiene dueño ni patrón; no es juguete sexual, no es moneda de cambio, no es accesorio opcional de funcionarios”.

Polimnia Romana. Diputada del PRD

Plantea que sea "trabajo independiente no asalariado"

PRD busca despenalizar la prostitución en el DF

Asambleístas buscan incluir a sexoservidoras en el sistema de salud

Elia Castillo/México

La bancada del PRD en la ALDF propone descriminalizar la prostitución en la Ciudad de México para que sea considerado "empleo independiente".

La diputada Polimnia Romana presentó una iniciativa para derogar la fracción segunda del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del DF y que la prostitución sea reconocida como "trabajo independiente no asalariado" y no como un delito.

En conferencia de prensa luego de la presentación de la iniciativa, señaló que esta esta reforma evitará que se confunda la trata de personas con la prostitución,

pues la segunda, dijo, se da por convicción, no por obligación.

Aseguró que los operativos contra la esclavitud sexual solo disfrazan la prostitución, ya que los verdaderos casos de trata están en otros lugares, no en los bares, donde las autoridades del DF realizan visitas de revisión.

El artículo de la Ley de Cultura Cívica que el PRD pretende derogar señala que está prohibido "invitar a la prostitución o ejercerla, así como solicitar dicho servicio".

De ser aprobada la iniciativa, las trabajadoras sexuales no podrán ser criminalizadas o detenidas. Con ello, dijo la legisladora, también se evitará la corrupción ligada a esa práctica.

Romana reiteró que si se deroga esa parte de la ley se dará reconocimiento de carácter laboral independiente y no asalariado a las trabajadoras sexuales, además de que se abolirá el castigo asociado a esa práctica.

La iniciativa busca sentar bases que permitan la inclusión de las trabajadoras sexuales a sistemas de salud y beneficios propios de una "sociedad de avanzada".

Es decir, indicó la perredista, se les podrán expedir credenciales de trabajadores asalariados, y tendrán derecho a cursos y talleres para que decidan si quieren dedicarse a otro oficio, como ocurre en otros países.

En 2007, Víctor Hugo Círego y

Juan Bustos, entonces diputados del PRD, presentaron a la ALDF una iniciativa similar, en la que se planteaba despenalizar y regular la prostitución en la capital.

También pedían derogar la fracción séptima de artículo 24 de la misma ley y propusieron la creación de la ley de protección al sexoservicio para la Ciudad de México, en la que se incluyó el reconocimiento de zonas de tolerancia con el consenso del gobierno central, delegaciones y vecinos.

El objetivo era reconocer aspectos como la dignidad de las y los sexoservidores, garantizar sus derechos, así como regular el ejercicio del servicio sexual. También se buscaba normar políticas, medidas y programas gubernamentales relacionadas con el tema. M

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Diputada perredista presenta iniciativa "Anti-Machos"; busca combatir abuso sexual

[JENNIFER ALCOCER MIRANDA]

■ La diputada Polimnia Romana Sierra presentó su propuesta para despenalizar el sexo servicio en la capital, que comprende reformas a los artículos del Código Civil del Distrito Federal.

Con esta iniciativa denominada "Ley Anti-Machos", la perredista busca combatir el

abuso sexual cometido por funcionarios públicos, así como garantizar el respeto al derecho y reconocimiento de carácter laboral independiente y no asalariado de las y los trabajadores sexuales.

Además de abolir los resquicios del sistema de persecución y castigo de estas trabajadoras y trabajadores por uno que respete y reconozca.

En conferencia de prensa, la asambleísta detalló que la propuesta también busca que se imponga como pena la imposibilidad de ocupar cualquier otro cargo de elección popular a quien realice estos actos.

Además propone que el delito de acoso cometido por un servidor público se persiga de oficio y no por querrela, como actualmente se establece actualmen-

te, entre otras acciones.

Y que los partidos políticos locales modifiquen sus estatutos para que se castiguen los delitos de trata y del mal uso de los recursos públicos, pues muchos de ellos se han comprobado el que estos servicios son con cargo al erario.

Sierra Barcenas, estuvo acompañada por Dionea Anguiano, quien coincidió en que en las próximas semanas presentará dicha iniciativa ante el pleno de la ALDF y que para ellos buscarán el consenso de todas las bancadas.

Piden cuatro años *a la sombra* para funcionarios acosadores

DIANA VILLAVICENCIO Y NOTIMEX

Con el propósito de erradicar la misoginia, el acoso sexual y la violencia de género, la diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra Bárcena, presentó una iniciativa de reforma para combatir el abuso sexual cometido por funcionarios públicos y que propone la imposibilidad de poder ocupar un cargo de elección popular.

Por su parte, la asambleísta Rocío Sánchez Pérez propuso reformas al Código Penal del DF para endurecer las penas contra servidores públicos que acosen, amenacen o apliquen violencia económica a cambio de favores sexuales.

La perredista planteó penas de dos a cuatro años de prisión a quien solicite favores sexuales o tenga una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, o que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad. Y si el

agresor es servidor público se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público.

QUE SE PERSIGA DE OFICIO

Polimnia Sierra Bárcena, en conferencia, acompañada por la diputada local Dione Anguiano, comentó la pretensión de buscar que el delito de acoso sexual cometido por un servidor público se persiga de oficio y no por querrela, como se viene realizando, incluso en el caso del líder del PRI-DF con licencia, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

CESE

En el caso de que un servidor público utilice los medios o circunstancias que el cargo le proporcione, se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo por un lapso igual al de la pena de prisión

INHABILITADOS

Con ello, agregó, se pretende eliminar la posibilidad de que el presunto acosador vuelva a ocupar algún puesto de elección popular. También contempla el pago de salarios caídos a la víctima, que los responsables de acoso sexual no se amparen en el fuero como funcionarios y no puedan incorporarse a otros cargos si hubo un ilícito.

“

denuncia”.

No es cacería de brujas, primero se interpondrá una

POLIMNIA ROMANA SIERRA
DIPUTADA PERREDISTA

LLAMAN A DENUNCIAR

Con la finalidad de que las mujeres no se queden calladas ante un caso de acoso sexual de algún funcionario, se les invita a denunciar el ilícito a través de la línea telefónica de la ALDF 51-30-19-00

Proponen endurecer sanciones contra acoso sexual

■ Plantean reformar el Código Penal del Distrito Federal para implementar penas más severas a servidores públicos que acosen, amenacen o apliquen violencia económica a cambio de favores sexuales

La asambleísta Rocío Sánchez Pérez propuso ayer reformar el Código Penal del Distrito Federal, a fin de endurecer las sanciones penales contra servidores públicos que acosen, amenacen o apliquen violencia económica a cambio de favores sexuales.

Al presentar la propuesta, indicó que el caso del exlíder priísta en esta ciudad, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, muestra que hay mucho que legislar pues ese delito se persigue por querrela.

Por ello, la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) planteó sancionar con penas de dos a cuatro años de prisión a quien solicite favores sexuales o tenga una

conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, o que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad.

Sánchez Pérez detalló que la sanción se incrementará en una tercera parte cuando además exista relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase que implique subordinación entre la persona agresora y la víctima.

Además, si el agresor es servidor público y utiliza los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta, añadió.

También señaló que este delito se perseguirá por querrela, "salvo cuando se hagan del conocimiento público indicios suficientes para suponer la existencia de una distribución desigual de poder entre el sujeto activo y el sujeto pasivo que inhiba en éste asumir la condición de querellante".

En este caso, el Ministerio Público actuará de oficio en defensa de las presuntas víctimas, garantizándoles la máxima protección posible, aseveró la integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

La iniciativa de reformas al artículo 179 del Código Penal del Distrito Federal fue turnada por el pleno de la ALDF, a diversas comisiones de trabajo, para su análisis y dictaminación. (Notimex)

PIDEN REFORMAR CÓDIGO PENAL

Buscan castigo para acosadores

Diputadas proponen castigar a funcionarios implicados en casos de acoso laboral.

Redacción
@DDMexico

Sancionar con penas de dos a cuatro años de prisión a servidores públicos que acosen, amenacen o apliquen violencia económica a cambio de favores sexuales, fue la propuesta que la asambleísta Rocío Sánchez Pérez, del PRD, propuso como reforma al Código Penal del Distrito Federal.

Al presentar la iniciativa, indicó que el caso del ex líder priísta en esta Ciudad, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, muestra que hay mucho que legislar pues este delito se persigue por querrela.

Por ello, la legisladora del partido del Sol Azteca planteó endurecer los castigos para funcionarios públicos que utilicen su cargo para solicitar favores sexuales.

Sánchez Pérez detalló que la sanción se incrementará en una tercera parte cuando además exista relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase que implique subordinación entre la persona agresora y la víctima.

Además, si el agresor es servidor público y utiliza los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá y se le inhabilitará para

ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta, añadió.

En este caso, el Ministerio Público actuará de oficio en defensa de las presuntas víctimas, garantizándoles la máxima protección posible, aseveró la integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). ■

4 años
de prisión podría alcanzar un funcionario implicado en acoso sexual.

SURGEN MÁS PROPUESTAS

Como consecuencia del caso de una presunta "red de prostitución" por parte del ex dirigente del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez, la diputada perredista Polimnia Romana presentará una iniciativa para combatir la explotación y el abuso sexual cometidos por funcionarios públicos, que pondrá a disposición de los capitalinos el teléfono 5130 19 00 para que este tipo de casos sean denunciados.

“Se perseguirá por querrela, salvo cuando se hagan del conocimiento público la existencia de una distribución desigual de poder”.

Rocío Sánchez Pérez, diputada del PRD en ALDF.

Piden más operativos contra la explotación sexual y laboral

Con el propósito de evitar la explotación laboral y sexual infantil en el Distrito Federal, el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, Jorge Agustín Zepeda Cruz, aprobó solicitar a diversas dependencias capitalinas implementar los operativos o mecanismos necesarios para que se impida el aumento de esta actividad en las calles, avenidas, espacios públicos y transporte público de la capital.

Explicó que dicha propuesta contempla solicitar a los titulares de la Procuraduría General de Justicia, Desarrollo Integral de la Familia, Sistema de Transporte y Vialidad, y el Sistema de Transporte Colectivo, todas dependencias del Distrito Federal, a que se evite esta explotación infantil y que se apliquen las sanciones correspondientes para que ya no se denigre a las niñas y niños,

tanto laboral y sexualmente.

Asimismo, se aprobaron varias adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en la metrópoli donde se plantea que los infantes puedan recibir la preparación necesaria para inculcar el valor de una adecuada alimentación balanceada y sana, promoviendo que cuente con un amplio conocimiento sobre el tema, a fin de que les permita identificar los beneficios que trae consigo el comer de manera sana, pero también las consecuencias que le provoque ingerir alimentos de una alta cantidad de calorías y azúcares.

También se hizo énfasis en que las niñas y los niños deben contar con los conocimientos que les faciliten hacer frente a la publicidad engañosa sobre el consumo de alimentos de mala calidad y la accesibilidad a la comida chatarra; además se indica que la Secretaría de Salud debe diseñar, en concordancia con el Programa Nacional de Salud, políticas y programas en la materia, tendientes a prevenir enfermedades endémicas y epidémicas, a la desnutrición, accidentes o situaciones de riesgo para su integridad física, psicológica y social.

■ El tributo a *El Gran Cocodrilo* en su centenario se suma a los homenajes a Paz y Revueltas

Difunden la poesía de Efraín Huerta en calles y plazas del DF

■ Distribución gratuita del libro conmemorativo *La ciudad del poeta*, anuncia el titular de la Secretaría de Cultura ■ Develan en la ALDF los nombres de los tres autores, en letras de oro

**ANA MÓNICA RODRÍGUEZ Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Para conmemorar el centenario de Efraín Huerta, el poeta de la ciudad de México, varios recintos, calles y plazas de esta capital acogen actividades literarias, promoción y disertación sobre su obra.

El homenaje a *El Gran Cocodrilo* se suma a los centenarios de los escritores Octavio Paz y José Revueltas, los cuales se iniciaron con los festejos dedicados al autor de *El laberinto de la soledad* hace unas semanas.

Así lo explicó Eduardo Vázquez Martín, titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, quien dijo que hoy, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) serán develados los nombres de Paz, Huerta y Revueltas inscritos en letras de oro.

“Tenemos oportunidad de homenajear y de poner al día el legado del gran amante y poeta de la ciudad de México, Efraín Huerta; del gran rebelde que fue José Revueltas, y del poeta más universal y más complejo que ha dado México en los últimos 100 años, Octavio Paz”, indicó Vázquez Martín.

Durante el año, agregó, “la capital del país será inundada con poesía y reflexión, además de involucrar a los jóvenes e invitarlos a leer la obra de estos autores”.

Se trata, señaló el funcionario, de una campaña de “promoción de las ideas, reflexiones, pensamientos y obras de esos tres autores en las calles, espacios públicos y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro”.

Exposición dedicada a Huerta

En los homenajes, informó Eduardo Vázquez, se suman esfuerzos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), el Fondo de Cultura Económica (FCE), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras instancias.

Se recurrirá a medios y formatos tradicionales, como vallas publicitarias, carteles y espectaculares, además de diferentes formas de arte callejero: grafiti, adhesivos, pintas y estencil.

Entre las actividades, Vázquez Martín mencionó que desde este mes en calles, avenidas, edificios y medios de transporte se invita a los transeúntes a leer la obra de Octavio Paz.

Mientras, el Día Mundial del Libro, el 20 de abril, se efectuará un maratón de lectura de poemas de Paz en la calzada de las Juventudes Heroicas y, en la Galería Abierta de las Rejas del Bosque de Chapultepec, será inaugurada una exposición itinerante que incluye reproducciones de manuscritos, serigrafías y fotografías de ese autor.

Para celebrar a Efraín Huerta, el titular de la Secretaría de Cultura del DF dijo que en junio, cuando se cumple el centenario del poeta, será abierta la exposición temporal *Buenos días Diana Cazadora*, que será montada en los camellones que rodean esa fuente en Paseo de la Reforma.

También será presentado el volumen conmemorativo *La ciudad del poeta*, coeditado con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con tiraje de 100 mil ejemplares tipo biombo, que serán distribuidos en estaciones del Metro.

Asimismo, en coedición del

Conaculta-ALDF, la dependencia capitalina publicará 100 mil ejemplares de la obra *Permiso para el amor: brevísima antología*, que incluye poemas de Efraín Huerta seleccionados por su hijo David.

El carnaval Gran Cocodrilo, que se prepara para junio, incluye la lectura de la poesía de Huerta en la explanada del Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central.

También develarán la escultura *Avenida Juárez*, de Juan Manuel de la Rosa, que representa un libro abierto en cuyas páginas podrán leerse fragmentos de *Avenida Juárez*, poema de Huerta.

El 18 de junio, día del centenario del poeta, la Orquesta Típica de la Ciudad de México ofrecerá un concierto en el cementerio Colinas de Mayorazgo, ubicado en la carretera Xochimilco-Oaxtepec, donde yacen los restos del autor.

Respecto de las actividades en honor de José Revueltas, Rafael Tovar, titular del Conaculta, dijo que la próxima semana se darán detalles del homenaje en Durango, ciudad natal del escritor.

Mientras, la Secretaría de Cultura del DF programa un ciclo de películas, además de la lectura colectiva de la obra de Revueltas, el 22 de noviembre, en varios centros de reclusión de la ciudad de México.

José Carreño, director del FCE, dijo que entre las actividades en memoria de Huerta destacan la mesa redonda que se realizará el 2 de mayo en la Feria Nacional del Libro de León, Guanajuato y la presentación de ediciones conmemorativas, en las que figuran una reedición de *Poesía completa*; primera edición de *Efraín Huerta: iconografía*; primera edición de *El otro Efraín: antología* y primera edición de *El Gran Cocodrilo*.

CENTENARIOS DE PAZ, HUERTA Y REVUELTAS

Efraín Huerta será una estatua

La escultura del escritor nacido en Silao, de quien se cumple este año un siglo de su natalicio, se colocará en un punto aún por definir de la emblemática calle del DF que inmortalizó en un poema: Avenida Juárez

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ

luis.sanchez@gimm.com.mx

AEfraín Huerta se la cumplieron en el centenario de su nacimiento. “Ahora me cumplen o me dejan como estatua”, sentenció *El Gran Cocodrilo* en uno de sus poemínimos, y para conmemorar su natalicio, el Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) develarán el 22 de junio próximo una escultura de mármol sobre Avenida Juárez, calle que el propio Huerta inmortalizó en un poema.

La efigie, cuyo sitio exacto está por definirse, pero que llevará precisamente el nombre de *Avenida Juárez*, es realizada por el artista Juan Manuel de la Rosa y representará un libro abierto en cuyas páginas podrán leerse fragmentos del poema escrito por el guanajuatense.

La inauguración del monumento en honor del poeta formará parte de lo que ha sido denominado *Gran Cocodrilo Fest*, una fiesta cultural organizada conjuntamente entre la Secretaría de Cultura del DF y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), que avanzará por Paseo de la Reforma hasta llegar a Juárez y hacer paradas en la Alameda Central y la explanada del Palacio de Bellas Artes, donde se realizarán lecturas en voz alta de la poesía de Huerta. El recorrido concluirá en el Museo de la Ciudad de México.

Las actividades integran el programa cultural que ha sido preparado por las autoridades

culturales del país para honrar la memoria y obra de Huerta, del poeta y ensayista Octavio Paz y del narrador duranguense José Revueltas, quienes nacieron en 1914, hace exactamente un siglo.

“No me toca imaginar las bromas que haría mi padre sobre todo esto que está ocurriendo o que está empezando a ocurrir y que de alguna forma ya comenzó a ocurrir”, dijo ayer durante la presentación del programa el también poeta David Huerta, hijo de *El Gran Cocodrilo*.

“Tratemos de imaginar, si se puede, las bromas que haría Efraín, pero también lo que sentiría y que de alguna forma me toca comunicarle a ustedes, que es realmente muy emocionante saber que estamos unidos en esta mesa para recordarlos y llevar a los nuevos lectores, a los lectores jóvenes y probablemente a los lectores que todavía no nacen pero que a lo largo de este siglo y de los próximos seguramente se acercarán a los versos de Efraín Huerta, a los versos y los ensayos de Octavio Paz y a la narración de José Revueltas”, agregó.

La celebración incluye además la distribución en diferentes escaparates de la ciudad, como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, parabuses y espectaculares, de tres imágenes de los escritores homenajeados junto a fragmentos de sus escritos, que han sido diseñadas por Leonel Sagahón. Si bien el homenaje a Paz concluyó el 31 de marzo cuando se cumplió su centenario, la imagen del poeta también será promovida a través de los mismos medios.

Hoy en el Muro de honor de la Asamblea Legislativa del DF

se develarán en letras de oro los nombres de los tres literatos mexicanos. De Huerta además será impresa por la Dirección General de Publicaciones una edición facsimilar de *Los hombres del alba* que, de acuerdo con David Huerta, este año cumple 70 de su primera publicación, “muchos de los lectores de Efraín Huerta la consideramos su obra central, su obra cardenal o su obra capital”, dijo.

El 2 de mayo, en el marco de la Feria Nacional del Libro de León, Guanajuato, se estrenará el *Corrido de la enamorada*, poema inédito de Huerta que ha sido musicalizado por Eduardo Langagne; en la Galería Luis Cardoza y Aragón del Centro Cultural Bella Época se inaugurará la exposición fotográfica y de objetos personales *Un poeta del alba*, curada por Eugenia y Andrea Huerta, hijas del poeta.

La conmemoración en honor de José Revueltas comenzará el 14 de abril (fecha en que murió el escritor) en su estado natal, Durango. Para el autor de *Los muros de agua* también será bautizado un vagón del Metro del DF con su nombre y en diferentes recintos de la ciudad serán programados ciclos de cine con las películas para las que realizó el guión, además de que será editado *Expediente de Lecumberri de José Revueltas*, que incluirá un tiraje de cien mil ejemplares que reproducirá las declaraciones ministeriales del escritor cuando fue encarcelado.

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES

- Promoción de la figura y obra de los tres escritores en el Metro, Metrobús, parabuses y anuncios espectaculares.
- **10 abril.** Lanzamiento de micrositio sobre los centenarios de Paz, Huerta y Revueltas.
- **14 abril.** Inicio de los festejos por el centenario del natalicio de José Revueltas en Durango.
- **11 junio.** Novedades editoriales, incluidas la nueva edición de *Poesía completa*; la antología *Efraín Huerta. Iconografía*; *El otro Efraín. Antología* y *El Gran Cocodrilo*, antología de poemínimos.
- **15 junio.** Mesa redonda: Los rostros de Efraín Huerta en el Palacio de Bellas Artes.
- **18 junio.** Huerta a ritmo de hip hop en Bellas Artes.
- **22 junio.** Gran Cocodrilo Fest, con la develación de la escultura Avenida Juárez
- **Noviembre.** Ofrenda monumental del Zócalo dedicada a los tres escritores
- Durante todo el año se programarán ciclos de cine con las películas en las que Revueltas participó.
- **22 noviembre.** Lectura colectiva de la obra de Revueltas en centros de reclusión.
- Edición de Expediente de Lecumberri de José Revueltas que reproduce sus declaraciones ministeriales en 1968.

Fecha 10-ABR-2014

Página 6

Sección *Witrola*

“No me toca imaginar
las bromas que haría
mi padre sobre todo esto
que está ocurriendo.”

DAVID HUERTA HIJO DE EFRAÍN HUERTA

70

AÑOS SE CUMPLEN
de la primera edición del
poema *Los hombres del alba*.

HOMENAJE POR EL CENTENARIO DEL POETA

El siglo XX mexicano sería distinto sin Efraín Huerta

Redacción
EL ECONOMISTA

LA CULTURA de una nación la forman hombres y mujeres con su pensamiento diverso y todos ellos son parte de la visión multidisciplinaria que permea en la mexicana, que en el caso del siglo XX sería muy distinta si no hubieran existido las figuras de Efraín Huerta, Octavio Paz y José Revueltas, aseguró Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Así se refirió el titular del Conaculta, al presentar los actos conmemorativos por el centenario del natalicio del poeta guanajuatense Efraín Huerta (1914-1982). El programa para celebrar al escritor conocido como *El Gran Cocodrilo*, en ocasión del centenario de su nacimiento, incluye diversas actividades como mesas redondas, presentaciones de libros, exposiciones,

lecturas de poemas, música y cine, organizadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Dirección General de Publicaciones del Conaculta, el Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, las cuales, en su mayoría, se realizarán en junio, mes en el que nació el escritor.

Entre las actividades sobresalen la realización del Gran Cocodrilo

Fest, el 22 de junio; la develación de la escultura en mármol *Avenida Juárez* del artista Juan Manuel de la Rosa; la edición de *Permiso para el amor. Brevisima antología* (Conaculta-DGP / Secretaría de Cultura del DF / Asamblea Legislativa), así como las primeras ediciones a cargo del FCE de *Poesía completa; Efraín Huerta. Iconografía; El otro Efraín. Antología y El Gran Cocodrilo*.

El programa de actividades por el centenario del natalicio de Efraín Huerta fue presentado en las instalaciones del Antiguo Colegio de

San Ildefonso, lugar donde cursó la preparatoria.

Para Tovar y de Teresa, "lo más importante de un homenaje, más allá de estar repitiendo los nombres y estar dándole vuelo a la imaginación es, en el caso de los hom-

bres de letras, leerlos, valorar su pensamiento y poderlo integrar a nuestra visión del mundo y, concretamente, hacerlo en los jóvenes". Consecuentemente, abundó, "me entusiasman mucho las conmemoraciones".

Aclaró que "no se trata nada más de poner el nombre de un personaje a un vagón del metro. Ése es un medio para acceder a públicos que de otra manera no tendrían la facilidad de poder situar a esos personajes y despertar en ellos la curio-

Ⓞ *No se trata nada más de poner el nombre de un personaje a un vagón del metro. Debemos situar a esos hombres en nuestro tiempo a través de reflexiones".*

Tovar y de Teresa,
titular del Conaculta.

sidad por conocerlos".

Por su parte, David Huerta, hijo del homenajeado y de herencia escritor, dejó ver su beneplácito por la forma en que las autoridades culturales del país se han coordinado desde sus distintas trincheras para unir esfuerzos y sacar adelante los festejos por el centenario del nacimiento de su padre, de quien recordó como obra emblemática *Los hombres del alba*, escrita en 1944.

Tovar y de Teresa precisó que el próximo lunes 14 de abril, en Durango, anunciará el inicio de las actividades conmemorativas para José Revueltas, "en su propia ciudad de nacimiento".

La calle se llenará con la poesía de Huerta en el...

CENTENARIO DEL POETA

► Reediciones de libros, exposiciones y el Gran Cocodrilo Fest para evocar al escritor ► Atraer a la gente para que lea su obra, dice Tovar y de Teresa

[ADRIÁN FIGUEROA]

Y las calles se llenarán de poesía de Efraín Huerta. Ese es el espíritu de los eventos para conmemorar el centenario del poeta y periodista, que además incluyen la develación de una escultura en su honor, exposiciones fotográficas, conciertos, una tarjeta especial del Metro, el recorrido literario del Turibús: Juárez-Loreto; el lanzamiento del "Corrido la enamorada", basado en un poema inédito de Huerta y la reedición de sus obras completas, antologías y la edición facsimilar de *Los hombres del alba*.

Es un amplio abanico de actividades que se presentó en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, donde Efraín Huerta (Guanajuato, 1914-ciudad de México, 1982) cursó la preparatoria. Y ahí, en la conferencia de prensa, el presidente del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, dijo que "nos reunimos para recordar al poeta y por esto las actividades programadas en el centenario de su natalicio tienen el objetivo de atraer al mayor número de público para que lea su obra".

Porque, añadió, "lo más importante de un homenaje, más allá de estar repitiendo los nombres y darle vuelo a la imaginación, es, en el caso de los hombres de letras, leerlos, valorar su pensamiento e integrarlo a nuestra visión del mundo y, especialmente, hacerlo en los jóvenes".

Y para esto el INBA, la SEP, el

Fondo de Cultura Económica, la Secretaría de Cultura del DF trabajaron en conjunto para realizar este homenaje que inicia hoy en la ALDF con la develación de los nombres de Efraín Huerta, Octavio Paz y José Revueltas en letras de oro del recinto legislativo y termina en noviembre con la monumental ofrenda de muertos dedicada a "los tres más grandes escritores del siglo XX", como diría Eduardo Vázquez, titular de la SCDF.

PROGRAMA. El homenaje que rinde el Gobierno del DF a Huerta, dijo Eduardo Vázquez, "es al poeta del alma, de la modernidad urbana, el nuevo nómada del siglo XX que se desplazó por las calles capitalinas, que miró y admiró a sus habitantes, que entendió el nacimiento del día y el manto oscuro de la noche como un mismo movimiento".

Y por esto, dijo que las calles serán las extensiones de sus versos y agilidad humorística, de su intuición erótica. "Habrá carteles conmemorativos en el mobiliario urbano, plazas, parques para que la ciudad se vista con sus poemas y también con los de Octavio Paz y textos de José Revueltas, mediante el programa Centenarios 2014. Memoria y amor a la palabra".

El 22 de junio, indicó, se llevará a cabo el Gran Cocodrilo Fest con la develación de la escultura "Avenida Juárez", de Juan

Manuel de la Rosa e inspirada en el poema con el mismo nombre. Después, un desfile encabezado por un alebrije en forma de cocodrilo irá al Palacio de Bellas Artes, donde habrá lecturas en voz alta y luego en el Museo de la Ciudad terminará el recorrido con dos conciertos.

Y en junio también, añade, se inaugura la exposición *Buenos días Diana Cazadora*, y la presentación del libro *La ciudad y el poeta*. "Del 14 de julio al 15 de agosto se llevará a cabo la exposición itinerante *Efraín Huerta, Poeta de la Ciudad*, en 15 estaciones del Metro y habrá un recorrido literario en Turibús por la antigua línea Juárez-Loreto, y una exposición en Las Rejas de Chapultepec.

En su oportunidad, el director del FCE, José Carreño Carlón, dijo que Huerta, Paz y Revueltas son grandes mexicanos del siglo XX, ejemplares por su conducta pública, valor civil, la congruencia de su vida e ideas avanzadas, además de su militancia en causas humanistas y movimientos sociales que cambiaron al país en el siglo pasado.

Y para Huerta, añade, el FCE realizará el 2 de mayo en la Feria Nacional del Libro de León, Guanajuato, de donde es oriundo Huerta, el estreno del "Corrido de la enamorada", basado en un poema inédito de Huerta que será incluido en la nueva edición de poesía completa de Efraín que publicará la editorial.

En el Centro Cultural Bella

Fecha 10-ABR-2014

Página 20

Sección CULTURA

Época habrá varias actividades. El 5 de junio se inaugura la exposición *Un poeta del alba*, con fotos y objetos personales del poeta y curada por sus hijas Eugenia y Andrea Huerta. Para el 9 de junio, agrega, habrá una sesión de lectura en voz alta con poesía de Huerta titulada *Con la cabeza limpia y el corazón blindado* y el 7 y 8 de junio, en el Cine Lido se dará el ciclo *Luneta de 4 pesos*, con películas que reseñó Efraín Huerta.

Y el 11 de junio, añade, se presentarán las ediciones conmemorativas como

Poesía Completa y la primera edición de *El otro Efraín*, una antología con reseñas bibliográficas y sobre artistas, crónicas urbanas, artículos políticos y de cine, entrevistas, además de la primera edición de *El gran cocodrilo*, una antología de poemínimos.

El Conaculta abrirá el micrositio dedicado a Efraín Huerta el 6 de mayo, además presentará *Permiso para el amor*. Brevíssima Antología, con poemas seleccionados por David Huerta y lanzará

la edición facsimilar de *Los hombres del alba*. Mientras que el INBA realizará el 15 de junio una mesa redonda titulada "Los rostros de Efraín Huerta" y el 18 de junio una lectura de poemas titulada "Efraín Huerta a ritmo de hip hop". Ambos eventos serán en la Sala Manuel M Ponce.

El Conaculta presentará una edición facsimilar de *Los hombres del alba* y la antología *Permiso para el amor...*



CIDE: viola 20% de comercios la ley antitabaco

Redacción
metropoli@eluniversal.com.mx

Activistas y legisladores llamaron a acabar con la omisión, corrupción y falta de información en el tema de los establecimientos que violan la Ley de Protección a los No Fumadores, ya que se daña la normatividad más avanzada no sólo del país sino de la región.

Detallaron los resultados de un estudio emitido por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que compara cómo Aguascalientes y el DF protegen la salud de sus ciudadanos.

Ese análisis fue presentado por Ángela Guerrero, quien es la responsable del estudio; la directora en México de Campaign for Tobacco Free Kids, Chu'ya Lane; el coordinador de Comunicación, Diálogo y Consciencia (Códice), Eduardo del Castillo, y el diputado local del PAN Orlando Anaya.

Según esa investigación, 20% de los establecimientos en la Ciudad de México violan esta ley, por lo que debe mejorarse, indicaron en conferencia de prensa.

Aunque coincidieron en que a diferencia de las otras legislaciones, la capitalina

se apega al Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estudio advierte que la defecia puede y debe mejorarse. "Hay que seguir avanzando tanto en un diseño normativo como en la implementación de la ley".

Otro punto importante es que el mecanismo con que se cuenta para las denuncias todavía es muy débil en ambas entidades; "solo 25% de los lugares en ambos sitios cuentan con letreros y, de ellos, más de 80% no eran visibles".

Esto quiere decir que "la ciudadanía no cuenta con una manera directa de acercarse a las autoridades para presentar una denuncia", indicó Ángela Guerrero, responsable del documento, quien abundó que estos establecimientos no sólo violan la ley sino que crean una percepción de

que ésta es inefectiva e inconsecuente. Dijo que de los encargados de establecimientos en la capital, 76% manifestaron que han sido visitados desde que se aprobaron las leyes, mientras que en Aguascalientes, que se rige por la Ley Federal, fueron 67.6%.

A pesar de que la legislación capitalina se apega al Convenio de la OMS, el estudio dice que la del DF puede y debe mejorarse.



Rechazan fumadores 'corrales'

ALFREDO PÁEZ Y ALBERTO ACOSTA

Fumadores y restauranteros criticaron la propuesta para crear "Áreas Acotadas para Fumar"

como los únicos espacios permitidos para consumir tabaco.

A decir de los consumidores de cigarros la propuesta de ley, presentada ante la ALDF por el panista Orlando Anaya, los discrimina como personas al excluirlos del espacio público a "corrales" en la vía pública acotados por una línea de 10 centímetros de grosor color azul con un perímetro de no más de 4 metros.

"Es un atropello a nuestros derechos, significa que ni en mi auto voy a poder fumar, siendo que es de mi propiedad, es una decisión discriminatoria hecha

con el pretexto de cuidar la salud de los demás", señaló Ismael, fumador y vecino de la Colonia Nápoles.

Del mismo modo restauranteros ubicados sobre Avenida Insurgentes indicaron que la medida sólo puede ser utilizada para generar sanciones en los establecimientos mercantiles.

"Hemos podido lidiar con la zona libre de humo y zona de fumadores, la propuesta del diputado (Anaya) sólo generaría molestia con nuestros comensales", dijo un restaurantero que prefirió omitir su nombre.

Un estudio del Centro Investigación de Docencia Económicas (CIDE) concluyó que el 20 por ciento de los establecimientos en la Ciudad viola Ley Antitabaco al permitir espacios para fumar al interior de los comercios.

Además, indica que las visitas para verificar el cumplimiento de la ley han disminuido en un 16 por ciento, indicó el responsable del estudio del CIDE, Ángela Guerrero.

Iniciativa contra el tabaco

Plantean acotar espacio para fumadores en calles del DF

Tokio y Roppongi Hills, en Japón, así como Nueva York, Calabasas o Chicago en Estados Unidos ya aplican medidas similares

GABRIELA RIVERA

Una área de no más de 16 metros cuadrados, dispuesto sobre la banqueta sería el único espacio permitido para encender un cigarro en la vía pública, de acuerdo con una iniciativa presentada por el asambleísta Orlando Anaya.

Las Áreas Acotadas para Fumar (AAF), establecidas en la propuesta que busca reducir el consumo de tabaco, serían similares a los espacios confinados que ya existen en ciudades de Japón y Estados Unidos.

La iniciativa presentada por el legislador panista a la Asamblea Legislativa del DF pide reformar diversos artículos a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, a fin de restringir el consumo de tabaco.

"Se instalarán en espacios públicos al aire libre, acotadas por una línea de 10 centímetros de grosor color gris con un perímetro no menor a un metro por metro, o un metro de diámetro según corresponda y no más de cuatro metros para cada caso, de acuerdo a la disponibilidad y características de los espacios públicos de las demarcaciones", dice el documento.

Estas áreas también deberán contar con un letrero con información científica sobre los riesgos a la salud que ocasiona este hábito, así como los beneficios de abandonar su consumo, y que restrinja la permanencia de menores de edad en el punto, aun cuando sólo estén acompañando al adulto que fuma.

En cuanto a mobiliario no podrán tener bancas, sillas o sombrillas, pero sí deberán contar con un cenicero y un contenedor de basura inorgánica para el depósito de colillas y ceniza. Las delegaciones en conjunto con el gobierno local serán las responsables

de delimitar y vigilar estas áreas.

En entrevista, Anaya señaló que el modelo se retomó de medidas que ya se aplican en Calabasas, Nueva York, Chicago y San Francisco, en Estados Unidos, así como en Naoribi, Kenia, Tokio y Roppongi Hills, Japón.

De acuerdo con el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, firmado por México en 2003, los gobiernos deben comprometerse a proteger a la población contra la exposición al humo del tabaco, crear medidas de reducción de la demanda de este producto y sensibilizar a la población sobre los riesgos de su consumo.

Como parte del convenio signado, el gobierno del DF creó la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, la primera en el país que prohibió fumar en sitios públicos. Después se promulgó la Ley General para el Control del Tabaco, al mismo tiempo que estados como Aguascalientes legislaron al respecto.

Anaya propone que la legislación se transforme y regule a los fumadores en la vía pública, además de que desaparezcan las terrazas y mesas al aire libre en restaurantes, bares y antros.

Señaló que sólo 25% de los comercios cumple los requerimientos mínimos que establece la legislación (un espacio delimitado, sin techo, con un muro que separe el área de fumadores).

"Vemos que la actual ley está apegada al convenio marco, atiende muchas de las recomendaciones, vemos que la aplicación está totalmente relacionada, la autoridad tiene los elementos pero hay muchos establecimientos que violan la ley y no se están verifi-

cando este tipo de establecimientos", advirtió el legislador.

En lugar de estos espacios dentro del lugar, la iniciativa propone colocar las Áreas Acotadas para Fumar a cuatro metros de la entrada del establecimiento con su cenicero correspondiente.

Si los ciudadanos son sorprendidos fumando fuera de las áreas delimitadas o acompañadas por un menor, serán sancionados con una multa de 15 a 30 días de salario mínimo. Mientras que la autoridad que no cumpla con las disposiciones deberá pagar de 30 a 60 días de salario mínimo.

La Fundación Interamericana del Corazón en México (FICC) celebró la iniciativa, aunque aseguró que es polémica y podría tener obstáculos. "Podría ayudar a tener una protección a la salud mayor a la que actualmente tenemos y representa una mayor limitación a la adicción al tabaco, aunque es una iniciativa que también es bastante ambiciosa y podría tener obstáculos porque implica una modificación profunda al contenido de la ley", dijo Erik Ochoa, director de Iniciativas para el Control de Tabaco de la FICC.

Iván Pérez Vitela, director de Cultura por la No Discriminación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) dijo que revisarán la iniciativa para garantizar que no se violen los derechos de los fumadores.

"Un acto de discriminación se presenta cuando hay una distinción, menoscabo o exclusión del colectivo a una persona, en este caso podría haber una exclusión hacia estas

personas porque fuman. Pero no debemos olvidar que se debe analizar si se afectan o violan los derechos humanos de la persona, que en este caso sería su derecho a fumar", dijo el funcionario. ☺

CIUDADES MODELO

LA PROPUESTA del diputado Orlando Anaya referente a las Áreas Acotadas para Fumar tiene similitudes con disposiciones en otras ciudades del mundo, en las cuales se prohíbe fumar en espacios públicos cerrados y al aire libre.

Las y los fumadores de estas ciudades disponen de lugares especiales para fumar, los cuales van desde las bancas con ceniceros, áreas especiales con ceniceros, cabinas construidas con materiales como cristal o incluso

lámina rudimentaria.

Las multas van desde los 30 hasta los cinco mil 000 euros, y hasta tres años de prisión por fumar en espacios prohibidos. En Argentina la multa es de mil pesos y se duplica si el fumador estaba en compañía de un menor de edad o mujer embarazada.

Las ciudades que prohíben fumar en espacios públicos al aire libre y cerrados son:

- Tokio, Japón
- Roppongi Hills, Japón
- Nueva York, EU
- Calabasas, California, EU
- Chicago, EU
- San Francisco, EU
- Nairobi, Kenia

167

personas mueren diariamente por causas asociadas al tabaco

767

millones de kilogramos de colillas se generan anualmente en todo el mundo

El DF aún sin espacios 100% libres de tabaco

Regulación. Estudio del CIDE refiere ha fallado el cumplimiento de la *Ley Antitabaco*. Al menos 20% de sitios poseen áreas para fumadores

Expertos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) llamaron a prohibir totalmente los espacios para fumar en los establecimientos mercantiles del DF y homologar la Ley General para el Control del Tabaco Federal con la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores del DF, considerada la más avanzada del país.

Al presentar los resultados del *Primer monitoreo de la implementación de las normas que establecen espacios 100% libres de humo de tabaco en las ciudades de México*

y Aguascalientes", refirieron que 20% de los establecimientos en el DF (con una muestra de 245 locales de las 16 delegaciones) viola la norma al permitir espacios para fumar al interior de los comercios.

Además de que las visitas para verificar el cumplimiento de la ley han disminuido en 16%.

La investigadora a cargo del estudio, Ángela Guerrero, comentó que pese a que el DF tiene una buena legislación de protección a los no fumadores, no se ejecutan las verificaciones correspondientes en establecimientos, restaurantes, cafeterías o bares.

En conferencia, consideró que no es necesario esperar a que las delegaciones denuncien las violaciones a la ley para que el Instituto de Verificación Administrativa del DF (Invea) cumpla con su labor.

En Aguascalientes, 46.5% de los lugares tiene áreas para fumadores. El estudio se hizo en dichas urbes porque el CIDE cuenta con sedes ahí.



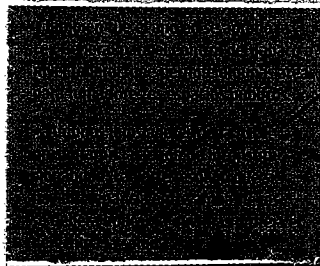
FABIOLA AYALA @fayamca

La ruta de la *Ley Antitabaco* en el DF

Se presentó en la ALDF una iniciativa que prohibía fumar en algunos espacios públicos de la ciudad. En 2003 se aprobó junto con la multa de 36 horas de arresto para quienes fumaran en sitios indebidos. Pero se vetó porque reservaba 40% de lugares para fumadores.

Se aprueba la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores local, que avalaba la existencia de áreas para fumadores en locales comerciales siempre y cuando estuvieran aisladas de las de no fumadores y contaran con sistemas de extracción y purificación del aire.

2008
Avalan reformas a las Leyes de Establecimientos Mercantiles y de Protección a la Salud de los No Fumadores para prohibir las áreas para fumadores en espacios de acceso público, con lo que se convirtió en la primera urbe del país alineada al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.



2014

Conagua debe calendarizar junto con GDF los recortes al suministro de agua

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) establecer un mecanismo de coordinación y cooperación con el gobierno capitalino y la delegación Iztapalapa con la finalidad de garantizar que durante las obras de mantenimiento del Sistema Cutzamala, el servicio no se interrumpa por más de 24 horas.

En la petición del órgano legislativo local, también se insta a la implementación de una extensa campaña de difusión de las fechas de cortes del suministro, con el objetivo de que la población afectada tome las medidas preventivas necesarias.

Los legisladores locales coincidieron en la importancia de que Conagua calendarice los trabajos de mantenimiento en el Sistema Cutzamala previo acuerdo con las autoridades delegacionales, con la finalidad de disminuir las afectaciones a la población.

Esto se da, luego de que el pasado 19 de marzo, el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Ramón Aguirre Díaz diera a conocer que como parte del mantenimiento del sistema, se tenía programado del 17 al 21 de abril

un corte total de agua, lo que tendría un impacto serio en Iztapalapa.

En ese sentido, la ALDF expuso que "si bien Conagua decidió no realizar dicho corte, los trabajos de mantenimiento habitual al sistema continuarán, pues es necesario cuidarlo, reequiparlo y renovarlo, ya que una falla podría afectar severamente a la ciudadanía, ya que abastece el 30 por ciento de agua potable del Valle de México y el 80 por ciento del consumo de agua en la ciudad es doméstico".

Indicó que el SACM refirió que en la metrópoli 1,6 millones de personas no tienen servicio de agua diario, lo que significa que 18 por ciento de los capitalinos sufren por este problema; por ello, "es importante que las autoridades acuerden un calendario que reduzca la afectación a la ciudadanía y que permita mantener el buen funcionamiento del sistema, es indispensable que los trabajos de mantenimiento generen un impacto coordinado, controlado y supervisado por las autoridades federales y del gobierno del DF y que se garantice el servicio a todos los habitantes de la capital".

En la mira, servidores públicos en activo y ex funcionarios

Contraloría indaga a 28 personas por L12

Pide dependencia archivo de comparecencias para integrar los



Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El contralor general del Distrito Federal, Hiram Almeida, informó a los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que a la fecha han citado a declarar a 28 personas, entre representantes de las empresas, funcionarios y ex funcionarios de todos los niveles.

En reunión privada con diputados locales —excepto los panistas Héctor Saúl Tellez y Christian Von Roehrich—, el contralor explicó que las personas ocuparon y ocupan cargos de distintos niveles. Pero no precisó el número de servidores públicos en activo, ni el de exfuncionarios por ser una indagatoria en curso.

“El contralor, lo que nos informó, es que ya están abiertas las investigaciones, están revisando los contratos y están platicando y comparciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, por supuesto no nos reveló sus nombres. Él tiene una obligación de secrecía”, explicó el presidente de esta comisión, Jorge Gaviño (NA).

En la reunión, Hiram Almeida solicitó formalmente a los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro, que le proporcionen las versiones estenográficas de las comparecencias de los funcionarios públicos, ex servidores públicos y representantes de las empresas, para integrarlas a la investigación que realiza sobre el caso.

Al término de este encuentro —en un restaurante del centro histórico— Hiram Almeida aseguró que la plática se dio para intercambiar información y puntos de vista para realizar un trabajo conjunto.

La bancada del PAN consideró que la reunión se realizó en “lo oscuro” y no de cara a la opinión pública, como ha ocurrido con los ex

directores del Proyecto Metro del DF, Enrique Horcasitas, y el ex titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Francisco Bojórquez. Y por ello, los dos legisladores integrantes de la comisión especial no asistieron.

Se le preguntó a Almeida si asistirá a la ALDF, pero respondió que no es parte del problema sino la entidad investigadora.

Ante la ausencia de los diputados panistas, Jorge Gaviño comentó que “todos tenemos la posibilidad de cambiar de punto de vista”, pues recordó que la reunión privada con el contralor fue un acuerdo que se tomó por unanimidad en el pleno de la comisión.

Por la tarde, el diputado Jorge Gaviño comentó que más que 28 per-

sonas, la Contraloría analiza ese número de expedientes. Los integrantes de la comisión especial se reunirán hoy por la tarde con el subsecretario de la Función Pública y encargado de despacho, Julián Olivas.

En este contexto, la Contraloría General del DF realizará una nueva toma de muestras de los materiales y componentes de la Línea 12 del Metro, auxiliada de la empresa SGS, derivado de la ampliación de la denuncia que interpuso el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el pasado 1 de abril.

El UNIVERSAL publicó ayer que el STC Metro amplió su demanda, interpuesta por faltantes de obra y deficiencias del mantenimiento en la Línea 12 del Metro, y concluyó que las empresas ICA, Carso y Alstom deberán pagar las obras por que forma parte de su garantía.

No quisiera anticiparme a todo esto (sobre la ampliación de la demanda del Metro contra constructores por deficiencias en la obra), se están integrando elementos de investigación y se manifestará la conducente”

Hiram Almeida, contralor general del DF

La bancada del PAN en la ALDF no asistió a la reunión con el contralor al considerar que ésta se realizó en “lo oscuro”

Se deslinda del mantenimiento en documentos entregados a la ALDF

Especifica consorcio incompatible

Los rieles son de norma americana y las ruedas de europea, asegura



Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El consorcio constructor de la Línea 12 del Metro, integrado por ICA, Alstom y Carso señaló que hay una diferencia entre las normas que se utilizaron para construir el riel y las ruedas de los trenes, lo que provocaría, en su hipótesis, la incompatibilidad que causa el desgaste ondulatorio excesivo de las vías.

Según documento que entregó a la Comisión Investigadora sobre el caso en la ALDF, las empresas argumentan que el riel especificado y requerido por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) —tanto Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro como Proyecto Metro del DF— fue con la norma americana “re115” y así se cumplió. Sin embargo, detectaron que las ruedas de los trenes suministrados por CAF corresponden a una norma europea “45 tipo UIC”, que, según la opinión de expertos, no permitiría al 100% el acoplamiento de las medidas geométricas.

El consorcio constructor se deslinda del mantenimiento de los trenes. “Desconocemos las condiciones y frecuencia con las que el suministrador y mantenedor de los trenes ha realizado el mantenimiento de los mismos. Desconocemos también las características mecánicas reales de las

ruedas de los trenes, el tipo de suspensión primaria y secundaria de los mismos, tipo de enganche de carros y peso máximo de los trenes con pasajeros”, indica.

Las empresas acusan que hubo un mantenimiento “restringido” a la actividad de la renovación y realineación de las vías, como lo estipulaba su contrato, debido a que en ese mismo lapso se hicieron las pruebas de los trenes que llegaron posteriormente a la fecha de la inauguración de la Línea 12, el 30 de octubre de 2012.

En las respuestas por escrito que el consorcio constructor entregó a la Comisión Investigadora expone

que su hipótesis es que la aparición “prematura” del fenómeno del desgaste ondulatorio también puede deberse a “la inscripción de la rueda con el riel”, y en el uso que ya se le había dado al viaducto con los recorridos de prueba y familiarización que se hicieron previo a la inauguración de la Línea 12 del Metro.

EL UNIVERSAL documentó que en las comparecencias en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se han presentado contradicciones entre las empresas y autoridades por la incompatibilidad de trenes y vías, así como el tipo y tiempo del mantenimiento.

Se defiende CAF

A su vez, la empresa CAF México expuso ante los legisladores locales que integran la Comisión Investigadora del caso de la Línea 12 que elaboró un estudio de simulación dinámica, en los meses de julio y agosto del 2010, para verificar que el perfil de los trenes era compatible antes de la revisión del diseño del bogie. “De manera que pudimos comprobar a través del análisis

dinámico (que) el perfil de rueda a emplear era un perfil compatible con el riel y con el trazado de la Línea 12 del Metro”.

En su comparecencia, el director de la empresa, Maximiliano Zurita, detalló que en el tema del material de las ruedas es un ER8, de acuerdo con las especificaciones europeas UIC8123, yes uno de los materiales más comunes que emplea para la construcción de ruedas

de sus trenes y también es utilizado por otros fabricantes en el mundo.

“Aclaro también en cuanto al tipo de material utilizado, que la dureza establecida en la norma inclusive resulta ligeramente menor que la establecida para el equivalente en la norma norteamericana. Se ha hablado de que el riel es un riel que se suministro bajo la norma norteamericana AAR y que las ruedas fueron fabricadas bajo una norma europea UIC. Sin embargo de haberse utilizado ruedas bajo la norma norteamericana las ruedas hubieran tenido mayor dureza que el propio riel, lo cual no es conveniente ni recomendable dado que el elemento de desgaste tiene que ser la rueda, no el riel”, expuso.

“

Pudimos comprobar a través del análisis dinámico (que) el perfil de rueda a emplear era compatible con el riel”

Maximiliano Zurita,
director de CAF México

“

Desconocemos las condiciones y frecuencia con las que el suministrador y mantenedor de los trenes ha realizado el mantenimiento de los mismos”

Documento entregado por el consorcio a la Comisión Investigadora

STC avaló diseño: supervisoras

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El trazo de la Línea 12, incluido el tema de las curvas con radios menores a 300 metros, las cuales han sido señaladas como las zonas donde se acentúa el desgaste ondulatorio de las vías, fue diseñado y avalado por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, afirmaron los representantes de las empresas supervisoras.

Ante la pregunta del diputado local panista Christian Von Roehrich de que había señalamientos de que el trazo era caprichoso, el representante de la empresa Integración de Procesos de Ingeniería (Ipisa), Bernardo Rodríguez, respondió que "el trazo que se llevó a cabo en la Línea 12 fue estudiado desde la ingeniería básica. La ingeniería básica fue elaborada por el Sistema de Transporte Colectivo; no sólo fue revisada por ellos, sino que fue aprobada y avalada y firmada por el Sistema de Transporte Colectivo. Entonces, si el mismo Sistema de Transporte Colectivo dice que eran curvas caprichosas, ellos las avalaron", expuso.



PEDRO ANZA / CUARTOSCURO

ARGUMENTOS. Representantes de supervisoras comparecieron

En su exposición, el representante de la empresa explicó que los alcances de su contrato de supervisión era validar que el proyecto ejecutivo y la ingeniería básica cumplieran con la normatividad, pero las autorizaciones correspondían a Proyecto Metro del Distrito Federal.

En el tema de obra civil, le correspondía coordinar los trabajos de supervisión de las empresas Ingeniería y Asesoría y Consultoría (Iacsa), Lumbreras y Túneles (Lytsa) y

EINSA. A éstas les tocó supervisar la calidad de los materiales, que aseguraron que estaban dentro de los parámetros establecidos.

Sobre las fallas, comentaron que no pudieron darse cuenta de las fallas porque no vieron el tema de vías, balasto, rieles y la puesta en marcha de la Línea Dorada.

Rechazaron que haya fallas estructurales en la Línea 12 y recordaron que pidieron hacer modificaciones al consorcio para reforzar el tema de resistencia a sismos.

Asesores técnicos

El Colegio de Ingenieros Civiles de México y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes serán los especialistas técnicos que auxiliarán a la Comisión Investigadora para analizar las contradicciones técnicas que han expuesto los diversos actores. Uno de los puntos a revisar serán las bitácoras.

El convenio general no tendrá ningún costo para la ALDF, pero en caso de que se requiera un trabajo específico, como una prueba de laboratorio, se generará el contrato respectivo y sí implicará erogación de recursos.

San Lázaro crea comisión por el caso

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó crear una comisión especial que revise el uso de los recursos federales que se emplearon en la construcción de la Línea 12 del Sistema Colectivo del Metro. Dicha comisión estará integrada por 19 diputados federales y será representativa de la proporción de cada grupo parlamentario, es decir, el PRI tendrá 8 integrantes; el PAN, cuatro; el PRD, tres y uno el Verde, MC, PT y otro Nueva Alianza.

En conferencia de prensa, el presidente de la Jucopo, el perredista Silvano Aureoles, comentó que ten-

drá entre sus facultades citar a comparecer a funcionarios públicos del gobierno capitalino y representantes de empresas para conocer de primera mano sus testimonios sobre las investigaciones que lleven a cabo, "no tendrá límites".

El tiempo de vida de dicha comisión la definirán sus integrantes, es decir, su función es permanente y concluirá cuando los legisladores decidan que ya no hay razones para continuar con el trabajo de la comisión. Los resultados e investigaciones deberán ser entregadas al Presidente de la República. (Horacio Jiménez y Francisco Nieto)

CICM y AMIT asesorarán a asambleístas

■ **ÁNGEL BOLAÑOS**

La Comisión de Investigación para la línea 12 del Metro, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), suscribió un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y la Asociación

Mexicana de Ingeniería de Transportes (AMIT), para dar asesoría a los legisladores respecto de la documentación técnica que se han allegado sobre la situación de la línea, las distintas versiones sobre el origen del problema que derivó en la suspensión parcial del servicio y el recorrido en campo que realizarán con autoridades del Sistema de Transporte Colectivo y las empresas.

Antes de la reunión con los representantes de las empresas supervisoras, los legisladores firmaron el acuerdo de colabora-

ción con Víctor Ortiz Ensástgui y Enrique Salcedó Martínez, presidentes de ambos organismos, respectivamente. El presidente de la comisión, Jorge Gaviño, señaló que dicho apoyo no tendrá ningún costo para la ALDF.

Ambas instituciones, apuntó, “únicamente darán asesorías técnicas calificadas y especializadas para los trabajos de investigación que lleva a cabo la comisión de legisladores, y sus aportaciones serán elementos sustanciales que ayudarán a normar el criterio, para emitir las conclusiones finales”.



Elizabeth Velázquez

Fallas hasta en la Comisión

Personal de la ALDF tuvo que improvisar en la comparecencia de representantes de las empresas supervisoras ante la Comisión que investiga las fallas en la Línea 12, pues se equivocaron en la identificación del evento.

Reuniones en la Asamblea Legislativa

Rechazan que fallas en Línea Dorada sean estructurales

Ofrecerán asesoría en materia de obra civil e ingeniería a la comisión especial sin cobrar

Elia Castillo y Norma Ponce/México

El presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), Víctor Ortiz Ensástegui, y el representante del consorcio supervisor de la obra civil de la Línea 12 del Metro, Luis Bernardo Rodríguez, rechazaron que las fallas sean estructurales.

“En la parte estructural definitivamente no hay problema. La ingeniería mexicana durante años ha construido obras, tenemos 200 kilómetros de Metro, solamente aquí en la ciudad, tenemos no sé cuantos miles de kilómetros en puentes, al final la parte elevada no deja de ser un puente; entonces, creo que está bien calculada diseñada y construida”, recalcó Ortiz en entrevista para MILENIO luego de la firma del convenio con la Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El CICM y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes (AMIT) serán los que den asesoría en materia de obra civil e ingeniería de transportes a la Comisión Especial, sin ningún costo.

Ortiz Ensástegui señaló que dependerá de la información que les proporcionen los legisladores el tiempo que tarden en emitir un dictamen, pero aseguró que no será mayor a dos semanas.

Adelantó que el dictamen podría basarse solo en los documentos que han entregado los entes implicados que han comparecido, como Enrique Horcasitas, ex director de Proyecto Metro; Francisco Bojórquez, ex titular del Metro; Joel Ortega, actual

director del STC, las empresas ICA-Carso-Alstom, certificadoras y supervisoras.

“Hay muchas veces que los documentos nos permiten dar un dictamen sin necesidad de ir al campo, como nuestra especialidad, que es la ingeniería civil, y tiene fronteras muy claras” dijo, pero no descartó la posibilidad de hacerlos recorridos que sean necesarios.

COMPARECE SUPERVISOR

El representante del consorcio supervisor de la obra civil de la Línea 12 del Metro, Luis Bernardo Rodríguez, negó que la obra tenga fallas estructurales, y dijo que si hay problemas es con la vía y el tren.

Durante su comparecencia ante la Comisión Especial Investigadora de la ALDF, Rodríguez señaló que la empresa a la que representa se encargó únicamente de que el proyecto ejecutivo se cumpliera con la normatividad vigente y con la ingeniería básica, es decir,

civil eran estudios preliminares, anteproyectos, así como la ingeniería topográfica, geotécnica, estructuras, hidráulica, eléctrica y sanitaria.

Rodríguez aclaró que ninguna de las actividades de sus alcances contractuales implicaron la participación del consorcio supervisor en la obra.

Afirmó que la obra civil cumplió con la normatividad internacional y nacional, y que el trazo de las curvas, donde se originó el desgate ondulatorio, lo avalaron Proyecto Metro y el STC.

INDAGAN A 28

El presidente de la comisión especial, Jorge Gaviño, aseguró que el contralor del DF, Hiram Almeida, informó que se investiga a 28 funcionarios públicos por irregularidades en la obra.

Este jueves, la comisión se reúne con representantes de la Secretaría de la Función Pública en las instalaciones de la depen-

dencia federal.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

El Sistema de Transporte Colectivo Metro deberá dar a conocer el protocolo de seguridad en casos de emergencia, así como información sobre la encuesta realizada para justificar el incremento de la tarifa y las acciones para combatir el ambulante en sus instalaciones.

Tras el análisis de un recurso, un particular requirió las medidas de protección civil implementadas a raíz de un incidente ocurrido en diciembre pasado en la Línea 7.

También solicitó el acceso a las encuestas aplicadas que sirvieron para el alza de la tarifa, desglosada por casa encuestadora y por líneas en las que se aplicó, así como las medidas que se han tomado para desalojar a los comerciantes ambulantes, fecha, estaciones, y si son permanentes o momentáneas. M

Se investiga a 28 funcionarios públicos por las irregularidades en la obra: Gaviño

supervisaron que el proyecto se realizara exactamente como se presentó.

El representante de las empresas Ingeniería y Procesos Industriales (Ipisa), Ingeniería y Asesoría y Consultoría (Iacsa), y Lumbreras y Túneles (Lytsa) detalló que los alcances del proyecto ejecutivo



La cita de trabajo de las empresas supervisoras de la obra.

LÍNEA 12

INVESTIGAN A 28 POR FALLAS

La Contraloría
General del DF
concentra expedientes en
investigación de funcionarios,
exfuncionarios y empresas

SUMAN 28 EXPEDIENTES

Contraloría revisa a exfuncionarios por L12

La dependencia y la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa tuvieron una reunión

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

La Contraloría General del Distrito Federal concentra 28 expedientes en investigación de funcionarios, exfuncionarios y empresas que comparecieron por su relación con la problemática de la Línea 12 del Metro que mantiene cerradas once de sus 20 estaciones.

Ello se dio a conocer luego de que Hiram Almeida, contralor general capitalino, se reuniera ayer en un restaurante del Centro Histórico con integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea Dorada de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

“Nos estuvo informando que están abiertas las investigaciones, que están revisando los contratos que están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferen-

tes niveles, desde luego no nos reveló sus nombres, él tiene una obligación de secrecía.

“Nos estuvo informando que están abiertas las investigaciones, que están revisando los contratos, que están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, desde luego no nos reveló sus nombres, él tiene una obligación de secrecía, por el Código Penal. Él no mencionó nombres y no le preguntamos nada de eso”, dijo Jorge Gaviño, presidente de la Comisión, al término de la reunión.

El legislador dijo que la integración de expedientes obedece a términos de investigación y descarto que derivado de ello

se finquen responsabilidades de manera directa.

Luego del encuentro, que se prolongó por casi dos horas, el contralor dijo que la intención de dialogar con los diputados locales, entre ellos Jorge Gaviño, Adrián Michel, Víctor Hugo Lobo, Roberto Candia y Antonio Padierna, entre otros, fue para intercambiar opiniones para la ampliación de la investigación que la dependencia a su cargo

realiza sobre la Línea 12.

“Son elementos técnicos y por la secrecía de la investigación que venimos desarrollando sólo compartimos algunos ángulos técnicos de lo que venimos desarrollando, las generalidades de la investigación, la auditoría que llevamos sin ahondar en algunos temas”, señaló Almeida.

“Fue un intercambio de opiniones muy rico que nos puede permitir a ambas áreas generar resolución y claridad en lo que a uno le toca revisar y a cada uno les compete analizar”.

Almeida también solicitó copia de las versiones estenográficas de los comparecientes ante la Comisión Investigadora de la Línea 12.

Dijo que las muestras levantadas por la empresa CGS, que mandaron a ana-

lizar a laboratorios, derivado de la primera denuncia presentada por el Metro, serán entregadas en un mes, pero con la ampliación de la investigación realizarán otro muestreo.

“Algunas tienen que transitar a otros países para ser analizadas, tendremos respuesta en cerca de un mes de algunos de los componentes que se mandaron a laboratorio, ante la ampliación de la queja realizaremos nuevas tomas y muestras.

“Serán trabajos de manera coordinada (muestreo y pruebas); la parte importante es que se hace con la intervención de la empresa TSO y la anuencia del consorcio (constructor), para que quede como testigo mismo y se dejará una muestra en la Contraloría por si hay una controversia futura”, agregó.

Sobre el reembolso de casi 490 millones de pesos que solicita la Federación al GDF, por no comprobar gastos de inducción de la Línea 12, el contralor general señaló que están perfilando

las acciones jurídicas para evitar la petición de la Secretaría de la Función Pública.

“Buscar atacar esta solicitud desde los ángulos jurídicos y el deslinde de las responsabilidades correspondientes”.

Inconforma la reunión

➤ Diputados panistas integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 no acudieron a la reunión con el contralor general bajo el argumento de que el funcionario debió ir a la ALDF y no dialogar “en lo oscuro”.

“No es comprensible ni justificable que el contralor general del DF, Hiram Almeida, en una charla de café pretenda contribuir o revelar información útil, este tipo de reuniones no contribuyen a la investigación, ni a deslindar responsabilidades”, señalaron.

Federico Döring, coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, agregó que insistirán en que el resto de los funcionarios capitalinos comparezcan como lo hicieron los titulares y ex titulares del STC Metro, del Proyecto Metro y de las empresas involucradas en la Línea Dorada.

“En la reunión de hoy no había garantía de poder cuestionarlo si había un expediente en contra de Marcelo Ebrard”, apuntó Döring, recordando que el contralor general acudirá al recinto legislativo a finales de mes, a una comparecencia que por ley corresponde.

El presidente de la comisión, Jorge Gaviño, aclaró que el formato de las reuniones de trabajo con funcionarios del GDF

y el gobierno federal será en privado, pues no son comparecencias formalmente, y dijo que esto fue acordado previamente por todos los integrantes del grupo parlamentario.

Ante la queja panista, Almeida señaló que él sólo es una parte que lleva la investigación y no está involucrado en el problema.

—KENYA RAMÍREZ

“este tipo de reuniones no contribuyen a la investigación, ni a deslindar responsabilidades.”

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN



Foto: Eduardo Jiménez

La Comisión Investigadora de la L12, que encabeza Jorge Gaviño, se reunirá hoy en privado con el subsecretario de la Función Pública.

Presentan asesores

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimn.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) firmó ayer un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes, para que los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro reciban asesoría técnica.

Integrantes de ambas asociaciones civiles ayudarán a los diputados en la revisión de los documentos y “pruebas” entregadas por cada uno de los actores que han comparecido en la ALDF, sobre todo, los apoyarán en la interpretación de bitácoras.

Jorge Gaviño, presidente de esta comisión especial, aclaró que el convenio no contempla erogación alguna para la Asamblea, por lo que el Colegio y la Asociación sufragarán los costos de esta labor auxiliar.

Su trabajo se limitará a dar asesoría técnica y especializada, y sus aportaciones servirán para emitir las conclusiones finales que debe entregar la

Comisión Investigadora.

“Derivado de los acuerdos con los integrantes de la Comisión hemos ubicado a dos organizaciones de profesionistas para brindarnos asesoría técnica especializada en materia de ingeniería en diversas áreas.

“Estas agrupaciones tienen dentro de sus lineamientos apoyar y asesorar al gobierno federal y a los gobiernos de los estados en lo concerniente

a ingeniería, no es la primera vez que se hace, nosotros lo solicitamos al revisar que tienen la posibilidad técnica de hacerlo", dijo Gaviño.

El Colegio de Ingenieros Civiles de México cuenta con 68 años de experiencia y tiene más de tres mil ingenieros civiles agremiados especialistas en diferentes materias. Ayuda a dirimir controversias en ingeniería civil y expide las cédulas y certificaciones de directores responsables de obra y peritos.

La Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes fue creada hace más de 40 años y agrupa a especialistas en materia de transporte ferroviario, aéreo, terrestre y marítimo.

Están revisando los contratos que están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles."

JORGE GAVIÑO
DIPUTADO LOCAL

Son elementos técnicos y por la secrecía de la investigación que venimos desarrollando sólo compartimos algunos ángulos técnicos."

HIRAM ALMEIDA
CONTRALOR DEL DF



Defienden obra civil; cuestionan vías y tren

Comparecieron las empresas supervisoras de la obra electromecánica

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

Representantes de las cuatro empresas supervisoras de la obra electromecánica que participaron en la construcción de la Línea 12 del Metro aseguraron ayer que la obra civil estuvo bien realizada y no existen problemas estructurales.

Al participar en una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), Integración de Procesos de Ingeniería, S. A. de C.V. (IPISA); Lumbreras y Túneles, S.A. de C.V. (LYTSA); Ingeniería, Asesoría y Consultoría, S.A. de C.V. (IACSA), y Empresa de Estudios Económicos de Inge-

nería, S.A. de C.V. (EINSA) se deslindaron de las fallas de la línea, bajo el argumento de que su trabajo de supervisión se realizó con base en el proyecto ejecutivo presentado por el Consorcio Constructor y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Luis Bernardo Rodríguez, representante de IPISA, empresa que se encargó de revisar que el proyecto ejecutivo cumpliera con la normatividad vigente en ingeniería básica, dijo que nunca se han mencionado problemas estructurales.

"Hasta ahora ha habido algunos comentarios en el sentido de que la línea está mal y no responde, yo no he oído ningún comentario de tipo estructural, geotécnico, de cimentación, de sismo, de estructura, de ningún tipo que se haya comportado mal.

"Hay nivelaciones que hay obligación de tenerlas unos meses después de la inauguración, y

la línea se ha comportado perfectamente. Creo que el comportamiento que no es muy claro viene por el lado de las vías y de los trenes", señaló Rodríguez.

Ante el cuestionamiento del diputado panista Christian von Roehrich sobre una deficiente supervisión, bajo la aseveración de que el trazo de la Línea 12 fue inadecuado y "caprichoso", y que las curvas menores incumplen las especificaciones nacionales e internacionales, el representante de IPISA respondió que las curvas están conforme a la ingeniería básica que

entregó el STC Metro.

Explicó que los trazos no se modificaron y ya estaban establecidos desde 2008, y su contrato arrancó en enero de 2009.

Fernando Amezcua, de IACSA y EINSA mencionó que la responsabilidad de la supervisión de obra civil fue acatar el proyecto con las especificaciones y la normatividad establecidas para llevar a cabo la verificación

y revisión de lo que se construyó.

"Esa es nuestra responsabilidad y no permitir que se salgan de las especificaciones y de los planos ya autorizados por el Proyecto Metro. No tenemos nosotros nada que ver con los trazos, no tenemos que ver absolutamente nosotros nada con vías, con rieles, nuestra obra fue civil y la obra civil para la supervisión está correctamente ejecutada.

"Nosotros no podemos darnos cuenta de fallas ya que nosotros no vemos nada vías, abasto, rieles ni puesta en marcha.

Piden conocer encuesta

➤ El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) ordenó al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro entregar en versión pública información sobre la encuesta realizada para justificar el incremento de su tarifa y las acciones para combatir el comercio ambulante en sus instalaciones.

En la sesión de ayer, los comisio-

nados del InfoDF analizaron el recurso de revisión de un particular.

Sobre las encuestas realizadas para el alza en la tarifa respondió que no cuenta físicamente con esos documentos, pues son pro-

piedad de las empresas que las levantaron, pero anexó un documento donde se explican los motivos del aumento, los resultados de la encuesta y los contratos con las empresas.

El comisionado presi-

dente, Oscar Guerra Ford, propuso que el Metro entregue el cuestionario que se aplicó a los usuarios, puesto que las empresas que levantaron las encuestas tuvieron que haber proporcionado el formato y la metodología.

El STC también respondió que para el retiro de ambulantes se aplica un dispositivo de seguridad de las corporaciones contratadas.

—NOTIMEX

InfoDF

El instituto analizó un recurso de un particular para conocer la encuesta que avaló el incremento en la tarifa.

Investiga la Contraloría del GDF a 28 personas por anomalías en la Línea Dorada

El contralor general capitalino, Hiram Almeida, informó ayer que se investiga a 28 exfuncionarios y funcionarios públicos por su presunta responsabilidad por omisión en las fallas de la Línea 12 del Metro, así como en las adquisiciones, contratos y licitaciones realizadas en este proyecto.

Almeida Estrada anunció lo anterior a integrantes de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que investiga las fallas en esa línea del Metro, durante un encuentro privado al que no asistieron diputados del PAN por considerar que fue una "reunión en lo oscuro", y el funcionario debe comparecer ante ese órgano.

El contralor precisó que desde el 12 de marzo, cuando se suspendió el servicio en 11 de las 20 estaciones de la línea, han declarado

28 exfuncionarios y funcionarios públicos vinculados a la licitación, construcción, puesta en marcha y suspensión parcial de esa ruta del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

A su vez, entrevistado al finalizar la reunión privada, el presidente de dicha comisión, Jorge Gaviño, afirmó que Almeida Estrada no reveló los nombres de los involucrados, pues está obligado a mantener la secrecía que impone el Código de Procedimientos Penales, pero cuando concluya entregará sus nombres a la ALDF.

Detalló que el encuentro que se llevó a cabo en un restaurante del Centro Histórico, forma parte de la investigación que realiza la Comisión Especial, y hoy se reunirán con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julián Olivos Ugalde.

El objetivo de la reunión es co-

nocer los elementos que tomó en cuenta la Secretaría de la Función Pública (SFP) al pedir al gobierno capitalino que reintegre a las arcas de la Federación casi 490 millones de pesos destinados a la Línea 12 del Metro, subrayó el legislador de Nueva Alianza.

En tanto, el líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, adelantó que si asistirán a la reunión con Olivos Ugalde, ya que "es un funcionario federal, caso contrario al contralor Almeida, quien debe ser citado a comparecer, para decir de cara a los capitalinos lo que ha investigado".

"Almeida debe informar si ya cuenta con un expediente en contra de Marcelo Ebrard por las fallas en la Línea 12 y desvío de recursos públicos, o si lo va a cuidar" para evitar que pise la prisión, insistió el asambleísta de Acción Nacional. (Notimex)

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» EL DIPUTADO Jorge Gaviño, presidente de la Comisión que investiga irregularidades en la Línea Dorada.

El GDF pagará reparación de la L-12; después deciden si le cobran al consorcio

DESEMBOLSO

- ▶ En julio determinarán el monto, las empresas y los trabajos a realizar, informa Obras
- ▶ Contraloría investiga a 28 ex servidores públicos y representantes del grupo constructor

[MANUEL ESPINO BUCIO Y
JENNIFER ALCOGER MIRANDA]

El Gobierno del Distrito Federal pagará los trabajos de reparación que se realicen a lo largo de los 25 kilómetros que conforman la Línea 12 del Metro, pues el objetivo es reiniciar el servicio a los 430 mil usuarios lo más pronto posible, aseguró el secretario de Obras, Alfredo Hernández.

En entrevista con *Crónica*, dijo que será en el mes de julio cuando se determinen los montos de las reparaciones, así como las empresas encargadas de llevar a cabo estas acciones. Preciso que debido a que se requiere de empresas especializadas, podrían realizarse adjudicaciones directas.

El encargado de poner a punto a la *Línea Dorada* aclaró también que ellos sólo se encargarán de la coordinación de los trabajos, pero no serán los encargados de meterle mano.

Cuestionado sobre si las empresas que integran el consorcio participarán, mencionó que aún no lo definen pero podrían hacerlo.

Sobre las fianzas y seguros pendientes por ejercer para la reparación de las fallas, Alfredo Hernández mencionó que eso lo ve directamente la Consejería Jurídica y la Contraloría Interna, instancias que también definirán si se procede a interponer una denuncia civil en su contra.

Recordó que serán cuatro semanas las que tardará el diagnóstico de la empresa TSO, posteriormente en mayo se tendrá una mayor precisión de lo que se requiere hacer, para que finalmente en julio se determinen los trabajos.

En el caso de la parte que presta el servicio y que requiere de mantenimiento, el funcionario expresó que en su momento se determinará si se suspende el servicio o se realiza durante la noche, "todo dependerá del diagnóstico".

Al mismo tiempo no se aventuró a señalar sobre el tiempo en que continuará la Línea 12 sin prestar el servicio, pues insistió que depende de los diagnósticos y la programación de la obra. Sobre lo planteado por el director

del Metro, Joel Ortega, de que los trabajos no terminarán antes de seis meses, simplemente se remitió a decir que respeta su declaración.

INVESTIGACIÓN. La Contraloría General del Distrito Federal ha integrado 28 expedientes de funcionarios, ex servidores públicos y representantes del consorcio constructor, integrado por las empresas ICA, Carso y Alstom, relacionados con las investigaciones sobre las fallas en la convulsionada Línea 12 del Metro. "obligación de secrecía", indicó.

En entrevista, el diputado por Nueva Alianza dijo que intercambiaron planteamientos sobre las investigaciones que realizan ambas instancias para esclarecer las causas que llevaron a la suspensión del servicio en 11 estaciones de la llamada *Línea Dorada*.

Respecto a las acusaciones del PAN de que fue un encuentro en lo "oscuro", Gaviño Ambriz aseguró que la reunión con el contralor fue aprobada por todos los integrantes de la comisión y Acción Nacional cambió de opinión después.

Tras reunirse con el contralor del GDF, Hiram Almeida Estrada, el presidente de la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa, Jorge Gaviño Ambriz, rechazó dar algunos nombres de los servidores públicos que han sido citados a comparecer, debido a la secrecía de la investigación.

"Nos informó que ya están abiertas las investigaciones, están revisando los contratos y que ya han comparecido cerca de 28 funcionarios públicos de diferentes niveles, desde luego no nos reveló los nombres porque tiene una



DEFENSA. Los representantes del consorcio que supervisó la obra civil aseguró que no modificaron el trazo ordenado por las entonces autoridades del DF.

El STC avaló la construcción de las curvas donde se registran los problemas

El consorcio supervisor de la obra civil de la Línea 12 del Metro, conformado por las empresas Integración de Proceso e Ingeniería, SA de CV (IPISA), Lumberas y Túneles SA de CV (LYTSA), Ingeniería, Asesoría y Consultoría SA de CV (IAC), Empresa de Estudios Económicos de Ingeniería SA de CV (EINSA), aseguró que el transporte cumple con los más altos estándares de construcción.

Al respecto, el ingeniero Luis Bernardo Rodríguez, representante de IPISA, precisó que las curvas complicadas que se encuentran en el Viaducto Elevado, mismo que tiene ya más de tres semanas suspendidas, fueron avaladas por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) y el consorcio constructor del transporte.

“Nuestra obligación era revisar que la normativa de las curvas cumpliera, las curvas están dentro de especificación nacional e internacional, así que no es correcto que se diga que están fuera de norma... quien dio instrucción a la DGOT y nuestro contrato de 2009 nos dieron esa ficha técnica”, dijo.

Y agregó: “Decir que fueron caprichosas no es correcto. No se modificaron los trazos, se dio un trazó definitivo y nosotros verificamos que lo planeado se llevara a cabo”.

El consorcio detalló que su contrato inicial fue de 170 millones de pesos, pero que debido a la extensión de temporalidad de la ruta que conecta Tláhuac con Mixcoac finalmente quedó en 240 millones de pesos.

CONVENIO. La ALDF firmó convenios de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes para que asesoren a los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Línea 12 del Metro.

Los académicos de estas instituciones ayudarán a interpretar y comprobar las versiones que han vertido funcionarios y representantes legales de las empresas que han comparecido ante este grupo de trabajo.

Asimismo, acompañarán a los asambleístas a los recorridos en campo que realizarán por el transporte para comenzar a empaparse en la problemática, así como a determinar los actores con grado de

responsabilidad en las fallas de la llamada Línea del Bicentenario.

De acuerdo con el presidente de la Comisión, Jorge Gaviño, los expertos los ayudarán de manera gratuita a interpretar las bitácoras de trabajo que han dejado a la comisión, para que se traduzca en un lenguaje más entendible.

REUNIÓN. Hoy los 15 integrantes del grupo de trabajo se reunirán con la Secretaría de la Función Pública para tratar de aclarar la situación de los 489 millones de pesos que la dependencia federal exigió al GDF, al no justificar su gasto al interior de la obra de transporte. (Jennifer Alcocer Miranda)

Investiga GDF a 28 funcionarios

Como parte de las investigaciones por las fallas en la Línea 12, la Contraloría General del GDF mantiene investigaciones abiertas en contra de 28 servidores y ex servidores públicos. Algunos ya han sido llamados a comparecer para deslindar responsabilidades y para que aporten los elementos necesarios para las investigaciones.

Lo anterior fue revelado por el presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la ALDF, Jorge Gaviño, quien comentó el contralor general, Hiram Almeida, informó a la comisión que "están compareciendo a cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, desde luego no nos reveló sus nombres, pues él (el contralor) tiene una obligación de secrecía", detalló.

Precisó que, como parte de las investigaciones, la Contraloría General ya comenzó a revisar los contratos relacionados a la construcción de la Línea 12.

En mismo sentido, el diputado local de Nueva Alianza comentó que solicitó al contralor general que proporcione a la Comisión Investigadora las versiones estenográficas de las comparecencias de todos los involucrados.

Respecto a los 489 millones de pesos que reclama la Secretaría de la Función Pública, por no haberse comprobado su uso en la construcción de la Línea 12, el presidente de la Comisión Investigadora avaló la postura del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

Jurídico para agotar todas las instancias jurídicas con el fin de no regresar ese dinero, es adecuada, ya que el gobierno local tiene la obligación de salvaguardar los recursos fiscales en beneficio de la ciudad.

"Es obligación de todo gobernante cuidar los recursos del área que gobierna, entonces yo veo positivo en esta situación", dijo.

Adelantó que los integrantes de la comisión se reunirán hoy con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julián Olivas, con quien revisarán el monto de los 489 millones de pesos que exige la Federación.

Explicó que intercambiarán puntos de vista con el fin de contar con elementos para establecer una posición de la Asamblea Legislativa. ☺



Hiram Almeida.
FOTO: CUARTOSCURO

Indagan a 28 funcionarios y ex funcionarios por L12

El contralor general capitalino, Hiram Almeida, informó que investiga a 28 ex funcionarios y funcionarios públicos por su presunta responsabilidad por omisión en las fallas de la Línea 12 del Metro, así como en las adquisiciones, contratos y licitaciones realizadas en este proyecto.

Almeida Estrada anunció lo anterior a integrantes de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que investiga las fallas en esa línea del Metro durante un encuentro privado al que no asistieron diputados del PAN por considerar que fue una "reunión en lo oscuro", y el funcionario debe comparecer ante ese órgano.

El contralor precisó que desde el 12 de marzo, cuando se suspendió el servicio en 11 de las 20 estaciones de la línea, han declarado 28 ex funcionarios y funcionarios públicos vinculados a la licitación,

construcción, puesta en marcha y suspensión parcial de esa ruta del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

A su vez, entrevistado al finalizar la reunión privada, el presidente de la Comisión, Jorge Gaviño, afirmó que Almeida Estrada no reveló los nombres de los involucrados, pues está obligado a mantener la secrecía que impone el Código de Procedimientos Penales, pero cuando concluya entregará sus nombres a la ALDF.

Detalló que el encuentro que se llevó a cabo en un restaurante del Centro Histórico, forma parte de la investigación que realiza la Comisión Especial, y este jueves se reunirán con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julián Olivos Ugalde.

El objetivo de la reunión es conocer los elementos que tomó en cuenta la Secretaría de la Función

Pública (SFP) al pedir al gobierno capitalino que reintegre a las arcas de la Federación casi 490 millones de pesos destinados a la Línea 12 del Metro, subrayó el legislador de Nueva Alianza.

En tanto, el líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, adelantó que si asistirán a la reunión con Olivos Ugalde, ya que es un funcionario federal, caso contrario al contralor Almeida, quien debe ser citado a comparecer, para decir de cara a los capitalinos lo que ha investigado.

"Almeida debe informar si ya cuenta con un expediente en contra de Marcelo Ebrard por las fallas en la Línea 12 y desvió de recursos públicos, o si lo va a cuidar" para evitar que pise la prisión, insistió el asambleísta de Acción Nacional.

Aseguran supervisores que obra cumple normatividad

El consorcio que supervisó la obra electromecánica de la Línea 12 del Metro afirmó que la obra civil cumplió con la normatividad internacional y nacional, y que el trazo de las curvas, donde se originó el desgaste ondulatorio, lo avaló el Proyecto Metro y el Sistema de Transporte Colectivo.

Al reunirse con la Comisión Especial de la Asamblea Legisla-

tiva, los representantes del consorcio, integrado por las empresas Ipisa, Litsa, Iyacsá e Imsa aclararon que no tenían la responsabilidad de supervisar el sistema de vías o rieles, y que por ello no detectaron anomalía alguna.

De igual manera, aseguraron que el problema que obligó a la suspensión del servicio en 11 de las 20 estaciones de esa línea se debe "a los tipos de trenes y a las vías", algo en lo que no tuvo nada

que ver el consorcio supervisor.

El representante de Ipisa, Luis Bernardo Rodríguez, indicó que firmaron un contrato con el Proyecto Metro (PM) por un monto de 115 millones de pesos, aunque finalmente la supervisión tuvo un costo de 145 millones, y que al momento de la supervisión no había ninguna causa de inseguridad.

Aclaró que el proyecto ejecutivo del Metro fue elaborado y ejecutado por el consorcio constructor que conforman ICA, Alstom y Carso, y que la obligación de Ipisa fue la revisión del sistema electromecánico, como el mando centralizado,



Fecha 10-ABR-2014

Página 6

Sección Ciudad

Los sistemas de telecomunicación y peaje, entre otros.

Rodríguez precisó que se hicieron diversas observaciones que fueron enviadas al consorcio constructor para su corrección, y éste emitía las correcciones al PM, que a su vez ordenaba que se sumaran al proyecto para su construcción.

Ante los cuestionamientos del panista Héctor Saúl Téllez, quien criticó que no hubieran detectado fallas en la Línea 12, Rodríguez insistió en que Ipisa no participó en la construcción, "y sólo verificó en gabinete que el proyecto ejecutivo cumpliera la normatividad nacional e internacional.

A su vez, el representante de

Litsa, Iyacsa e Imsa, José Gutiérrez, reveló que el contrato original que signaron con el PM, el 26 de febrero de 2009, fue por 175 millones de pesos, aunque finalmente, y debido a diversas ampliaciones, se elevó a 240 millones de pesos para esas tres empresas.

SECRETOS, LOS NOMBRES DE SERVIDORES

Llevan al banquillo a 28 por L12

Indica Contraloría que los funcionarios fueron citados a declarar por las fallas detectadas en la "Línea Dorada"

JOHANA ROBLES

El contralor general del Distrito Federal, Hiram Almeida, informó a los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que a la fecha han citado a declarar a 28 personas, entre representantes de las empresas, funcionarios y ex funcionarios de todos los niveles.

En reunión privada con diputados locales —excepto los panistas Héctor Saúl Tellez y Christian Von Roehrich—, explicó que las personas ocuparon y ocupan cargos de distintos niveles. Pero no precisó el número de servidores públicos en activo, ni el de ex funcionarios por ser una indagatoria en curso.

"El contralor, lo que nos informó, es que ya están abiertas las investigaciones, están revisando los contratos y están platicando y compareciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, por supuesto no nos reveló sus nombres. Él tiene una obligación de secrecía", explicó el presidente de esta comisión, Jorge Gaviño (NA).

En la reunión, Hiram Almeida solicitó formalmente a los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro, que le proporcionen las versiones estenográficas de las comparecencias de los funcionarios públicos, ex servidores públicos y representantes de las empresas, para integrarlas a la investigación que realiza sobre el caso.

ENCUENTROS EN LO OSCURITO

Al término de este encuentro, Hiram Almeida aseguró que la plática se dio para intercambiar información y puntos de vista para realizar un trabajo conjunto.

La bancada del PAN consideró que la reunión se

realizó en "lo oscuro" y no de cara a la opinión pública, como ha ocurrido con los ex directores del Proyecto Metro del DF, Enrique Horcasitas, y el ex titular del Metro, Francisco Bojórquez. Y por ello, los dos legisladores integrantes de la comisión no asistieron.

Se le preguntó a Almeida si asistirá a la ALDF, pero respondió que no es parte del problema sino la entidad investigadora.

Ante la ausencia de los diputados panistas, Jorge Gaviño comentó que "todos tenemos la posibilidad de cambiar de punto de vista", pues recordó que la reunión privada con el contralor fue un acuerdo que se tomó por unanimidad en el pleno de la comisión.

Por la tarde, el diputado Jorge Gaviño comentó que más que a 28 personas, la Contraloría analiza ese número de expedientes.

En este contexto, la Contraloría General del DF realizará una nueva toma de muestras de los materiales y componentes de la Línea 12 del Metro, auxiliada de la empresa SGS, derivado de la ampliación de la denuncia que interpuso el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el pasado 1 de abril.

EXISTIÓ UNA DIFERENCIA DE NORMAS

No embonaron bien

ICA, Alstom y Carso señalaron que hay una diferencia entre las normas que se utilizaron para construir el riel y las ruedas de los trenes lo que provocaría, el desgaste ondulatorio en las vías de la Línea 12 del Metro. Argumentó que el riel requerido fue con la norma americana "re115". Sin embargo, detectaron que a las ruedas corresponde a una norma europea "45 tipo UIC".

Exigen aclarar el tema de corrupción en la Línea Dorada a la opinión pública

José L. Reyes

Tras la reunión de los integrantes de la Comisión Investigadora para la Línea 12 del Metro con el Contralor del Gobierno del DF, la fracción del PAN en el recinto de Donceles, aseguró que "el formato no era el adecuado y que toda declaración de un funcionario del GDF debe ser pública y ante los medios de comunicación, el PAN nunca avalará reuniones en lo oscuro en los que no se ventilen asuntos de relevancia pública de cara a la sociedad".

En ese sentido, el diputado Federico Döring Casar, recalcó que "si el Contralor va a cuidar a Marcelo Ebrard y va a tratar de que no pise la cárcel o algún funcionario de la administración de Marcelo Ebrard, es algo que le tiene que decir a la ciudad entera de cara a la opinión pública, no es un asunto que yo o algún diputado del PAN acepte la corrupción y la falta de prestación del servicio de la Línea 12, no es un asunto que se ventile en corto, es un agravio público de todos los capitalinos".

Mencionó que existe el acuerdo con el presidente de dicha comisión legislativa, Jorge Gaviño, respecto a las próximas comparecencias y reuniones con los implicados para tratar de encontrar una solución, cuyo formato estará en función del personaje del que se trate, si es funcionario público local o privado.

Expuso, "pongo un ejemplo, la reunión con el encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, sí tendría que ser una reunión en esos términos porque es un funcionario federal; nosotros no podemos aceptar que un funcionario local no venga a la Asamblea Legislativa, puedo entender que un funcionario federal me reciba en sus oficinas, pero no puedo aceptar que un funcionario local quiera poner las condiciones".

En cuanto a lo que se abordó en la reunión privada de ayer en un restaurante del Centro Histórico, Federico Döring, reiteró que:

"Acción Nacional no quería cuestionar al Contralor sin la presencia de los medios, de cara a la opinión pública, que explicara qué está haciendo respecto a castigar responsables de corrupción y el desvío de recursos públicos en la Línea 12 del Metro; por ello, estas preguntas se formularán cuando este servidor público comparezca ante el pleno de la ALDF al concluir el periodo vacacional de Semana Santa".

Insistió, "más allá de lo que diga el Contralor, me queda claro que si él no es parte del problema, tampoco es parte de la solución, lo que exige la opinión pública, lo que el PAN demanda, es que alguien sea inhabilitado, y que varios pisen la cárcel por una obra tan cara y tan mal empleados los recursos públicos, si no quiere ser parte del problema que venga y no lo diga en la tribuna y que debata eso con los diputados de Acción Nacional, nosotros le exigimos al Contralor que sea parte de la solución, que sea parte del castigo a la corrupción de una Línea de 24 mil millones de pesos que hoy día no presta servicio a los capitalinos".



Nada en lo oscuro en torno a problemas en la Línea 12.

Celebran convenio con instituciones especializadas en materia de obra civil

La Comisión Investigadora de la línea 12 del metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebró ayer un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y a la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes (AMIT), para brindar asesoría técnica en materia de obra civil e ingeniería de transportes.

Al respecto, el presidente de dicha comisión, Jorge Gaviño, indicó que los diputados integrantes de la mencionada Comisión, acordaron invitar a CICM y AMIT para analizar, revisar y aportar opiniones técnicas especializadas en distintas áreas, para lo cual designaran a sus mejores exponentes calificados quienes colaborarán de manera profesional, imparcial, objetiva y ética.

Dijo que dichas instituciones únicamente brindarán asesorías técnicas calificadas y especializadas para los trabajos de investigación que lleva a cabo la Comisión investigadora y que

sus aportaciones servirán como una de los elementos sustanciales que ayudaran a normar el criterio para emitir las conclusiones finales.

Explicó que el CICM será el encargado de proporcionar asesoría a distintas instituciones de gobierno cuando existe la necesidad de dirimir en alguna controversia en materia de ingeniería civil, en tanto que, AMIT en más de 40 años de experiencias, agrupa a especialistas en materia de transporte ferroviario aéreo, terrestre y marítimo, con especialización en transporte urbano.

Mientras que Víctor Ortiz Ensástgui, presidente del CICM dijo que "muchas de las personas encargadas de la supervisión y construcción de la obra de la línea 12 forman parte su misma institución; sin embargo, se dará la asesoría necesaria que la ALDF requiera para obtener las conclusiones a que haya lugar, siempre buscando imparcialidad y garantizando objetividad en sus opiniones.



Contará ALDF con asesoría en ingeniería en transportes y obra civil.

"EN LO OSCURITO": PANISTAS Investiga asunto la Contraloría del DF

Asambleístas critican la junta privada que sostuvo el Contralor capitalino con los integrantes de la Comisión Investigadora por el caso de la Línea Dorada.

Vanessa Alemán
@vanealor

A 28 ex funcionarios y funcionarios públicos se investiga por su presunta responsabilidad por omisión en las fallas de la Línea 12 del Metro, así como en las adquisiciones, contratos y licitaciones realizadas en este proyecto, informó ayer el contralor general capitalino, Hiram Almeida.

El funcionario aseguró lo anterior a integrantes de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) durante una reunión privada en un restaurante del Centro Histórico.

Al respecto, diputados panistas en la Asamblea Legislativa criticaron el encuentro y lo calificaron como una reunión "en lo oscuroito". Por lo que el contralor capitalino respondió que en la reunión no ocultó nada, por el contrario se trató de coordinar, analizar y proyectar acciones conjuntas.

SECRETO JUSTIFICADO

Al finalizar la reunión privada, el presidente de la Comisión, Jorge Gaviño, afirmó que Almeida Estrada no reveló los nombres de los involucrados, pues está obligado a mantener la secrecía que impone el Código de Procedimientos Penales, pero cuando concluya entregará sus nombres a la ALDF.

INICIAN LABORES EN MAYO

A mediados del próximo mes comenzarán los trabajos de rehabilitación de la Línea 12 y será hasta julio cuando se conozca la fecha de sus reapertura, aseguró el titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) del Distrito Federal, Alfredo Hernández. Comentó que se revisará la línea pero sin suspender el servicio temporal que presta. Aclara que en las estaciones que no dejaron de operar, los trabajos de revisión se realizaron durante la madrugada.

Detalló que el encuentro forma parte de la investigación que realiza la Comisión Especial, y este jueves se reunirán con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julián Olivos Ugalde.

En tanto, el líder de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en el Distrito Federal, Federico Döring Casar, adelantó que si asistirán a la reunión con Olivos Ugalde, ya que "es un funcionario federal, caso contrario al contralor Almeida, quien debe ser citado a comparecer, para decir de cara a los capitalinos lo que ha investigado". ■



El objetivo es conocer los elementos de la SFP para pedir al GDF el reintegro de los casi 490 mdp destinados a la L12 del Metro".

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Investigadora de fallas en Línea 12.



Almeida debe informar si ya cuenta con un expediente en contra de Marcelo Ebrard por las fallas en la Línea 12".

Federico Döring, líder del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Fue una reunión informal para solventar algunos temas como las comparecencias que ellos tuvieron".

Hiram Almeida Estrada, Contralor del DF.

Por fallas en L12 indagan a 28 funcionarios, empresarios...

Por Yared de la Rosa > mexico@razon.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) ya investiga a 28 funcionarios, ex funcionarios y empresas relacionadas con la construcción de la Línea 12 del Metro por las fallas e irregularidades en construcción de la obra.

Al finalizar el encuentro entre legisladores de la Asamblea Legislativa y el contralor Hiram Almeida, el diputado Jorge Gaviño, mencionó que el funcionario local les informó, sin dar nombres, sobre la indagación de 28 expedientes.

"Nos informó que ya están abierta las investigación, que están revisando los contratos, que ya están comparciendo cerca de 28 servidores públicos de diferentes niveles, funcionarios, ex funcionarios y empresas. No nos dijo los nombres", dijo el también presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12.

Sin embargo, el pasado 31 de marzo, el contralor Almeida anunció que el ex director del Proyecto Metro, Enrique

Horcasitas, era una de las personas que se investigaba por irregularidades en el uso de recursos federales para la construcción de la llamada línea dorada.

En esta ocasión, el funcionario aseguró que la ampliación de la demanda por las fallas, la cual presentó el 1 de abril el Sistema de Transporte Colectivo (STC)

Metro, la Contraloría a su cargo realizará nuevas muestras y pruebas de las vías en el tramo Tláhuac-Mixcoac, para integrarlas a la investigación.

"Nuevamente nos llevará a nuevas acciones, nuevas declaraciones, nuevas levantamientos y solicitudes de información para integrar análisis de la investiga-

ción", afirmó el funcionario.

Ante la exigencia de la Secretaría de la Función Pública para devolver los 489 millones de pesos que la administración de Marcelo Ebrard destinó a la construcción de la obra entre 2008 y 2011, y no justificó, el gobierno capitalino anunció que iniciará acciones jurídicas.

GDF REVISARÁ contratos, afirma el asambleísta Jorge Gaviño; alistan acciones jurídicas por los 489 mdp que la pasada administración no pudo justificar

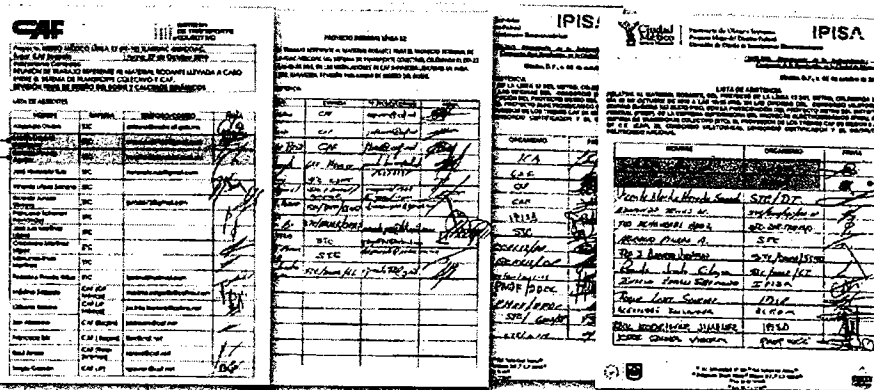
CAF exhibe aval de 23 funcionarios a trenes

Firmaron una minuta 18 representantes del STC y 5 del Proyecto Metro.

STC

Martín Esquivel Rodríguez, Director de Mantenimiento de material rodante

Horacio Pineda Aguilar, Gerente de Líneas 7, 8, 9 y A



PMDF

Sotero Díaz Silva, Director de Diseño de instalaciones electromecánicas

Carlos García Colín Jefe de Unidad de operación y pilotaje automático

Implicados en adquisiciones,
firma de contratos y licitaciones

Investigan a 28 responsables de la Línea Dorada

Habrían incurrido en posibles omisiones que pusieron en riesgo a los usuarios, destaca el contralor capitalino, Hiram Almeida, ante los diputados de la Comisión Especial

Raúl Macías

Al continuar con las investigaciones sobre probables irregularidades en la construcción de la Línea 12 del Metro, el contralor capitalino, Hiram Almeida reveló a diputados de la Comisión Especial que investiga los daños a las instalaciones de ese transporte público, que se encuentran investigando a 28 exfuncionarios y funcionarios por posibles omisiones que pusieron en riesgo a los usuarios.

Ante los legisladores el funcionario ciudadano resaltó que se trata de quienes tuvieron dentro de sus funciones la responsabilidad en las adquisiciones, firma de contratos y licitaciones realizadas en este proyecto que cuenta con diversas fallas que ya ocasionaron el cierre de 11 de las 20 estaciones con las que cuenta la también llamada Línea Dorada, que podría reiniciar el servicio por el mes de octubre.

Pero esta reunión se dio en privado, y debido a ello los diputados locales de Acción Nacional

no acudieron a la cita, porque consideraron que se trataba de una "reunión en lo oscurito", manifestando entonces que lo más claro es que se trate de una mesa de trabajo pública en la que se pueda hablar con claridad a la ciudadanía, y no en reuniones privadas, lamentaron.

Con todo y la ausencia de los representantes del PAN, el contralor capitalino explicó que esos 28 funcionarios y exfuncionarios que se encuentran bajo la lupa, ya han acudido a la Contraloría General del Distrito Federal a decir cuáles fueron sus funciones antes, durante y después de la construcción de la Línea 12 porque aseguró que debe quedar claro quién tiene alguna responsabilidad en las irregularidades detectadas en el Metro.

Sin embargo, el servidor público cayó en el hermetismo y no le dio a conocer a los diputados locales los nombres de los servi-

Tras la pista de los casi 490 mdp

En tanto, el presidente de la Comisión Especial, Jorge Gaviño declaró al salir de la reunión, que ésta forma parte de las investigaciones que vienen realizando los asambleístas, por lo que este día acudirán a las oficinas de Julián Olivos Ugalde, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a quien le pedirán que les explique los elementos tomados en cuenta para pedir al GDF que regrese al gobierno federal los casi 490 millones de pesos que la Federación aportó para la construcción de la Línea 12.

Y finalmente el líder de la bancada panista en el recinto de Allen y Donceles aseguró que con el encargado de despacho de la SFP sí van a asistir, porque a diferencia de Hiram Almeida se trata de un funcionario del gobierno federal. "Almeida debe informar si ya cuenta con un expediente en contra de Marcelo Ebrard por las fallas en la Línea 12 y desvío de recursos públicos, o si lo va a cuidar".



Fecha 10-ABR-2014

Página 4

Sección N.P.P.

dores públicos a los que se les investiga por su participación en las adquisiciones y firma de docu-

mentos de la Línea Dorada, la cual para los ciudadanos pasó a ser la "Línea Amolada", porque

pasado el año de ser inaugurada presenta severas afectaciones en las vías.



Fecha 10-ABR-2014

Página 10

Sección Justicia

Metro. Contraloría ya investiga a 28 inculpados por anomalías en L12

La Contraloría General del DF anunció que investiga a 28 ex funcionarios y funcionarios públicos en activo por su presunta responsabilidad y omisión de información en las irregularidades de la Línea 12 del Metro.

Además se les inculpa en los procesos de adquisición, contratos y licitaciones realizadas para esta obra, considerada la más importante de la anterior administración del Gobierno del DF.

El contralor general, Hiram Almeida, informó en una reunión privada a los integrantes de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), que desde que se suspendió el servicio de las 11 estaciones, los 28 ex funcionarios y funcionarios vinculados ya han sido citados a declarar.

Sin embargo, no se reveló el nombre de los servidores públicos que podrían estar involucrados, pues argumentó que está obligado a guardar

secrecía como lo establece el Código Penal capitalino, al tratarse de una investigación.

Por su parte, Jorge Gaviño, presidente de esta Comisión Especial, indicó que este jueves se reunirá con el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julian Olivos, para saber bajo qué criterios se pidió el reembolso de 489 millones de pesos al Gobierno del Distrito Federal.

Con esto, los diputados locales se suman a la postura planteada ayer por el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, quien anunció que agotaría todas las instancias legales para evitar esta devolución.

Esto, a pesar de que el secretario de Finanzas del DF,

Edgar Amador Zamora, aseguró que ya planeaban cómo pagar.

Cabe recordar que la Secretaría de la Función Pública indicó en su momento que las autoridades capitalinas no pudieron justificar el gasto de estos recursos entregados por la federación, supuestamente para el pago de obras inducidas de la Línea 12 del Metro.

PUBLIMETRO



Jorge Gaviño Ambríz

Convenio entre comisión investigadora de L-12 e instituciones de ingeniería

La comisión investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebró un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes (AMIT), para brindar asesoría técnica en materia de obra civil e ingeniería de transportes.

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión de la Línea 12 del Metro, subrayó que los diputados integrantes de la mencionada Comisión, acordaron invitar a CICM y AMIT para analizar, revisar y aportar opiniones técnicas especializadas en distintas áreas, para lo cual designarán a sus mejores exponentes calificados quienes colaborarán de manera profesional, imparcial, objetiva y ética.

Destacó que dichas instituciones únicamente brindarán asesorías técnicas calificadas y especializadas para los trabajos de investigación que lleva a cabo la Comisión investigadora y que sus aportaciones servirán como una de los elementos sustanciales que ayudaran a normar el criterio para emitir las conclusiones finales.

Gaviño, puntualizó que CICM es el encargado de proporcionar asesoría a distintas instituciones de gobierno cuando existe la necesidad de dirimir en alguna controversia en materia de ingeniería civil, en tanto que, AMIT en más de 40 años de experiencias, agrupa a especialistas en materia de transporte ferroviario aéreo, terrestre y marítimo, con especialización en transporte urbano.

En su oportunidad, Víctor Ortiz Ensástgui, presidente del CICM, aclaró que "muchas de las personas encargadas de la supervisión y construcción de la obra de la Línea 12 forman parte su misma institución; sin embargo, se dará la asesoría necesaria que la ALDF requiera para obtener las conclusiones a que haya lugar, siempre buscando imparcialidad y garantizando objetividad en sus opiniones.

Finalmente, el presidente de AMIT, Enrique Salcedo Martínez, expresó que la Asociación que representa es civil sin interés de lucro con una amplia experiencia en la construcción de las líneas del Metro en la ciudad de México e interior de la República.

Sospecha Döring protección a Ebrard

PEDRO MONTES DE OCA

El coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Federico Döring, emplazó al contralor general del Gobierno del Distrito Federal (GDF), Hiram Almeida, a informar si ya cuenta con un expediente en contra de Marcelo Ebrard, por las fallas en la Línea 12 del Metro y desvío de recursos públicos, o va a cuidar y tratar de que el ex jefe de Gobierno capitalino no pise la cárcel.

Dijo que Almeida tiene que decir a los asambleístas y a los capitalinos si

habrá demandas penales en contra de funcionarios del gobierno de Ebrard y que no lo diga sólo en "lo oscuro" en reuniones con legisladores locales.

Recalcó que al no acudir a esa reunión con integrantes de la Comisión Especial investigadora con la Contraloría General del GDF, quedaron pendientes cuestionamientos en el sentido de si ya tiene un expediente en contra de Marcelo Ebrard.

DIARIO DF: 11

Investiga GDF a 28 involucrados en L12

La Contraloría rechaza adelantar si hay responsables por los desperfectos

PEDRO MONTES DE OCA

El contralor general del Gobierno del Distrito Federal (GDF), Hiram Almeida, dio a conocer que la dependencia a su cargo ha citado a comparecer hasta el momento a 28 funcionarios y ex funcionarios capitalinos por las fallas en la Línea 12 del Metro, que provocó el cierre parcial de 11 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

El funcionario sostuvo ayer en una reunión con los legisladores integrantes de la Comisión Especial investigadora de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), que solicitó a esa instancia legislativa las versiones estenográficas de las comparecencias de todos los involucrados en la construcción de la "Línea Dorada", con el

objetivo de integrar esos documentos a sus indagatorias.

El titular de la Contraloría General del GDF rechazó adelantar si ya existen responsables de las fallas en la Línea 12 del Metro, por lo que tampoco les dio a conocer los nombres de quienes han sido citados ante esa dependencia.

El legislador de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, mencionó que también han comparecido ante la Contraloría General capitalina representantes de las empresas que participaron en el proyecto.

El legislador y el funcionario rechazan que estén tratando asuntos relacionados con las fallas de la Línea 12 en "lo oscuro", como lo denunciaron diputados del PAN.

Los panistas exigieron que el Contralor General del GDF comparezca

ante la Comisión Especial investigadora, como lo han hecho otros funcionarios públicos.

En tanto, molestos, los diputados del PAN-DF no acudieron a la reunión que sostuvieron en "lo oscuro" integrantes de la Comisión Especial investigadora con el titular de la Contraloría General del GDF y exigieron que las próximas juntas entre funcionarios y representantes populares, se lleven a cabo en un salón de la ALDF.

Los diputados del PAN Christian von Roehrich y Héctor Saúl Téllez, denunciaron desconocer los "oscuros intereses".

IPISA a la defensiva

En su comparecencia ante integrantes de la Comisión investigadora de la Línea 12 del Metro, los representantes del consorcio supervisor Integración de Procesos de Ingeniería S.A. de C.V., (IPISA) sostuvieron que los trazos y curvas de la "Línea Dorada" no fueron realizados de manera caprichosa y cumplieron con la especificación nacional e internacional.

#Linea12

El sospechoso cambio de trenes

Diputados federales cuestionan por qué se adquirieron con el proveedor más caro 30 trenes en la modalidad de arrendamiento por 17 años para la Línea 12, y ligan a Marcelo Ebrard y Mario Delgado con esta decisión.

POR JONATHAN VILLANUEVA

@Hermes_07

Una jugosa licitación, dirigida y opaca, podría ser la causante de que la Línea 12 del Metro suspendiera el servicio en 11 de sus 20 estaciones desde principios del mes de marzo.

De acuerdo con el diputado panista Jorge Sotomayor, la administración de Marcelo Ebrard cambió a principios del 2009 las especificaciones técnicas que deberían tener los trenes que corren de Tláhuac a Mixcoac. Se trata de una serie de detalles en los convoyes, que de forma curiosa, solo dos empresas podían cumplir: CAF y Noriko. Entre estos está el tamaño y peso de los vagones.

Sin mayor explicación, el Sistema de Transporte Colectivo Metro optó por esta decisión y por arrendar los trenes en vez de comprarlos, y eligió al proveedor con el precio más alto.

Así también lo revelan documentos en poder de Reporte Indigo, como una versión pública en la que se indica que CAF entregó en renta 30 trenes y su

compromiso de mantenimiento por 17 años, a cambio de mil 588 millones 152 mil 500 dólares.

De acuerdo con Sotomayor, diputado federal de extracción panista, esta cantidad en pesos mexicanos asciende a más de 22 mil millones de pesos, que se suman a los 24 mil millones que costó la obra.

En teoría, y de acuerdo a las proyecciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el costo de la compra de trenes estaba calculado en 6 mil millones de pesos y según un estudio elaborado por Sotomayor, costaría entre 10 mil y 11 mil millones de pesos su mantenimiento.

Esto significa que la ciudad habría generado un ahorro de más del 50 por ciento del total, pues en principio la compra de trenes estaba contemplada dentro de los 24 mil que costó la obra.

El sobrecosto de la obra

El punto central de la teoría de Sotomayor señala que se trata de una maniobra del Gobierno del Distrito Federal, entonces a cargo de Marcelo Ebrard, por in-

crementar el precio de la obra.

Y es que con base en la documentación que ha salido a la luz, la administración local habría dirigido el contrato de arrendamiento de 30 trenes a la empresa CAF, dejando fuera a los competidores.

Uno de ellos es un correo electrónico en el que la empresa del GDF, Calidad Vida y Progreso dio a conocer las especificaciones de los trenes, cuando no tenía injerencia en el tema; tras esto, Bombardier y CAF se inconformaron.

Tras los cambios en las especificaciones técnicas de los vagones, curiosamente solo dos empresas podían cumplir: CAF y Noriko

Las nuevas especificaciones solo eran cumplidas por dos empresas: CAF y Noriko; pues Bombardier fabrica trenes de menor tamaño (4 metros más pequeños).

Luego de que Noriko afirmó que sus piezas no eran ensambladas en México y aun cuando el costo que ofrecía por 35 trenes era de 8 mil millones de pesos, el GDF optó por la que cobraba el doble (CAF).

Entre las principales preguntas que lanza el legislador panista está: ¿Por qué se rentaron y no se compraron los 30 trenes? ¿Por qué se pidieron especificaciones técnicas que solo CAF y Noriko podría cumplir? Y ¿cuál es el motivo por el que se arrendaron con el proveedor más caro?

Por eso resulta necesario recordar que la incompatibilidad

La teoría del diputado Sotomayor apunta a una maniobra del GDF, entonces a cargo de Ebrard, para incrementar el precio de la obra

de las vías y los trenes son uno de los argumentos principales que originaron la suspensión parcial de la Línea 12.

Los culpables

Entre los presuntos responsables del cierre parcial de la línea 12 vuelven a salir dos nombres: Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, y el

exsecretario de Finanzas capitalino, Mario Delgado.

De acuerdo con los documentos oficiales exhibidos por el diputado Jorge Sotomayor, tanto el anterior mandatario capitalino, como el responsable de los recursos financieros tenían conocimiento, desde mayo del 2008, del cambio de trenes para la Línea Dorada.

Esto debido a que cuenta con papeles que acreditan que el Consorcio Constructor ICA-Alstom-CARSO también lo sabía a través de un documento que envió el entonces director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, recientemente cesado de su cargo.

De esta forma, la serie de declaraciones que han dado los principales involucrados en las fallas de la Línea 12 del Metro en las reuniones con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comienzan a desmoronarse. ©

Sugieren a Ortega separarse de cargo

Durante la reunión de trabajo entre Joel Ortega y la Cámara de Diputados que se celebró el pasado martes, comenzó la cacería de brujas.

La diputada federal de izquierda, Yesenia Nolasco, se convirtió en la primera en solicitar que el titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro se separe del cargo para que las investigaciones de las fallas en la Línea 12 del Metro no se vean empañadas.

Y es que de acuerdo con la legisladora no se puede ser juez y parte, ya que él ha sido uno de los principales denunciantes de las irregularidades que tienen la Línea dorada fuera de circulación y también uno de los principales responsables.

Incluso, en ediciones anteriores, esta casa editorial ha detallado cómo los diputados locales comienzan a perfilar al director del STC Metro como uno de los presuntos culpables.

Al respecto, el diputado Jorge Sotomayor afirmó que si bien

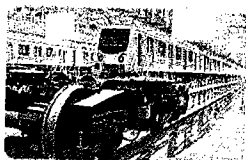
Joel no es responsable de la adquisición de 30 trenes en calidad de préstamo, debió conocer el caso y tomar cartas en el asunto.

“En su caso tuvo que firmar la entrega-recepción, por lo cual puede excusarse de la contratación, pero no del por qué no se ha hecho valer la fianza a las empresas.

“Sobre todo cuando tiene documentación de sobra de las afectaciones a las viviendas aledañas y de que el Consorcio Constructor sí sabía qué tipo de trenes se iban a adquirir para la Línea 12”, explicó Sotomayor.

En tanto que el diputado federal de origen perredista, Alejandro Sánchez Camacho, pidió perdón, a nombre del PRD, a la ciudadanía que vive en vía crucis todos los días para llegar a su trabajo.

Mientras que Joel Ortega se limitó a dar el mismo informe del Metro que dio en la Asamblea Legislativa del DF y a afirmar que los trabajos de diagnóstico por fallas en la Línea 12 ya iniciaron el martes.



Los trenes cuestionados

Cambio de convoces de la Línea 12

<http://indiga.cc/135m408>



Perfilan culpables

La A.L.D.F. dirige la culpa a estos personajes

<http://indiga.cc/>

10 de abril de 2014

Millones perdidos

Nada de lo originalmente convenido en el contrato se respetó

<http://indiga.cc/135m408>



■ Acudirá ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal; en la ALDF respaldan la decisión Impugnará el GDF reclamo de \$489 millones

**ALEJANDRO CRUZ Y
ANGEL BOLAÑOS**

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) impugnará ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el reclamo de más de 489 millones de pesos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), por presuntas irregularidades en el uso de recursos federales destinados a la construcción de la línea 12 del Metro, informó la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Luego de que el jefe del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, advirtió que se defenderán los recursos de la ciudad, la citada instancia trabaja en el análisis de la argumentación que se presentará, con el propósito de evitar

la devolución de esos recursos.

Al respecto, el contralor capitalino, Hiram Almeida Estrada, explicó que lo que se busca es encontrar una solución jurídica para "combatir el origen y el sentido" de ese reclamo.

Por otra parte, el presidente de la comisión de investigación sobre la línea 12 del Metro, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño Ambríz, respaldó la decisión de Mancera Espinosa de buscar todos los mecanismos legales para evitar la devolución de esa cantidad.

Entrevistado luego de una reunión de los legisladores que integran dicha instancia con Almeida Estrada, adelantó que mañana se reunirán con Julián Alfonso Oli-

vas, subsecretario de la Función Pública, para que exponga los motivos de dicha reclamación.

El contralor señaló que luego de la ampliación de la queja que interpuso el Sistema de Transporte Colectivo, en la que exige que el consorcio constructor pague la reparación de la línea dorada, se tomarán nuevas muestras de las fallas que presenta la obra, para fincar responsabilidades.

En la reunión con los diputados, dijo que hasta el momento se ha tomado declaración a 28 personas, entre funcionarios, ex servidores públicos y particulares.



STC AVALÓ LAS CURVAS: CERTIFICADORAS

LOS TRAZOS de las curvas en el tramo elevado de la Línea 12, donde se registró el desgaste de los vías, fueron hechos por el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, aseguró el representante de la empresa IPISA, Luis Bernardo Rodríguez, durante la comparecencia de las certificadoras de la obra civil ante la Asamblea Legislativa del DF (ALDF). Lo anterior, fue en respuesta a cues-

tionamientos del diputado local, Christian Von Roerich, quien pregunto si las supervisoras tenían conocimiento de lo "caprichoso" de las curvas, como señaló el director del STC, Joel Ortega, durante su propia comparecencia.

"El trazo que se llevó a cabo en la Línea 12 fue estudiado desde la ingeniería básica. La ingeniería básica fue elaborada por el STC, no solo fue revisada por ellos, sino fue aprobada y avalada y firmada por el Sistema de Transporte Colectivo. Entonces si el mismo STC

dice que eran curvas caprichosas, ellos las avalaron", indicó.

Rodríguez detalló que se revisó que las curvas cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas por el mismo organismo gubernamental.

Los representantes del consorcio supervisor, integrado por las empresas IPISA, LYTSA e IMSA, aclararon que no tenían la responsabilidad de supervisar el sistema de vías o rieles, y que por ello no detectaron anomalías.

Aplazan la iniciativa que crea la ley del IEMS

La Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa acordó ayer con el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), no dictaminar en este periodo de sesiones la iniciativa que crea la ley de dicho organismo.

La presidenta de esa comisión, Yuriri Ayala Zúñiga, informó, en entrevista, que se reunió con agremiados y alumnos de los 20 planteles del IEMS y determinaron abrir un proceso de discusión, debate y confrontación a través de mesas de diálogo, foros, así como encuentros públicos sobre el proyecto de ley en los que se escuchen todas las voces.

También se acordó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) buscará un consenso, partiendo de la experiencia del IEMS y de las mejores propuestas, para lograr una legislación acorde con la realidad de esta capital.

Por ello, "la iniciativa no será dictaminada en el presente periodo ordinario de sesiones, sino que se respetará el tiempo necesario para desahogar el proceso de construcción amplio y consensado del instrumento normativo que nos ocupa", detalló.

En el encuentro, Ayala Zúñiga aclaró que la iniciativa que crea la ley del IEMS no pone en discusión su actual modelo educativo y tampoco se pretende afectar derechos

de ningún tipo, incluidos los laborales, sino de fortalecer el marco jurídico del IEMS.

"Se busca que siga siendo el motor que impulse la formación de las nuevas generaciones de capitalinos, por lo que el modelo se mantiene, pero se requiere ampliar la matrícula en el instituto, lo cual pasa por la consolidación del IEMS como alternativa de educación media superior

en esta ciudad", subrayó.

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que fortalecer el Instituto de Educación Media Superior implica generar estructuras jurídicas, que hagan las veces de guía y fundamento, "no anclarse a los mínimos no negociables de algún grupo de interés".

Con la iniciativa que analiza la Asamblea Legislativa no se pretende "violentar ningún derecho, al considerar esquemas de evaluación que, por lo demás, la legislación federal mandata aplicar", enfatizó, lo que se busca es que esa obligación se encuentre prevista en los documentos que regulan las relaciones labores del instituto. (Notimex).

FOTO: OEM-INFORMEX



» LA ASAMBLEA Legislativa del Distrito Federal buscará un consenso sobre la iniciativa que crea la ley del IEMS, expresó la titular de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, Yuriri Ayala Zúñiga.

Alistan ley antimachos en la Asamblea Proponen perredistas exhibir con mantas a servidores que acosen

Elia Castillo/México

Los funcionarios públicos del Distrito Federal acusados de acoso sexual serán exhibidos mediante mantas colocadas fuera del edificio en el que laboren, según la iniciativa antimachos del PRD.

Luego de revelarse la presunta red de prostitución de Cuauhtémoc Gutiérrez, ex presidente del PRI-DF, la perredista Polimnia Romana anunció una iniciativa para combatir la explotación y el abuso sexual cometidos por funcionarios públicos.

Quijano que iniciará una campaña de concientización dirigida a funcionarios públicos, además de reformas a artículos del Código Penal, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para Erradicar el Acoso Sexual en el DF.

La propuesta fue avalada por la también perredista Dione Anguiano, quien añadió que se pondrá a disposición de los capitalinos el teléfono 5130 1900, extensiones 503 y 305, para que las mujeres u hombres que sufran acoso sexual lo denuncien.

En caso de que un funcionario público sea encontrado culpable

de ese delito, detalló Anguiano, se colocará una manta afuera del edificio donde trabaja para denunciar que ahí labora una persona que acosa sexualmente.

La iniciativa tiene como objetivo "empoderar" a las mujeres de la Ciudad de México, eliminar sexismo, misoginia, acoso sexual y violencia de género de cualquier espacio de trabajo y oficina gubernamental del DF.

También se pretende combatir conductas que humillen, condicionen o denigren a mujeres en sus actividades laborales.

"El cuerpo de la mujer en la Ciudad de México no tiene dueño, ni patrón; no es juguete sexual ni accesorio opcional de funcionarios o servidores públicos, y menos está sujeto al capricho de quien ostenta el poder en el ámbito público o privado", enfatizó la legisladora.

De acuerdo con los lineamientos preliminares de la iniciativa, el caso sexual será perseguido de oficio y no por querrela, como

ocurre en la actualidad.

Asimismo, entre las penas que se impondrán a los funcionarios públicos que incurran en esa falta está la de impedir que ocupen cargos de elección popular. M

DANIEL CRUZ



Dione Anguiano.

Fecha 10-ABR-2014

Página 14

Sección Ciudad

DELITOS MENORES:

EN RESPUESTA AL punto de acuerdo presentado ante la ALDF por la diputada panista Gabriela Salido contra el delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, por el "uso indiscriminado" de la imagen del prócer de la patria, el asambleísta Vidal Llerenas exhortó a la legisladora a conocer las leyes sobre imagen y promoción política...

Abandono propicia que se privatice el agro: investigador

■ **Rocio GONZÁLEZ**

Con base en datos oficiales, en el Distrito Federal 98 por ciento de los productores agrarios no cuentan con créditos ni seguro, 71 por ciento no utilizan tractores y 88.5 por ciento trabaja en forma indivi-

dual en superficies de temporal, mientras sólo 31.6 por ciento de los ejidos y comunidades cuentan con asistencia técnica, y el uso de semillas mejoradas apenas representa 7.9 por ciento.

Así lo aseguró el investigador de la UAM-Xochimilco Luciano Concheiro, al hacer un balance sobre la situación del campo en la ciudad y advertir que el abandono del mismo ha permitido que continúe avanzando la "privatización de lo rural", pues ante la falta de alternativas prosigue su venta, a pesar de que en 34 por ciento de este territorio está prohibida.

En su exposición en el seminario *Lo rural del DF*, organizado por la Dirección Ge-

neral de Asuntos Agrarios del GDF, el especialista detalló que a las carencias en los cultivos se suma el hecho de que menos de la mitad de los productos se comercializa en el Distrito Federal, cuando representa el mercado más grande del país.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ernestina Godoy, se pronunció por modificar la ley de participación ciudadana, a fin de que el presupuesto participativo pueda ser utilizado para impulsar proyectos agrícolas.

ALDF

Proponen instalar bebederos en espacios públicos

Jorge Gaviño, diputado de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentó

una serie de reformas, con el fin de que el Gobierno de capitalino y particulares instalen bebederos de agua potable en parques, oficinas públicas y plazas comerciales.

Aseguró que la instalación de bebederos es una acción que mejorará el entorno y hará efectivo el ejercicio del derecho humano de acceso libre al

agua potable, y generará un cambio cultural en la sociedad hacia prácticas más saludables.

“Es indispensable desplegar acciones para garantizar el libre acceso al agua potable para el consumo humano, que además reduzca el consumo de bebidas gaseosas de alto valor calórico”, dijo.

PUBLIMETRO

Solicita ALDF informe relativo al proyecto de Cetram Zaragoza

La legisladora Alejandra Barrios Richard a través de un punto de acuerdo solicitó al Oficial Mayor del GDF, Edgar Armando González Rojas, rinda un informe pormenorizado acerca del proyecto que se tiene contemplado en el Cetram-Zaragoza.

Asimismo, requirió al secretario de Gobierno local, Héctor Serrano Cortes, para que a través de su conducto, pida a la Oficialía Mayor antes de que se realicen acciones de remodelación y modernización en el Cetram-Zaragoza se informe acerca de este proyecto a comerciantes y representantes de las organizaciones sociales que laboran en ese sitio a través de mesas de trabajo.

Recordó que a mediados de los años ochenta, se construyeron Paraderos de Transporte Público conocidos bajo la modalidad de "Centros de Transferencia Modal" (Cetram), bajo dos directrices para su funcionamiento, la primera de ellas relativa a que son espacios públicos donde se aglutinaria, en forma ordenada y eficiente, los vehículos de transporte público, formando así una especie de base o Terminal, contribuyendo así al mejoramiento urbano de la ciudad y erradicando las bases de las distintas rutas del transporte público en las calles.

La segunda de ellas relativa a crear una alternativa de so-

lución para el reordenamiento del comercio en la vía pública, construyendo al interior de estos espacios y locales comerciales, con la finalidad de que fueran asignados a los comerciantes que en su mayoría se encontraban en las inmediaciones de las estaciones del metro.



En reunión con dirigentes del comercio popular, el Secretario de Gobierno, Héctor Serrano y la diputada Alejandra Barrios Richards, en acuerdo rumbo al Foro de la Ley del Comercio Popular.

Presentan una iniciativa que crea la ley del Instituto de Educación Media Superior del DF

El pasado 3 de abril, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó al pleno una iniciativa con proyecto de decreto para crear la ley del Instituto de Educación Media Superior, con la cual se pretende fortalecer al instituto.

“El modelo educativo del IEMS se mantiene, no está a discusión. Por el contrario, se busca fortalecerlo como mecanismo de formación de los jóvenes del Distrito Federal, se contempla como método de ingreso mantener el

sorteo de números aleatorios, por medio del cual se asignan los lugares disponibles entre los aspirantes registrados, mismo que hasta la fecha se ha venido aplicando, refirió la legisladora.

Otro aspecto a destacar es que la educación que imparta el instituto será gratuita y democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población de la capital.

Por ello, dijo la legisladora, el modelo educativo del instituto deberá considerar tres ámbitos básicos de formación: crí-

tica, científica y humanística.

En cuanto al financiamiento público, la propuesta de ley prevé un mecanismo que consiste en que la ALDF asignará anualmente al instituto, como mínimo para su presupuesto de operación, dos salarios mínimos generales anuales vigentes en el Distrito Federal por cada estudiante con dedicación ordinaria y sus equivalentes.

Para tal fin, agregó, esta asignación se considerará como programa prioritario para propósitos presupuestales y el monto del financiamiento nunca será inferior al presupuesto del año previo.



La educación que imparta el instituto será gratuita y democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas y estará orientada a satisfacer las necesidades de los capitalinos, señaló la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.



GDF DEJA DE PERCIBIR HASTA 270 MDP

LA CASA PIERDE

La renta de espectaculares, bajopuentes, parquímetros, entre otros bienes propiedad de la Ciudad, generan altas ganancias a empresas privadas y pocos beneficios al DF. PÁG. 16

EN FUGA

'FUGA DE CAPITAL' EN LA CIUDAD

BENEFICIOS PARA MANOS AJENAS

Legisladores del PAN aseguran que el GDF, más que perder, deja de recibir montos millonarios por arbitrariedades en los PATR.

Nancy Rodríguez

@Nancyrodgo

Aunque el Gobierno capitalino suele hacer exigencias para obtener mayor presupuesto dirigido desde la federación o incluso ha amenazado con subir impuestos para llevar más recursos a sus cercas, lo cierto es que existen ámbitos que podrían perfilarse que no se aprovechan ámbitos donde la administración puede generar recursos propios con eficacia.

El empleo de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) como recursos contractuales para rentar estructura pública a empresas privadas es muestra de ello, ya que adolece de diversos vicios: cobra de menos, se asigna arbitrariamente a empresas, no se licita y los beneficiarios devuelven poco a la

Ciudad a la que le 'sacan jugo'.

Diputados del PAN estiman que esta falta de tabuladores para cobrar renta permiten que el GDF pierda cantidades millonarias; tan sólo por el ámbito de publicidad en el Metro proyectan que no se reciben al menos 270 millones de pesos, suficientes para solucionar los problemas de la Línea 12.

En otros casos, la situación que se advierte es de desequilibrio entre lo que las empresas ganan y lo que le es devuelto a la ciudadanía por rentas; en el caso de los parquímetros, el 30 por ciento de los recursos generados son destinados a la colonia, mientras que el 70 por ciento se va al bolsillo de la empresa.

PERMISO 'TRANSA'

Legisladores del PAN y PRD han coincidido en que el otorgamiento indiscriminado de PATR ha propiciado corrupciones y malos manejos financieros, por lo que creen necesario realizar una revisión exhaustiva de estos permisos.

Para la legisladora Gabriela Salido Magos hay un claro favoritismo para otorgar PATR a ciertas empresas del ramo publicitario, por lo que exigió al GDF a asumir su responsabilidad y realizar los cobros a adecuados.

"No se está cobrando como se debería

incluso vemos el caso de Publicidad Rentable que sabemos es la empresa que ha estado financiando toda la publicidad de muchos de los diputados como Lucila Esthela y Manuel Granados", acusó.

Advirtió que es necesario revisar los PATR a empresas en bajopuentes, pues hasta el mo-

10 años

es la vigencia 'tácita' de un PART, aunque no oficial.

4

empresas en DF monopolizan los PART del Metro.

mento son más de 100 otorgados a una sola empresa, mientras que en publicidad exterior sólo Publicidad Rentable, S.A. de C.V.; Servicios Inmobiliarios REN, S.A. de C.V.; Máxima Vallas y Unipolares S.A. de C.V.; y Publi Wall, S.A. de C.V. dominan el 50 por ciento del mercado de un universo de 41 privados.

A decir de la legisladora del PRD Polimnia Romana, vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, las deficiencias en el marco normativo de los PART son en parte culpa de los legisladores que parecen solapar las irregularidades normativas y no permiten que se genere una ley específica sobre estos permisos.

SIN REGISTROS

La diputada Laura Ballesteros informó que el PAN busca que los porcentajes sean invertidos para que los ciudadanos se queden con el 70 por ciento y la empresa con el 30 en el caso de parquímetros, pero también señaló que hay otros casos aún más graves.

Acusó que parte de la corrupción generada por los PATR está íntimamente ligada a que no existe un padrón público sobre los poseedores de permisos; por ahora no se sabe quién los tiene y si su vigencia de diez años ya caducó.

"No existe un registro de PATR que nos diga quiénes son, dónde están, cuanto están generando en qué tipo de negocios y cómo se está repartiendo eso a la comunidad o colonias", afirmó. ■

MARCELO NO COBRA

De acuerdo con la diputada del PAN Gabriela Salido, desde la administración de Marcelo Ebrard se dejó de cobrar lo que se debería a los integrantes del gremio publicitario, lo que ha ocasionado pérdidas de 260 millones de pesos al año, cifra que dijo, alcanzaría perfectamente para pagarle a la federación el recurso que se le debe regresar de la Línea 12.



DESECHAN LA PROPUESTA

La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa dio carpetazo al tema de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), pues durante la sesión del martes echó para atrás las propuestas del PAN en la materia, la primera para crear una comisión especial que verifique el estatus de estos instrumentos y la segunda para cambiar el esquema de operación del programa Ecoparq, a un Organismo Público Descentralizado con la finalidad de mejorar el sistema de cobro por estacionamiento en vía pública con parquímetros a través del diseño e intervenciones al espacio público.

BIEN CIUDADANO

Si bien el porcentaje de recursos que se queda en la colonia para el caso de los parquímetros es sólo del 30 por ciento, la diputada Polimnia Romana Sierra considera que el problema ya no se tiene el recurso si sino en qué se va a gastar, pues asegura que en muchas ocasiones el delegado no hace caso de lo que decidieron los vecinos.

ALZA 'EVITABLE'

El recurso que genera el STC derivado de su publicidad interior y exterior, sería suficiente para cubrir sus gastos, incluso con ese dinero se hubiera evitado el incremento al boleto, y más aún el recurso generado es tal que hasta el acceso podría ser gratis señaló la diputada del PRD Polimnia Romana Sierra.

CASO EJEMPLAR

En el barrio de Tacubaya está en funcionamiento el Centro Cultural La Pirámide, operado por un grupo ciudadano bajo el mismo esquema de los PATR. No obstante, se estima que en este lugar se ha vencido el permiso y la delegación Benito Juárez busca que no se les renueve por quejas ciudadanas.

OTRO ÁMBITO

Aunque no se difunde mucho, los PART pueden servir para que grupos

ciudadanos tomen estructura y la administren de manera independiente bajo un esquema de gra-

titud, que les permitiría el uso sin pagos de arrendamiento, sólo compromiso de cuidado; el problema es que no está regulado.

◀ CASO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE ▶

En 90 días el IEDF define si hay sanción

De acuerdo con la ley, el PRI DF podría perder su registro de manera definitiva

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimn.com.mx

El PRI en el Distrito Federal podría perder su registro de comprobarse que su exlíder, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre utilizó de manera inadecuada recursos provenientes de las prerrogativas que entrega el Instituto Electoral (IEDF) para tener y mantener una red personal de prostitución, según lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en la capital.

Conforme al artículo 378, las sanciones contra los partidos que utilicen de manera irregular el dinero otorgado, puede ir desde lo administrativo con reducción a sus ministraciones, hasta la cancelación del registro.

El listado de sanciones establece que el partido que incumpla con lo dispuesto pueden perder el registro de manera definitiva, ya que la suspensión temporal sólo procede si la irregularidad tiene que ver con temas de propaganda.

Las sanciones indican que los partidos, independientemente de lo que hagan sus simpatizantes o militantes, tienen la obligación de cumplir con las reglas y fines para los que fueron creados, en los que no se contempla el pago a secretarías o edecanes para trabajos sexuales.

Un castigo que podría imponer el IEDF, menos costoso políticamente para el PRI, es

económico, ya que la normatividad establece multas de 50 hasta cinco mil días de salario mínimo o la reducción de uno a 50 por ciento de las ministraciones mensuales del financiamiento público que recibe el partido, según determinen la gravedad de lo ocurrido y las pruebas que tengan para demostrarlo.

Mientras la autoridad electoral determina si los señalamientos contra el exlíder del PRI proceden o si es de su competencia atenderlos, informó que no han recibido nuevas quejas en torno al caso, desde la presentada por el PRD, el pasado 4 de abril, y que actualmente está en fase de revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El IEDF indicó que de ser admitida la queja tendría dos caminos: uno por la Comisión de Fiscalización en la que revisarían a detalle la forma en que se ha usado el dinero que le entregan al PRI para sus actividades ordinarias, en especial en el rubro de "servicios personales", a la cual sumarán el resultado de la revisión de los gastos ordinarios realizados durante 2013 de todos los partidos políticos con representación en el DF, que realiza actualmente la Unidad Técnica de Fiscalización.

La otra vía sería la investigación en la Comisión de Asociaciones Políticas, la cual determinaría el incumplimiento a la normatividad electoral, al permitir conductas ilícitas patrocinadas con recursos públicos.

Ambas comisiones investigarían el caso y estiman que entre dos o tres meses pudieran presentar los resultados finales, señalando o no la responsabilidad del exlegislador conocido como *El junior de la basura*, por ser hijo de Rafael Gutiérrez Moreno, priista apodado *El rey de la*

PENAS

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales contempla sanciones económicas y administrativas:

- Pérdida de registro: la suspensión temporal sólo procede si la irregularidad se relaciona con propaganda.
- Multas de 50 hasta cinco mil días de salario mínimo.
- Reducción de uno a 50 por ciento de las ministraciones mensuales del financiamiento público que recibe el partido.

basura, quien lideró por años a grupos de pepenadores.

El IEDF reiteró su disposición para ayudar en las investigaciones que la autoridad local o federal emprenda sobre el caso, y continuará con la propia, en materia electoral en caso de que las pruebas presentadas procedan.

En cuanto a Priscila Martínez, quien trabajaba en las oficinas del PRI dentro del IEDF, y es señalada como la reclutadora de mujeres para que fungieran como secretarías o edecanes del exlíder priista, para en realidad mantener relaciones sexuales con él, el órgano electoral insistió en que la contratación de la mujer fue a petición del partido y el día en que se dieron a conocer los hechos que la involucraban presentó su renuncia.

Priscila intentó ser senadora

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimn.com.mx

Además de haber estado registrada en puestos de organización partidaria y de órganos como el Instituto Electoral (IEDF), Claudia Priscila Martínez González, señalada como la reclutadora de las jóvenes para la presunta red de prostitución del líder con licencia, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, era apoyo para el equipo de la dirigencia local del PRI.

En 2011, Claudia Priscila y Tonatiuh González Caze hicieron fórmula para ir al Senado y así queda

constancia en el juicio que presentaron para la protección de sus derechos político-electorales como aspirantes a ese cargo de elección por el principio de mayoría relativa en el DF que, según Armando Barajas Ruiz, consejero político nacional, sirvió como moneda de cambio. "Ambos presionaron a través de este juicio para obtener una tajada de pastel y quedaron, sobre todo, González Caze, enlistado para la Asamblea Legislativa", dijo en entrevista Barajas Ruiz.

Claudia Priscila, siempre en el PRI-DF, fue integrante de la representación tricolor ante el IEDF, Consejera propietaria, represen-



tante de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y auxiliar administrativo.

Es una mujer de no más de 30 años, de tez morena clara y boca pronunciada y cabello ondulado, según

se aprecia en la única fotografía que se ha hecho pública de Martínez González, señalada como la "enganchadora" o "reclutadora" de mujeres jóvenes, para el servicio personal del exdirigente del PRI en el Distrito Federal.

Rasgos
Es una mujer de no más de 30 años, de tez morena clara, nariz y boca pronunciada y cabello ondulado.



Aclaración del IEDF

Sr Director:

Sirva la presente para enviarle un cordial y atento saludo, al tiempo que le solicitamos la publicación de la siguiente nota aclaratoria a lo mencionado el pasado 7 de abril, en la columna "Por Correo Electrónico" titulada: *Los retos del INE*; en la sección, "Noticias de Primera Plana", página 2, del periódico: *La Prensa*; y de la misma publicación hecha en igual fecha y

página en la sección "Doble Vía" del periódico *El Sol de México*, ya que se hacen afirmaciones acerca de la trayectoria de un integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Distrito Federal, IEDF, que carecen de veracidad.

La actual Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores, ingresó al Instituto Electoral del Distrito Federal desde 1999 y ha laborado de manera ininterrumpida desde hace más de 15 años en el mismo; nunca ha trabajado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, por lo tanto, en ningún momento ha sido Directora de Administración en dicho órgano o en

alguna de sus instancias y nunca ha sido Diputada Local o Federal de ningún partido político.

Por esta razón le solicitamos de la manera más atenta, se publique la presente aclaración en los medios en que se difundió dicha columna, para beneficio de sus lectores.

Le agradecemos su atención y reiteramos nuestro saludo.

ATENTAMENTE
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal

Se realizará la Jornada Notarial 2014 del 28 de abril al 4 de julio

La Jornada Notarial 2014 se realizará del 28 de abril al 4 de julio, para que los habitantes de las 16 delegaciones hagan trámites como: Formalización de contratos privados de compra-venta, extinción de obligaciones, resoluciones judiciales, tramitar sucesiones testamentarias e intestamentarias, otorgar testamento público abierto universal y para adultos mayores, además de asesorías jurídicas Inmobiliarias gratuitas.

Del 28 de abril al siete de mayo, la Jornada Notarial se efectuará en la sede de las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Milpa Alta; del seis al 15 de mayo, en Iztacalco, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y Tlalpan.

Del 12 al 21 de mayo en Iztapalapa, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Coyoacán, y del 19 al 28 de mayo en Azcapotzalco, Xochimilco, Tláhuac y Cuauhtémoc.

En una segunda fase del 26 de

mayo al 4 de junio en la ~~A~~ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el mezzanine en su edificio de Plaza de la Constitución siete, y en el Colegio de Notarios del Distrito Federal, en Río Tigris 63 colonia Cuauhtémoc.

Finalmente, en todos los casos los horarios serán de las 09:00 a las 15:00 horas de lunes a sábado. Los notarios harán un descuento de hasta el 32 por ciento de sus honorarios. En los diversos trámites habrá descuento desde el 20 hasta el 80 por ciento.

Fecha 10-ABR-2014

Página 2

Sección Opinión

Jueves 10

Los dirigentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, Mauricio Tabe Echartea, presidente del PAN; Adolfo Orive Bellinger, presidente del PT; Jorge Gaviño Ambriz, presidente de Nueva Alianza; Samuel Rodríguez Torres, presidente del PVEM y el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del Grupo

Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa, se reunirán para hablar de la Reforma Política del DF

La SEP inaugura el Simposio Franco-Mexicano sobre la educación superior y la tecnología

El presidente Enrique Peña Nieto recibe a su homólogo francés, Francois Hollande

Fecha 10-ABR-2014

Página 4

Sección N.P.P.

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

Acusa #PosMeSalto

Quiere Mancera criminalizar la protesta social

Patricia Carrasco

Luego de que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviara a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa que sancionaría con multas de 21 a 40 días de salario mínimo o arresto de 25 a 36 horas, a quienes hagan uso del servicio público de transporte como el Metro, sin cubrir su pasaje, la agrupación #PosMeSalto, que se ha manifestado en contra del "tarifa-zo", calificó como represiva esta medida, y sostuvo que ello es una manera de criminalizar sus protestas.

En su opinión, esa propues-

ta pretende legitimar la represión, hostigamiento, persecución y detenciones arbitrarias que han ejercido las autoridades del Metro, el personal de Protección Civil, así como la Secretaría de Seguridad Pública a través de sus cuerpos policíacos como las policías Auxiliar y la Bancaria contra los ciudadanos que de forma pacífica se manifiestan en contra del alza de la tarifa del Metro saltándose el torniquete.

Dijeron que de esa situación de la cual ya tiene conocimiento la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal la cual cuenta con evidencias concretas de parte de

usuarios que han sido agraviados con evidentes abusos de autoridades, por lo que instaron a la CDHDF a estar al tanto de la propuesta a la reforma que envía Miguel Ángel Mancera a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que son evidentes las violaciones a las garantías y derechos humanos de los ciudadanos.

Los integrantes del #PosMeSalto, recordaron que el movimiento surgió para evidenciar que la mayoría de los ciudadanos se oponen al injusto, ilegal y desproporcionado aumento de 3 a 5 pesos en la tarifa del Metro, "aumento que sin duda omitió los procedimientos legales para la elevación de la tarifa en tiempo y forma, aunado a que en campaña Mancera aseguró que se harían mejoras al Metro sin necesidad de aumentar la tarifa.

A decir de los integrantes del #PosMeSalto, "es un movimiento de todos quienes están inconformes con la corrupción y abusos del gobierno del Distrito Federal que-

nes insisten en cargar en nuestros bolsillos el aumento a la tarifa del Metro y que pese a que la libre manifestación y la libertad de asociación está constitucionalmente protegidas y, por lo tanto, no debe ser objeto de actos discriminatorios, políticas de represión o de abusos por parte de los representantes de la autoridad".

Recordaron que de acuerdo a una encuesta, el 93% de más de 39,000 usuarios encuestados dijeron no al tarifazo.

De ahí que se pronunció en contra de cualquier intentona de reforma para darle continuidad a la política fascista que ha venido implementado el GDF contra todos aquellos que levantan la voz y se inconforman.

Finalmente, exigieron la revocación del aumento al boleto del Metro "seguimos en resistencia, ¡Hasta echar abajo el tarifazo!

■ Castigos más severos, propone diputada

Edecanes del ex líder del PRI pidieron asesoría legal

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La diputada local Polimnia Romana Sierra informó que el mismo día en el que MVS denunció la presunta operación de una red de prostitución al interior del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, dos mujeres quienes dicen haber prestado sus servicios como edecanes en ese instituto político se comunicaron con ella para solicitarle asesoría jurídica por estar dispuestas a presentar denuncias ante la Procuraduría General de Justicia capitalina contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Tras indicar que ambas mujeres son asesoradas por su equipo de abogados, puso a disposición de cualquier otra persona que desee recibir este tipo de asesoría el teléfono 51 30 19 00, extensiones

503 y 505, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para obtener apoyo jurídico.

En conferencia de prensa anunció que someterá a consideración del pleno una serie de reformas al Código Penal del Distrito Federal, para hacer más fuertes las penas a funcionarios públicos que acosen, amenacen o apliquen violencia económica a cambio de favores sexuales y que a aquellos servidores públicos a los que se les compruebe cualquiera de esas acciones se les cancele la posibilidad de participar en elecciones a cargos de representación popular.

Adicionalmente y en conjunto con la diputada Dione An-

guiano, en los próximos días iniciarán la campaña preventiva "amor y poder para las mujeres", a fin de exhortarlas a conocer sus derechos y denunciar, en caso de sufrir acoso sexual por parte de funcionarios públicos.

Sierra dijo que la campaña que consistirá en pegar carteles en las oficinas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Gobierno del Distrito Federal cuenta con el apoyo de la Secretaría de Economía del gobierno capitalino, Patricia Mercado.

Órgano electoral revisa normatividad

Por su parte la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Diana Talavera, informó que ese organismo lleva a cabo la revisión del procedimiento que se establecerá para realizar la investigación que solicitó el PRD el pasado 4 de abril en torno al caso del presidente del PRI-DF con licencia Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, donde señala supuestas conductas contrarias a la naturaleza y los fines de los partidos políticos en el Partido Revolucionario Institucional.

Respecto a las sanciones que prevé el Código Electoral a los institutos políticos que incumplan las funciones para las cuales fueron creados, señaló que existen varias sanciones tipificadas, las máximas establecen la suspensión o la pérdida del registro como partido político.

FUE APROBADO POR LOS DIPUTADOS

El TSJDF podrá iniciar leyes y decretos ante la Asamblea Legislativa

POR PATRICIA TORRES

La Cámara de Diputados aprobó reformas para que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) pueda iniciar leyes y decretos ante la Asamblea Legislativa capitalina en materias civil, penal, familiar, de justicia para adolescentes y en sus respectivos códigos procesales, a excepción del penal.

Esta reforma, aprobada con 371 votos a favor, 17 en contra y dos abstenciones, amplía las facultades del ente encargado de impartir justicia en la Ciudad de México, ya que la legislación vigente limitaba el presentar iniciativas sólo a lo relacionado con la organización y funcionamiento de la administración de justicia.

El documento que reforma el artículo 46 del Estatuto General de Gobierno del Distrito Federal surge de una iniciativa presentada el 3 de diciembre de 2013 por la presidenta de la Comisión del Distrito Federal, diputada Laura Barrera Fortoul del PRI.

El documento remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que estos cambios no implican una violación de competencias ni de facultades, ya que el hecho de conceder al Tribunal Superior de Justicia del DF la facultad de iniciativa ante la Asamblea Legislativa, amplía las propuestas que puede formular al respecto.

Menciona que éstas tendrán que ceñirse al proceso legislativo de todo proyecto de ley o decreto, el cual puede dar como resultado su aprobación, su modificación o su rechazo, e inclusive el veto mismo. Se garantiza por tanto, la separación y equilibrio de poderes.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión del Distrito Federal, la diputada del PRI, Laura Barrera Fortoul, resaltó que estas reformas amplían las facultades del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en todo lo relacionado con la organización y funcionamiento de la administración de justicia en las materias civil, familiar y de justicia para adolescentes en su aspecto procesal, con lo cual se fortalece la labor del tribunal.

Indicó que en los diversos estados del país sus constituciones locales ya consagran este derecho de iniciativa para sus tribunales, algunas con restricciones en diferentes grados, concediéndola sólo para regular asuntos internos de los propios tribunales y, en otras, abriendo el campo para todas las materias.

Dijo que el Tribunal Superior de Justicia del DF, era el único que no contaba con facultades para ejercer el derecho de iniciativa, por lo que esta modificación traerá ventajas en la impartición de la justicia, al permitir que el órgano encargado de desarrollar la función judicial en el Distrito Federal, pueda promover adecuaciones a su marco de adaptación y presentar iniciativas ante la ALDF, en materias jurídicas espe-

cializadas. En los posicionamientos, el diputado de Nueva Alianza, René Fujjwara Montelongo, resaltó que la reforma es pertinente y adecuada sobre todo a la luz de que otros estados del país ya la contemplan.

Añadió que el fortalecimiento de los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México debe ser prioridad en la agenda del Congreso de la Unión.

El diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares del PVEM, dijo que se fortalece al Poder Judicial del Distrito Federal y se le da más fuerza a las instituciones públicas.

A su vez el diputado perredista, Mario Miguel Carrillo Huerta, puntualizó que el PRD apoyará iniciativas que conformen una reforma política para el Distrito Federal e impulsen un sistema de justicia que responda a las necesidades peculiares de la localidad, al tiempo que cumplan con el marco general que caracteriza a las demás entidades federativas y al país en su conjunto.

Subrayó que con esta reforma, no solamente se le otorga al tribunal el derecho de iniciar leyes y decretos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino se cumple con dar a los habitantes de esta ciudad una mayor injerencia en sus asuntos de justicia.



VI LEGISLATURA



**El Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática en la ALDF,
VI Legislatura**

se une a la pena que embarga a la
familia de nuestro compañero y amigo
Cuauhtémoc Velasco Oliva,
coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano,
por el sensible fallecimiento
de su hermano

**JOSÉ DEL
CARMEN
VELASCO
OLIVA**

acaecido el pasado 6 de abril
en la ciudad de México.
Descanse en paz.

10 de abril de 2014



MIRIAM SALDAÑA*

Condena a lesiones por razones de género

La violencia hacia la mujer constituye una violación a los derechos humanos que debe de ser erradicada. En México, el 47 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia por parte de su pareja. Una cifra alarmante se visualiza en el contexto de la violencia física, puesto que 14 de cada 100 mujeres en México han sido golpeadas por su pareja, torturadas, agredidas e

intimidadas con un arma, o les han intentado privar de la vida.

La conquista de la igualdad de derechos ha sido para las mujeres una lucha constante.

Afortunadamente nuestra capital es una ciudad incluyente y con visión social, donde las leyes van dirigidas a proteger a los grupos más vulnerables, a los que menos tienen. Un avance en esta materia se dio al tipificar el delito de feminicidio, considerándose como las conductas que afectan la vida, la integridad física y psíquica, la libertad sexual y la inviolabilidad del cuerpo de las mujeres. Desafortunadamente, cuando una mujer sufre de violencia física, en la mayoría de los casos no es privada de la vida, sólo sufre severos daños en su salud. Mediante el estudio y análisis técnico jurídico, se desprende que ninguna fracción contempla la

punibilidad para aquel sujeto que cause daño específicamente a una mujer, por el simple hecho de serlo.

Un lamentable caso es el de Yolanda, una secretaria que fue brutalmente lesionada por su pareja, al enterarse de que fue ascendida en su trabajo.

Como legisladora de izquierda y con el firme propósito de cumplir los compromisos del Foro "Mi Cuerpo, Mi Libertad", este martes, 8 de abril subí al Pleno una iniciativa de ley para que se penalice con todo el rigor de la ley las lesiones producidas contra las mujeres, de tres a ocho años, cuando sean cometidas por razones de género, garantizando el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

msaldanac@aldf.gob.mx
 Twitter: @MiriamIztacalco
 Fb: /Miriam Saldaña

JESÚS SESMA SUÁREZ*

Los papás solteros también necesitan ayuda

Los padres que se quedan al cuidado de los hijos son una nueva realidad.

En el año 2005, el Consejo Nacional de Población anunció que la paternidad sin la figura materna se había convertido en un sector en crecimiento. Y para 2009 informó que de las casi 21 millones de familias del país, 4.5 millones estaban dirigidas por madres solteras y más de 900 mil por padres solteros, concluyendo que los papás que se quedan al cuidado de los hijos eran una nueva realidad, los cuales además se estaban enfrentando a una especie de prueba que les planteaba la sociedad, al no esperar que un hombre pudiera realizar esta tarea satisfactoriamente.

Por su parte, el Centro de Apoyo de la Asociación Americana de Psicología ha indicado que “al igual que las madres solteras, los hombres que por alguna situación toman la responsabilidad total sobre sus hijos se enfrentan a fuerte carga de trabajo: deben ganarse la vida, cuidar a los hijos, ayudarles en sus tareas, preparar la comida, pagar las cuentas, reparar el automóvil y hacer las compras...”, entre otras muchas cosas.

Igualmente, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM ha esta-

blecido que para una mujer o un hombre que tiene en sus manos a una familia, las responsabilidades son idénticas. Sus preocupaciones y tareas también.

No obstante, la realidad es que los hombres solteros padres de familia se encuentran en una situación de discriminación frente a sus pares mujeres, pues éstas generalmente sí se encuentran contempladas como un grupo vulnerable sujeto a apoyos permanentes por parte de las autoridades.

Al respecto, vale la pena recordar que la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del DF establece que está prohibida cualquier forma de discriminación por razón del sexo, género, condición jurídica, estado civil o cualquier otra circunstancia que afecte el goce o ejercicio de sus derechos. Por ello consideramos como un acto de discriminación hacia los hombres solteros padres de familia la falta de acceso prioritario a programas sociales y apoyos económicos para él y sus hijos, tal como sucede en el caso de las madres que se encuentran solas.

En ese sentido, es preciso hacer un reconocimiento a todos los hombres que llevan con orgullo y compromiso las riendas de su hogar, que están ocupados en organizar su vida laboral, las tareas en casa y que ven en cada uno de sus hijos el importante reto de hacerlos sentir amados.

Por todo lo anterior es que hemos decidido presentar una propuesta en la Asamblea Legislativa para que todas las autoridades en la Ciudad de México lleven a cabo medidas positivas a favor de la igualdad de oportunidades y para que los hombres que se encuentran solos al frente de un hogar cuenten, al igual que las mujeres, con una atención preferente en materia de vivienda, salud, educación, empleo y apoyos económicos, tanto para ellos como para sus hijos.

Los papás solteros también necesitan ayuda...

**Coordinador del Partido Verde en la ALDF*

La realidad es que los hombres solteros padres de familia se encuentran en una situación de discriminación frente a sus pares mujeres.



VA POR TI

ARIADNA MONTIEL REYES*

INE apartidista y transparente... Ojalá

■ Urgen leyes secundarias

El nacimiento del Instituto Nacional Electoral nos genera muchas expectativas y suspicacias, por lo tanto, exigencias de que no se convierta en un brazo más del Gobierno federal o algún partido político a fin de inclinar la balanza en procesos electorales. Sobre los hombros del nuevo presidente y consejeros integrantes pesa la obligación de erigir al INE como un árbitro serio y responsable que, con la ley en la mano, se dé a respetar y no titubeé en ponerle un alto a cualquier persona, institución o instituto partidista que pretenda hacer de las suyas.

Vaya que hemos sido testigos de acontecimientos que, para bien o para mal, han marcado el desarrollo político, económico, social y cultural del país. El hecho más reciente que pasará a la historia por significarse una decisión estratégica rumbo al fortalecimiento de la democracia y transparencia electoral, es la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE) y el nacimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Por supuesto que no permitiremos que el cambio se limite sólo en quitar una palabra y colocar otra. Quienes somos representantes populares pero siempre tenemos presente el espíritu combativo y de lucha social nos encargaremos de que la transformación de IFE a INE no se constriña al nombre, sino que sea a fondo, sirva para consolidar el camino ya avanzado en el terreno de los derechos electorales y, mas aún, en lograr el añejo anhelo de respeto al voto de miles de mexicanos. Velaremos que el paso de IFE a INE se mantenga lejos de los intereses partidistas y cercano a la transparencia

electoral que tanta falta le hace al país.

En lo que corresponde al Instituto Federal Electoral, por supuesto que no haremos leña del árbol caído, al contrario, reiteramos que antes de desmembrarlo debió haberse privilegiado la idea de fortalecerlo y aprovechar su experiencia de 23 años. Si bien el IFE cometió flagrantes violaciones a la transparencia del proceso del 2006, lo que derivó en su desprestigio como autoridad electoral, no es el objetivo menospreciar su andar, sino refrendar el respeto a las instituciones antes que a los seres humanos que las dirigen. Al igual que otras, el IFE se construyó y se fortaleció a base de mucho esfuerzo. El recién constituido Instituto Nacional Electoral cuenta con la fortuna de no arrancar de cero, sino que puede seguir el tramo trazado por el IFE, aprender de lo bien hecho pero también de sus errores para no repetirlos. El presidente y consejeros del INE tienen la oportunidad de crear su propia historia y trascender siempre y cuando coloquen el bienestar de los mexicanos por encima de cualquier filia política. Frente al proceso electoral por venir en el 2015, en la que se estarán en juego 17 elecciones, el INE, como la instancia encargada de organizarlas y velar por el buen desarrollo, tiene el reto de ser el ancla de estabilidad electoral, pero también el promotor constante de una cultura cívica entre gobernantes, autoridades y población en general para que aprendan a no meter las manos en las contiendas electorales y a quien no le quede claro, pues el INE tendrá que encontrar los instrumentos legales para amarrárselas.

Para un democrático y transparente funcionamiento del INE, resultan prioritarias las leyes secundarias que el Congreso de la Unión debe aprobar, sobre todo en el afán de reducir los márgenes de discrecionalidad, así como fijar reglas en cuanto a la nulidad de elecciones por el rebase en el tope de gastos de campaña y en torno al presupuesto del propio instituto y el destinado a los partidos políticos.

La prueba de fuego del INE no está en el camino hacia el primer domingo de junio del 2015 -por reforma constitucional las elecciones ya no serán el primer domingo de julio- sino es ahora mismo cuando debe mandar ya el mensaje de que será un instituto plural, que su agenda se nutrirá de todas las opiniones y que se mantendrá abierto a la propuesta y crítica. Ni más ni menos.

* Secretaria de la Comisión de
Gobierno de la ALDF

prdaldfdiariadnamontiel@yahoo.com.mx

BAJO RESERVA

UN CALAMBRE sintió el presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, quien estaba en Colombia cuando se enteró de que **Andrés Manuel López Obrador** asistirá la mañana de hoy al Senado para solicitar formalmente que se realice una consulta popular en materia energética. Nos dicen que cuando don Jesús supo de las intenciones de AMLO, de inmediato pidió a sus legisladores afines que se adelantaran al tabasqueño. El coordinador de los diputados del PRD, **Silvano Aureoles**, presentó ante **José González Morfín**, presidente de la Cámara de Diputados, su solicitud para realizar la consulta. En su prisa por arrebatar la bandera energética a López Obrador, la dirigencia perredista y sus diputados también le dieron madruguetas al coordinador perredista en el Senado, **Miguel Barbosa**, quien molesto dijo que este paso se debió dar en conjunto para tener más fuerza política. Algunos senadores del PRD comentan que los tiempos de las acciones de la izquierda los está comenzando a marcar López Obrador.

UNO DE LOS TEMAS que dan cuenta de la nueva relación entre México y Francia es el de la seguridad. Nos aseguran que el gobierno mexicano agradecerá al presidente **Francois Hollande** la participación de su gobierno en la conformación de la Gendarmería Nacional. Asesores franceses han participado en algunas de las etapas de la creación de este nuevo cuerpo de seguridad federal que tendrá 5 mil efectivos. En especial se busca replicar el modelo de proximidad que la Gendarmería Nacional Francesa ha logrado con la sociedad. Pero a diferencia de la corporación gala —que es una rama del Ejército responsable de las misiones de policía— la mexicana será parte de la Policía Federal. Aunque contará con entrenamiento militar, estará bajo un mando civil.

UN AGARRÓN se vivió ayer al interior de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Nos comentan que hubo una fuerte discusión al debatir la creación de las comisiones para inves-

tigar el tema de los presuntos fraudes y supuestas prácticas de corrupción de Oceanografía y el caso de las fallas en la Línea 12 del Metro. El coordinador panista **Luis Alberto Villarreal** y el de Movimiento Ciudadano, **Ricardo Monreal**, intercambiaron

acusaciones. El legislador panista acusó a Monreal de no tener una identidad definida al cambiar tantas veces de partido político, a lo que el legislador de izquierda reviró que su honorabilidad y principios estaban intactos y jamás lo podrían acusar de estar bajo la sospecha de haber recibido “moches” a cambio de gestionar recursos públicos.

'COMISIONITIS' parece ser la enfermedad de moda en la Cámara de Diputados. Hace dos semanas se creó una subcomisión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el caso Oceanografía, sin embargo, la Junta de Coordinación Política, que preside el perredista **Silvano Aureoles**, avaló crear una comisión investigadora también para el mismo caso. El asunto es que la subcomisión no se ha integrado, pese a contar ya con un informe de los 15 contratos que obtuvo esa empresa de Pemex con probables daños hasta por 266 millones de pesos. A ver si no salen más caras las comisiones que lo daños a la paraestatal.

EN ORO quedarán plasmados los nombres de los reconocidos escritores **Octavio Paz**, **Efraín Huerta** y **José Revueltas** en el muro de honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Hoy habrá una sesión solemne en el recinto legislativo de la calle de Donceles, que preside el perredista **Manuel Granados**, para develar los nombres en el centenario del nacimiento de los tres artistas.



MANUEL GRANADOS

BAJO RESERVA es elaborada con aportaciones de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 22290643



QUIMERA. Integrantes de la Cámara de Diputados serán convocados a sesionar de manera continua del 21 al 27 de abril, para aprobar las iniciativas de leyes secundarias pendientes, informó **Silvano Aureoles Conejo**. “No lo hemos acordado en la Junta de Coordinación Política, pero...” sería después de Semana Santa, dijo.



TIGRE. La asambleísta **Rocío Sánchez Pérez** propuso reformas al Código Penal del Distrito Federal para endurecer las sanciones penales contra servidores públicos que acosen, amenacen o apliquen violencia económica a cambio de favores sexuales. Al presentar la propuesta dijo que el caso del ex líder priísta en esta ciudad, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, muestra que hay mucho que legislar, pues este delito se persigue por querrela, y si el agresor es servidor público se le destituirá e inhabilitará por un periodo igual a la pena de prisión.



PÚBLICO. El procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**, expresó que el personal de la PGR, en coordinación con otras instancias de los tres niveles de gobierno, tiene la responsabilidad de devolver la paz a la sociedad. Afirmó que “el compromiso con el país es devolver a la población una vida más digna y productiva”. Acompañado del gobernador de Tabasco, **Arturo Núñez**, y de autoridades militares y de seguridad, dijo: “somos muchos más los que queremos que las cosas marchen bien”.



JAULA. Con motivo de la Festividad Religiosa de Semana Santa 2014, se suspenderá la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en ocho delegaciones del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco. La prohibición será en bares, vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio y departamentales, así como en centros nocturnos, restaurantes, entre otros.



ARLEQUÍN. En medio de la batalla por los sondeos, la empresa encuestadora Mendoza Blanco y Asociados defendió sus estudios sobre los índices de aceptación de los candidatos a la dirigencia nacional del PAN. Aseguró que el instituto político —a solicitud expresa— le proporcionó los datos domiciliarios de los militantes a quienes les hicieron el sondeo; las opiniones son exclusivas de militantes. En el último sondeo —levantado el fin de semana pasado—, **Gustavo Madero** lleva una ventaja de seis puntos.



Murmillos

ALERTAS.- A la Judicatura Federal han llegado quejas en contra del juez de distrito en Baja California, **Daniel José González Vargas** -de quien se dice es ahijado del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**- por la ligereza con la que aplica la justicia en contra de presuntos narcotraficantes.

Se informa que los abogados **Marco Antonio Octavio Flores Galaviz** y **Marcos Javier Rivera Ordaz**, realizan acciones ilegales y como muestra se revela lo que está en el expediente de Juicio Ejecutivo Mercantil 22/2011-4 y se resumen los hechos: Se suscitaron el 27 de marzo de 2014, donde los abogados se presentaron en las oficinas de **Juana Macías Trujillo**, acompañados del c. actuario adscrito **Jesús Alberto Yáñez Rodríguez** y de manera prepotente y haciendo gala de que tenían todo arreglado porque el juez segundo estaba con ellos y traían órdenes del citado juez de detener a cualquiera persona que los interrumpiera, con uso de la fuerza pública de ser necesario, para ejecutar el desalojo de una propiedad, que en un juicio manejado ilegalmente y sin notificar a la parte demandada.

El asunto se trata con pinzas, pero por la forma de actuar el presidente de las Judicatura y de la SCJN, ministro **Juan Silva Meza**, podría desembocar en la suspensión del juez González Vargas. Seguiremos informando.

BISBISEOS.- El coordinador de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, afirmó que la Cámara de Diputados cumplió en tiempo y forma; con responsabilidad y transparencia en el nombramiento de los once consejeros electorales que dieron pie al nuevo Instituto Nacional Electoral.

El político sonorenses mencionó que el carácter ciudadano del INE y su autonomía como órgano constitucional del Estado, lo consolidan como garante de nuestra democracia y baluarte de los nuevos equilibrios entre los poderes públicos.

Ahora sí ni como decirle que no. Porque, en efecto, los diputados acordaron en tiempo y forma los nombramientos y con ello limpiaron -o lo intentaron cuando menos- la imagen que se habían ganado a pulso por no nombrar durante seis meses a los cinco consejeros que abandonaron el IFE.

SUSURROS.- Con la presencia de los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Senado de la República, en la Cámara alta se instalará hoy jueves la Comisión de Productividad que presidirá el senador Luis Armando Melgar, a través de la cual se busca desarrollar un programa con propuestas, análisis y seguimiento de acciones que impacten la productividad en México y va dirigido a emprendedores, pequeños y medianos productores. Esta comisión especial, tendrá vínculo con la mayoría de las comisiones ordinarias del Senado

SONIDOS.- Aunque muy temprano, el nuevo dirigente del PRI en Guanajuato, **Santiago García López** afirma que su partido trabaja para ganar las "46 alcaldías" y los "23 distritos locales" en la elección del próximo año.

No conforme con anunciar que obtendrá esos cargos, el dirigente sostiene que en el 2018 "el PRI recuperará Guanajuato y terminará con los 24 años de malos gobiernos".

De acuerdo con sondeos internos, quien sería abanderada del tricolor dentro de casi cuatro años, sería la alcaldesa **Bárbara Botello**, quien al contrario de los que aspiran a una gubernatura y quieren ser legisladores federales, buscaría una diputación local para "estar cerca de la gente".

Guanajuato comienza a calentar motores, sobre todo porque el gobernador, **Miguel Márquez**, es "jefe de campaña" en la entidad de **Ernesto Cordero** y eso, cuentan allá, no le favorece al PAN y sí a las oposiciones.

HABLILLAS. - Uno de los círculos viciosos que más dañan a nuestro país, es sin duda la falta de inversión en ciencia y tecnología, que a su vez propicia falta de innovación e interés por parte de la industria, que redundan en escasas oportunidades para nuestros no más numerosos científicos.

Por lo que la propuesta del senador Alejandro Tello, respecto a destinar las multas de los partidos políticos en los procesos electorales locales para los organismos de ciencia y tecnología estatales, no suena nada descabellado. Lo único es ver si con las modificaciones de la reforma político-electoral para transparentar los procesos electorales, no resulta que los bien portados partidos, aporten apenas unos cuantos pesos, aunque lo más probable es que sus artimañas redundan en un fuerte impulso a la ciencia nacional.

CUCHICHEOS. - Nunca dejó de impulsar su propuesta y finalmente la diputada **Olivia Garza de los Santos** vio coronado su esfuerzo: la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, se publicó en la Gaceta del GDF.

"Ahora vienen las acciones", confía Murmullos la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa y sostiene que aunque todavía llevará tiempo, finalmente los reclusorios del Distrito Federal cambiarán "de fondo y forma".

Dice que hay 6 elementos fundamentales en la ley: 1.- Mejor atención a la salud de los internos; 2.- Instalaciones dignas; 3.- Trabajo penitenciario; 4.- Mecanismos de reinserción social; 5.- Instituto de Capacitación Penitenciaria y 6.- Garantía del respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con la legisladora una de las prioridades será revisar quiénes y por qué delitos están en la cárcel los reclusos. "Hay quienes no deben estar. Se robaron un bolillo, un litro de leche o un cuarto de jamón", dice y remata: "no son delincuentes, es gente que tiene hambre".

Con tiempo, seguramente, mejorará la reclusión en el Distrito Federal.

RUIDOS. - La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado aprobó un punto de acuerdo de los senadores panistas **Víctor Hermosillo y Celada y Gabriela Cuevas Barrón** para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de las instancias correspondientes, firme un acuerdo de cooperación con los principales buscadores de Internet y las empresas que prestan este servicio, a fin de que se implementen mecanismos eficientes que impidan el acceso a sitios que contengan pornografía infantil.

En la exposición de motivos del dictamen los senadores panistas exponen que la pornografía infantil es sólo una de las aberrantes formas de explotación sexual que se da entre la población más vulnerable de nuestra sociedad, ya que es un acto que afecta la integridad personal, la salud física y psicológica de los infantes.

En el documento se indica que "nuestro país es el principal difusor de pornografía infantil en el mundo. En México operan más de mil 300 sitios web en los que se muestran imágenes y videos con contenido sexual de niñas niños y adolescentes. Además, se realizan diariamente más de 116 mil búsquedas y al menos 80 mil niñas y niños están siendo víctimas de esa terrible forma de trata, por lo que se debe actuar desde dos ámbitos: el per-

Fecha 10-ABR-2014

Página

6

Sección

OPINIÓN

secutorio y el preventivo”

Tienen razón pero habría que recordarles a los senadores que en el mundo no hay legislación que limite el uso de Internet. ¿Seremos los primeros en atentar contra un derecho natural que es el de decidir qué ver y qué hurgar en la nube? ¡Cuidado con las censuras mal aplicadas!

SISEOS.- En voz baja, pero ya hay indicios que dentro del personal de “confianza” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se está abriendo “fuego amigo” contra su presidente, **Raúl Plascencia Villanueva.**

Por alguna parte se “filtran” versiones que golpean directamente al Ombudsman nacional y una de ellas es la que descalifica a un recomendado para el nuevo IFAI.

Lo bueno es que don Raúl ya sacó las antenas y comenzó a monitorear los temas sensibles.

E-mail: murmullos2008@hoitmail.com

CIRCUITO INTERIOR

EN EL PRI-DF están armando una operación cicatriz digna de House of Cards... pero región 4 y sin el carisma de **Frank Underwood**.

COMO en la serie de Netflix, hay negociaciones en lo oscuro, donde **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, ex dirigente del partido, sigue moviendo los hilos sin exponerse.

CUENTAN que en su representación están, de entrada, **Israel**

Betanzos y la propia **Laura Arellano**, recién ungida presidenta del partido, quienes reacomodan todas las piezas.

INCLUSO, dicen, que se le pidió a **Víctor Carrillo** -quien debería ocupar la Secretaría General del partido- ceder su lugar a Betanzos, el más incondicional de los incondicionales del "Zar de la Basura" con la tirada de luego ocupar el lugar de Arellano.

AHORA nomás falta que, como ocurrió con el maquiavélico personaje de Underwood, Gutiérrez de la Torre, libre el escándalo en

el que está metido y regrese sin más ni más.

...

CERO Y VAN... ya se perdió la cuenta sobre las veces que se ha frenado la dictaminación de la **Ley de Movilidad**.

AHORA, hasta la diputada **Claudia Cortés**, presidenta de la Comisión de Movilidad y a quien en la ALDF señalan como la responsable de ese atorón legislativo, celebra que haya un nuevo retraso de 90 días!

LA DUDA es ¿por qué no cambiar a la "conductora" para que esa norma avance?... ¡aunque sea tantito!

línea 10

Por DEMIS FUENTES

EN EL PRI-DF están armando una operación cicatriz digna de House of Cards... pero región 4 y sin el carisma de **Frank Underwood**.

Como en la serie de Netflix, hay negociaciones en lo oscuro, donde **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, ex dirigente del partido, sigue moviendo los hilos sin exponerse.

Cuentan que en su representación están, de entrada, **Israel Betanzos** y la propia **Laura Arellano**, recién ungida presidenta del partido, quienes reacomodan todas las piezas.

Incluso, dicen, que se le pidió a **Victor Carrillo**—quien debería ocupar la Secretaría General del partido— ceder su lugar a Betanzos, el más incondicional de los incondicionales del “Zar de la Basura” con la tirada de luego ocupar el lugar de Arellano.

Ahora nomás falta que, como ocurrió con el maquiavélico personaje de Underwood, Gutiérrez de la Torre, libre el escándalo en el que está metido y regrese sin más ni más.

....

CERO Y VAN... ya se perdió la cuenta sobre las veces que se ha frenado la dictaminación de la **Ley de Movilidad**.

Ahora, hasta la diputada **Claudia Cortés**, presidenta de la Comisión de Movilidad y a quien en la ALDF señalan como la responsable de ese atorón legislativo, celebra que haya un nuevo retraso de 90 días! LA DUDA es ¿por qué no cambiar a la “conductora” para que esa norma avance?... ¡aunque sea tantito!

....

QUE CONSTE que, al asumir el cargo como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Damián Canales Mena** advirtió que no domina la geografía del **Estado de México**.

El funcionario dejó ayer en claro que sobre advertencia no hay engaño, pues, durante una conferencia que ofreció con **Miguel Ángel Contreras**, Procurador mexicano, no supo ubicar los municipios de Donato Guerra, Temascaltepec, Amalco, Ixtapan del Oro, Santo Tomás y Oztoloapan.

Canales explicó que 100 elementos de la Marina fueron movilizados para realizar labores de vigilancia en Valle de Bravo y... y... en los municipios que lo rodean.

Vaya que la tiene complicada el funcionario que es chilango de nacimiento, pues para evitar esos titubeos deberá aprenderse los nombres y ubicaciones de los **125 municipios** del Edomex... una tarea de memoria sólo equiparable con la tabla periódica o con la suma de los países de África, Asia y Europa.

DIARIO LEGISLATIVO



Adrián Ruvalcaba, líder y al GDF

El jefe delegacional en Cuajimalpa, Adrian Rubalcava, aceptó que aspira a ser candidato del PRI a Jefe de Gobierno del DF, por lo que no tiene empacho en reconocer que las denuncias contra el dirigente del tricolor en la capital, Cuauhtémoc Gutiérrez, afectarán la imagen del partido, aunque por el momento sea sólo para el proceso electoral del año próximo, pues el 2018 aún está muy lejano.*** Ruvalcaba se encuentra en un gran momento, no sólo porque es el único gobernante que tiene el PRI en el DF, sino porque ha hecho un excelente trabajo en su demarcación y no

dude usted que si las cosas siguen como van y las denuncias contra el 'príncipe de la basura' prosperan, el joven Rubalcava Suárez será el mejor candidato para sustituirlo en la dirigencia del PRI local. No obstante, Adrian pide no condenar a Cuauhtémoc antes de que se investigue a fondo el asunto.*** Por cierto, al que no le fue nada bien en su comparecencia ante los diputados de la Comisión del DF fue al director del Metro, Joel Ortega, pues no sólo le cargaron culpas que a lo mejor no tiene, pero que han quedado pendientes de aclarar, como el hecho de que no se le dio el mantenimiento debido a la Línea Dorada. Pero decía que no le fue nada bien, pues antes de abandonar San Lázaro, le recomendaron dejar temporalmente el cargo para facilitar la investigación, pero Joel Ortega es ladino: no quiere dejar que nadie llegue a sus dominios, porque se le podría caer el teatrillo.*** Lo cierto es que el jefe del GDF, Miguel Angel Mancera, ya está analizando a quién poner en el Metro, pues descubrió que todo este escándalo lo sacó a balcón Ortega para vengarse de su antiguo jefe, Marcelo Ebrard, sin importarle llevarse entre las patas a todos los perredistas, Mancera incluido.

Alejim04@gmail.com



HISTORIAS ENCONTRADAS

➤ En el Instituto Electoral del DF, como en el InfoDF, las historias se repiten. A **Diana Talavera** de poco le sirvió utilizar al IEDF como plataforma para irse al INE; a ver si **Oscar Guerra** no corre la misma suerte. Nos cuentan que tomó de trampolín al InfoDF para integrarse al IFAI.

Aunque, igual que **Talavera**, el comisionado **Guerra** no la tiene fácil: ya comparecieron los 147 aspirantes y hay candidatos que cuentan con el perfil, pero, sobre todo, con el apoyo político para llegar al instituto de transparencia del país. **Oscar Guerra** presume que tiene en el senador perredista **Alejandro Encinas** a su principal apoyo; ambos son viejos amigos, pero también está el guiño con la senadora priista **Arely Gómez**. El asunto será quién se compromete con él.

Además, en la ALDF algunos cuestionaron que **Guerra Ford** no hubiera pedido licencia o dejado el cargo para llevar a cabo su proceso de selección de forma transparente.

Mientras, en el GDF se dice que, de darse la salida del actual presidente del InfoDF, tendrán un interlocutor menos, de esos a los que les gusta la fiesta, y mucho. Eso es lo que dicen algunos funcionarios.

Ya falta poco para ver el desenlace de esta historia y confirmar que sí sirve usar los órganos locales de plataforma, o, quizás, al final le pasa lo mismo que a **Talavera**, que quiso, pero no pudo; se tuvo que conformar con el IEDF.

OTRA FARSA

➤ Tal parece que a la presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF **Claudia Cortés**, aún no se le baja el coraje de no poder colocar en algún puesto de la administración pública a su mentor político, **Héctor Guijosa**. Por ello está planeando una estrategia.

Ayer, de manera sorpresiva, citó a los integrantes de la comisión que preside, donde por fin se creyó que se aprobaría la prometida Ley de Movilidad enviada por el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**. No fue así; simplemente fue para declararse en sesión permanente, para poder convocar en cualquier momento. ¿Con qué fin?

Dentro de los mismos perredistas se tienen dos lecturas: una es que va a esperar los resultados del Foro Ciudad Democrática, Ciudad Sustentable, organizado por el Instituto de Formación Política del PRD, quizá para robarse ideas de los especialistas que participarán e integrarlas dentro de la iniciativa.

Y la más lógica es que se le retribuya el favor de acoger la iniciativa, que en un principio fue promovida por la panista **Laura Ballesteros** y pulida por el GDF, para que **Guijosa** pudiera ser nombrado director de Transportes Eléctricos, ya que es muy probable ascenso de **Eduardo Venadero** —quien ocupa ese cargo— para encabezar la Secretaría de Transportes y Vialidad, porque su titular, **Rufino León**, ya no es bien visto por ser parte del equipo de **Marcelo Ebrard**.

Sea una u otra la sorpresa, la perredista ya aseguró el quórum necesario para reunir a la comisión cuando las piezas se muevan.



Daño colateral a las edecanes

Para la opinión pública son unas simples sexoservidoras.

Aunque a más de una semana sigue sin haber una sola denuncia formal de las edecanes que supuestamente eran contratadas por el PRI del DF para tener sexo con el exdirigente priista **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, el daño causado por esta acusación anónima llegó a un sector desprotegido: las trabajadoras.

Independientemente de que **Gutiérrez de la Torre** haya sido juzgado y sentenciado por la opinión pública, y de que su imagen haya ido a parar al lodo por la difusión de una nota periodística, hoy aparecen las víctimas colaterales.

Y es que, como la nota asegura que las edecanes contratadas por el PRI-DF eran obligadas a tener sexo oral y vaginal con el presidente del partido, resulta que todas las que trabajaron para ese partido son prostitutas.

Luego de este escándalo, nadie les creería a las chicas que sólo hicieron tareas de edecanes aunque esto fuera cierto; para la opinión pública son unas simples sexoservidoras.

Aunque eso fuera cierto, no hay ley que impida ejercer el trabajo sexual en el DF, pero ese no es el punto. Entre las chicas que laboraron en la presidencia del PRI capitalino hay madres solteras, hijas de familia y estudiantes: en síntesis, mujeres trabajadoras.

Y no se vale que en aras de golpear a un político o de vender un tema, el prestigio de estas mujeres quede también por los suelos y no puedan ver a la cara a sus novios, padres, vecinos o parientes.

Urge que este escándalo se aclare y que se sancione a quien resulte responsable, pero también urge proteger a las jóvenes que fueron involucradas en el tema, porque de lo contrario estarían siendo víctimas por partida doble.

Si hacían trabajos sexuales y a raíz del escándalo se quedaron sin empleo, mal; si no hacían eso y de todos modos perdieron su fuente de ingreso, mal. Pero si realizaban un trabajo digno y honesto, y a pesar de ello las catalogan como prostitutas, peor.

Y es que hay historia en este asunto, pues hace algunos años se

denunció una presunta red de edecanes que eran obligadas a salir con diputados federales en San Lázaro, que derivó en varios despidos de los acusados, pero hasta ahí.

Lo más grave es que algunos medios cayeron en el libertinaje y la irresponsabilidad al publicar que incluso edecanes de la ALDF habían participado en fiestas del PRI, cosa absolutamente falsa.

Las edecanes de la Asamblea son empleadas sindicalizadas, con reglas muy estrictas y que cumplen con su trabajo con estricto profesionalismo, por lo que es injusto que se les involucre.

Pero más allá de ello, el daño que se les hace a quienes se dedican a este trabajo es mayúsculo, pues ahora resulta que, ¿ser edecán es sinónimo de prostituta?

Eso no puede ser.

CENTAVITOS... Lo que pintaba como una bomba de tiempo en la delegación Miguel Hidalgo terminará hoy como un gran acuerdo entre legisladores, autoridades y ciudadanos para sacar un plan de desarrollo conjunto. Entre las cosas más importantes de este plan están el visto bueno del **Polancobús**, que correrá en un circuito interno; la autorización para edificar construcciones de hasta cuatro pisos al interior de Polanco y de hasta 25 niveles en la periferia. Por primera vez saldrán a dar conferencia, encabezada por el diputado **Carlos Hernández**, los legisladores, las asociaciones de vecinos y los diez comités ciudadanos, que, como cereza del pastel, anunciarán que en esa zona ni la Seduvi podrá modificar el uso de suelo a través de sus famosos polígonos... Y como para desactivar bombas salió bueno, el diputado **Hernández**, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, propondrá un punto de acuerdo para ampliar la suspensión a construcciones en la colonia Granada, que es visualizada como el futuro Polanco, hasta que Seduvi presente un plan maestro; la suspensión vence el 22 de este mes y el diputado quiere ampliarla indefinidamente.

Urge que este escándalo se aclare y que se sancione a quien resulte responsable, pero también urge proteger a las jóvenes.

CAMARENA

CUIDE LA

@SALCAMARENA

LOS CHICHARRONES DEL GDF

Al Gobierno del Distrito Federal no le importa quién se la hizo sino quién se la pague. Las autoridades capitalinas han enviado en las últimas horas un claridoso mensaje: si eres de los nuestros, no te preocupes, puedes causar daños al patrimonio de la ciudad por muchos millones de pesos y nada te pasará, pero si eres un desarrapado, de esos que les da por saltar un torniquete o vender de manera ilegal en el Metro, a ti te vamos a arrestar. Tal cual.

Si alguien piensa que el reloj ha retrocedido doce años y que en la ciudad de México se vive de nueva cuenta la cero tolerancia propuesta por Giuliani, no se equivoquen, las noticias son peores. Todo parece indicar que Miguel Ángel Mancera

ha decidido inaugurar formalmente la época de la tolerancia discrecional: unos sí serán tolerados, otros no. ¿Cuáles son cuáles? Pues los que decida el señor jefe de gobierno.

El martes se dio a conocer un proyecto para reformar la ley de cultura cívica enviado por Mancera a la Asamblea Legislativa (aquí la nota de **máspormás** <http://www.maspormas.com/nacion-df/df/prision-y-multa-quien-no-pague-su-pasaje-del-metro>). Los cambios propuestos por el exprocurador establecen que quienes no paguen en el Metro o quienes vendan en las instalaciones del mismo purgarán un arresto de hasta 36 horas.

Los vagoneros son una lata. Cierto. Y qué decir de los que evaden el pago y le roban a la

ciudad 5 pesos. ¡Qué barbaridad, qué abuso de esa gente, que los detengan! (Claro que es mera casualidad que los que se saltan el torniquete además se parezcan demasiado en su proceder a quienes así protestaron en contra del aumento de 3 a 5 pesos del Metro. Puritita coincidencia).

¿Pero qué será más afrenta para los capitalinos, los ambulantes, los evasores de la tarifa, o las autoridades que desde hace semanas dejaron a cientos de miles de capitalinos sin buena parte de la Línea 12? Autoridades que hasta el día de hoy no saben decir quién es el responsable de ello, y menos saben decir qué precio pagarán esos funcionarios, actuales o pasados, por esas millonarias pérdidas.

¿Quiénes merecen nuevas penas, los que le roban 5 pesos al Metro, los que hacen uso indebido de esas instalaciones al vender chucherías, o los que

ni siquiera saben explicar cómo es posible que se desviaran 489 millones de pesos que ahora reclama la Función Pública?

Mancera ha dado un nuevo paso en falso. No tiene autoridad, la ha desperdiciado en 16 meses de pifias y extravíos, para enarbolar un discurso de legalidad rigurosa contra quienes cometan faltas administrativas en el Metro. Menos aún si pasan las semanas y su gobierno sigue siendo incapaz de demostrar que su administración no es parte del origen del desastre de la Línea 12.

Mancera pretende irse contra los infractores menores al mismo tiempo que sostiene sin más a su secretario de Finanzas, quien no ha explicado hasta dónde llega su rol en la denuncia por el desvío de los 489 millones de pesos: cuánto de lo que ahora se tiene qué

Fecha 10-ABR-2014

Página

8

Sección

Opinión

VI LEGISLATURA

pagar fue autorizado durante la pasada administración por Amador, entonces el subsecretario de Finanzas involucrado en manejo de montos del Fondo Metropolitano hoy reclamados por la Federación.

¿Se acuerdan de aquella frase de "aquí sólo mis chicharrones truenan"? Pues manda decir el Gobierno del Distrito Federal que esa es su nueva política. Que los pobres infractores tendrán que vérselas con él, pero que en cambio pueden estar tranquilos aquellos que deberían rendir cuentas por los

millones y millones tirados en ese dispendio sin fondo llamado Línea 12.

Los usuarios ponen los impuestos y las miles de horas-hombre perdidas cada mañana. El gobierno si acaso lidiará con la lata de ir a comparencias en comisiones de las que nada saldrá. Todo, hasta que surja un nuevo escándalo.

Y mientras tanto, cuidadito con birlarle 5 pesotes al Metro saltándose el torniquete, si lo haces te caerá todo el peso de la ciudad de la ley discrecional que es hoy el DF y dormirás en

el botellón. En cambio, si como funcionario viste cómo fueron mal utilizados cientos de millones de pesos del erario, nada que temer, tu quincena llegará completita y dormirás en tu cama. Qué chulada de capital.

PD. En el mismo sentido, lo de la ley seca de la próxima semana suena a tema distractor.



Burla espectacular

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín

Pienso en un partido político, en un diputado o delegado. El que se le venga a la mente, apareció, con el pretexto de su primer informe de labores por toda la Ciudad, saturando el espacio público con anuncios huecos y sin fondo. Lo hicieron porque pueden, porque son expertos en burlar la ley y porque ellos —que elaboran la ley— no están interesados en respetarla.

Lo que buscan es la excusa para difundir su imagen y con ello, incrementar su nivel de conocimiento y popularidad. ¿Rendición de cuentas? No. Ojalá. Más bien se trata de un fin electorero, para estar bien posicionados y así buscar el siguiente cargo.

La ley, de la que todos se aprovechan, no los obliga a transparentar el dinero que reciben por concepto de prerrogativas. Así, pueden derrochar recursos en propaganda personal quitados de la pena. De manera oficial, cada uno de los 66 diputados de la **ALDF**, por ejemplo, tiene un presupuesto de 100 mil pesos para sus informes, sin embargo lo mismo los usan para pagar lonas, vallas y espectaculares, que en mucho rebasan esa bolsa, que para invitar pizzas, tacos o hasta piñatas en eventos que apadrinan.

Lo hacen, además, de manera descarada fuera de sus distritos electorales en

una clara violación a la legislación.

Con los delegados, el caso es más discrecional aún. Pueden gastar casi lo que quieran sin tener que justificarlo. Y, por si fuera poco, se burlan de la Ley de Publicidad Exterior del DF, pues ésta prohíbe colocar propaganda en bardas, puentes vehiculares y peatonales, pasos a desnivel, bajopuentes, árboles.

El Instituto Electoral del Distrito Fe-

deral identificó mil 918 anuncios de diputados y delegados desplegados en la Ciudad, los cuales, disfrazados de publicidad por la realización de sus informes de labores, podrían incurrir en la promoción de su imagen, que está prohibido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF. El artículo 379, establece sanciones que van de los 50 hasta los cinco mil días de salario mínimo a quien cometa violaciones instalando propaganda fuera de los tiempos autorizados y al partido al que pertenece. Como son los propios partidos quienes hacen la ley, de poco les importa. Si la hicieran valer, serían contados los casos que se salvarían de una multa.

Pero como el cinismo parece no tener límites, a pesar de existir una ley, desde la **ALDF** ahora se propone otra más para impedir que la burla siga. El presidente de la Comisión de Normatividad, Oscar Octavio Moguel Ballado, propone que la propaganda sea institucional y que no incluya imágenes, colores, símbolos o emblemas que impliquen promoción personalizada o que se relacione con

algún partido político. Además, se pretende que la difusión de estas actividades se realice tres días antes y tres días después del informe y que se fije un tope presupuestal.

En el papel suena bien. El problema es que la Ley ya existe. No es un asunto de legislación, sino de nulo respeto por

la legalidad. La autoridad, que tendría que poner el ejemplo, es la primera en brincarse la ley.

➤ **Off the record.** Los que podrían dar detalles de primera mano, sobre la tan llevada y traída casa de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, son los panistas **Jorge Romero**, jefe delegacional en Benito Juárez, y **Mauricio Tabe**, presidente del PAN en la capital. ¿Por qué? Resulta que una de las reuniones donde se planeaba la alianza entre PRI y PAN en el DF fue en el domicilio del ex dirigente priista, en el sur de la Ciudad.

➤ **En boca cerrada...** "Solo vino a echarle la culpa a **Marcelo**"
A decir del diputado del PAN **Fernando Rodríguez Doval**, durante su comparecencia en San Lázaro, el director del STC Metro, **Joel Ortega**, dejó más dudas que certezas, pues no explicó ni el destino de los famosos 489 millones de pesos que reclama la Contraloría ni dijo nada sobre la falta de mantenimiento que acusa el consorcio constructor.

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

aam@mexico.com

Salvando a Mancera

Al cierre del primer trimestre del 2014 había un acuerdo de principio para articular un frente opositor al PRD, con candidatos comunes en al menos una decena de delegaciones políticas y 25 distritos electorales locales en el Distrito Federal.

La remoción de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre como dirigente del PRI capitalino dio al traste -al menos por ahora- con la negociación de ese bloque partidista. Pero algunos de sus cimientos quedaron firmes y así lo demuestra la causa común que han forjado los líderes locales del PAN, PVEM, Panal, PT y Movimiento Ciudadano, para exigir al Senado de la república que en la definición de la reforma política las delegaciones del Distrito Federal se conviertan en alcaldías, a partir del proceso electoral de 2015.

¿Y la propuesta de erigir el estado 32 de la república en el DF? ¿Y la convocatoria a un congreso constituyente? Ambas causas, defendidas por el jefe de Gobierno y el PRD, podrían cristalizarse hasta el año 2018, si los contenidos de la reforma constitucional terminan por ser los pactados entre Miguel Ángel Mancera y Aurelio Nuño.

La oposición al PRD llevará al límite esta batalla. No sólo por razones históricas y jurídicas -la Ciudad de México perdería su naturaleza permanente como capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los poderes de la Unión- sino porque las potestades que adquiriría Mancera por esta vía extenderían sus facultades y acrecentarían su control político y presupuestal.

En el extremo opuesto las fuerzas políticas buscan consolidar un paquete de leyes que incentive la "democratización" del régimen político en la Ciudad de México y fortalezca al sistema de rendición de cuentas. Y su principal bandera es la transformación de las 16 dele-

gaciones políticas en alcaldías. El PAN, principalmente, insiste en la adopción de esta nueva definición territorial, tras considerar que responde mejor a la naturaleza y características de la ciudadanía de la mega urbe, demandante de autoridades electas de forma plural, democrática y transparente.

"Los ciudadanos quieren cuerpos colegiados que representen a todas las expresiones políticas y ciudadanas de una demarcación, y no sólo la de un partido o una tribu, como ocurre en la actualidad", insisten. Y parten de una base: de los tres órganos que ejercen actos de autoridad en el Distrito Federal (jefe de Gobierno, ALDF y delegaciones), estas últimas son las más acotadas respecto al tipo de conformación y de atribuciones que correspondería a su equivalente en los estados de la república (gobernadores, congresos estatales y ayuntamientos). Es decir, que de las tres autoridades las delegaciones son las que menos participación ciudadana han logrado en la toma de decisiones en los últimos 25 años, pese a ser el gobierno más cercano a los ciudadanos y por ende el que más impacto tiene en su calidad de vida.

La transformación de las actuales delegaciones en alcaldías implica modificar de raíz del andamiaje jurídico que actualmente prevalece, lo que va más allá de una modificación sustantiva al marco regulatorio del DF. La propuesta de la oposición al PRD plantea un escenario intermedio: además de la reforma al artículo 122 constitucional, las atribuciones de las alcaldías se incluyeran de manera temporal en la legislación ya existente. Y a partir de 2015 se crearían las nuevas leyes, más otras que paulatinamente irían sustituyendo a las actuales normas, que quedarían abrogadas.

EFFECTOS SECUNDARIOS

¿JUEZ Y PARTE? Después de ocho días de comparecencias en el Senado de la

república, concluyó la etapa de entrevistas a los aspirantes a uno de los siete lugares dentro del nuevo órgano garante del acceso a la información gubernamental. Y hoy, muy temprano, sesionará el comité de expertos -integrado por 10 representantes de instituciones académicas y de OSC del sector- que evaluarán a los 147 comparecientes, a partir de su desempeño en la audiencia, pero también será considerado su perfil curricular y su propuesta de trabajo. Ojalá y se supieran las definiciones sobre esos criterios y otros asuntos igual de relevantes. Por ejemplo: ¿qué aplica en el caso de los evaluadores que firmaron cartas para respaldar a uno de los aspirantes? ¿Se excusan de emitir opinión?

ZAPATISTAS. Hace 30 años la gloria de Huipulco, al sur de la ciudad, circundaba una estatua ecuestre de Emiliano Zapata. Una mañosa remodelación de esa vialidad llevó al monumento a la Alameda Sur. Y hoy, en el marco del 95 aniversario luctuoso del Caudillo del Sur, volverá a su sede original.

REMEDIOS. En la última sesión de la comisión ejecutiva del Fovissste, José Reyes Baeza informó que como resultado de la primera operación del año ese organismo pudo levantar casi 7,000 millones de pesos en el mercado bursátil, lo que permitirá solventar las obligaciones de créditos de ese fondo de vivienda sin retrasos, en el primer semestre de 2014. Asimismo, el pleno autorizó el programa denominado Soluciones Fovissste, cuyo objetivo consiste en resolver problemas de vivienda, con el que se ratifica el compromiso del director general de abatir el rezago en la materia y, al mismo tiempo, otorgar atención pronta a los derechohabientes.

¡¡NO soy Patiño de Nadie!!

PATIÑO SERIEYS

***Lo inexplicable en la corrupción de la línea 12, es saber porqué el procurador Jesús Murillo Karam no ha ordenado que la PGR atraiga la investigación de la indagatoria; pretextos para hacerlo, sobran, claro que también los hay para evadir su responsabilidad. Desde el momento en que se malversaron cerca de 500 millones de pesos de recursos federales, ya le corresponde a la federación investigar los hallazgos en las cuentas de la ASF.

Joel Ortega no puede deshacerse del compromiso y órdenes superiores para desligar a Marcelo de las responsabilidades, no obstante frente a los diputados federales reveló un dato importante, en el GDF gastaron 22 mil millones de pesos para adquirir en renta nuevos trenes, mientras que otras empresas ofrecían 35 unidades por montos de entre 5 mil millones y 8 mil millones de pesos, además de que éstos no serían rentados, sino que pasarían a ser activo del DF. ¿Así o mas claro el peculado?

Variadito

***Gracias a los diputados perredistas del Distrito Federal con su "altísima calidad de debate legislativo", estamos cayendo en el "valemadrismo gringo", pues cuando se refieren al respeto a sus símbolos patrios, en EU usan su bandera hasta en los calzones, todo esto a colación de la actitud de Víctor Hugo Romo, delegado en Miguel Hidalgo, que al cuestionarse su egocentrismo lo llevó a hacerse una foto junto al prócer de la patria para colgarla en su ofi-

cina delegacional, los diputados perredistas decidieron tomarlo a "chunga" y festejándolo entre carcajadas, desecharon una petición para exhortarlo a respetar los símbolos patrios, "no son sus calzones".

***A llorar trabajadores, o reciben aumento salarial o siguen recibiendo prestaciones, las dos cosas no podrán ser cubiertas por los patrones debido a la Reforma Fiscal. Ahora pagarán hasta 5% más de impuestos en las prestaciones extras; ahora será a costa del bolsillo laboral ese pago.

***Me pregunto, qué paso con la investigación por corrupción de la Delegación Gustavo A Madero que fue denunciada por la empresa FENOSA, Gas Natural de pedir "moches" para autorizar extensiones de la red de gas en esa demarcación. De seguro la Contraloría del GDF a cargo del señor Hiram Escudero y la Procuraduría de Justicia del DF, de Rodolfo Félix están buscando la bolita o peinando la tortugueta.

***Y el senador Armando Ríos Pítter ya está abanderando la credencialización de 11 millones de mexicanos radicados en el extranjero, para que puedan ejercer su derecho a votar, claro que esto no lo ven con buenos ojos los senadores del PRI, pues ya saben que la mayoría de los autoexiliados, responsabilizan al régimen priista de la salida del país de esos ciudadanos, dado que no encontraron opciones de trabajo y desarrollo en nuestra patria.

nosoypatiño@gmail.com



TELÉFONO ROJO

José UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Venganza de *El Peje* sobre *Los Chuchos*

Los ojos de Andrés Manuel López brillan de ilusión. El fin de semana recibió dos encuestas encargadas por él y, vaya maravilla, su Morena está en posibilidad de hacerse gobierno en varias delegaciones.

La más importante de ellas es Iztapalapa, donde *El Peje* fue capaz de llevar al triunfo a un desconocido -Rafael Acosta, mejor conocido como *Juanito* y a quien muchos ven como patifño-, para poner en su lugar a Clara Brugada.

Pero también le dan esperanzas sobre Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero. Sería el primer gran golpe electoral en contra del PRD de *Los Chuchos* Jesús Ortega y Jesús Zambrano, ahora empeñados en colocar en la presidencia a Carlos Navarrete.

Contra éstos jugarían también otras fuerzas.

Según esos sondeos, por marca el PAN ganaría cuatro demarcaciones -Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Venustiano Carranza- y el PRI cinco: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras.

Es decir, el PRD de *Los Chuchos* quedaría reducido significativamente: Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Esas son las cuentas del tabasqueño, quien en 2006 aseguraba tener 10 puntos de ventaja sobre Felipe Calderón, cuando ha comenzado la guerra de las encuestas para la próxima elección.

•••

DETIENEN LA ALIANZA CAPITALINA ANTI PRD

El cese por trata de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre ya tuvo daños colaterales.

Las pláticas para la coalición entre distintas fuerzas políticas para 2015 están, de momento, paralizadas, en espera de la decisión del PRI en el Distrito Federal.

-Vamos a ver si es conveniente. Tenemos que reflexionar -me dijo Jorge Gaviño, presidente del Panal en la capital.

Esta historia comenzó hace casi tres meses.

El delegado priista Manuel Andrade Díaz comenzó acercamientos con dirigentes de varias siglas para ver la posibilidad de ir unidos a las votaciones intermedias del año próximo.

La meta es hacer un gran frente con miras a romper la hegemonía del PRD en la ciudad de México, a la cual gobierna sin oposición desde 1997.

En ello avanzaban el panista Mauricio Tabe, el verde Samuel Rodríguez y el panalista Gaviño cuando vino el escándalo sexual de Gutiérrez de la Torre.

Éste no participaba en los encuentros, pero su desprestigio alcanza al PRI y los demás partidos no quieren verse manchados.

Por eso esperan revisar los efectos y, medido el impacto, ver si es conveniente continuar.

CFE: LIMPIA DE LEALES A FRANCISCO ROJAS

1.- Al cambio de director en la CFE siguió la limpia de leales al ex director **Francisco Rojas Gutiérrez**, quien jamás expresó abiertamente su apoyo a la reforma energética.

El 31 de marzo quedaron formalmente fuera sus principales colaboradores, entre los cuales se encontraban cuatro ex diputados federales: **Carlos Flores Rico, César Augusto Santiago, Rogelio Cerda y Jesús Rodríguez.**

2.- Tras la reforma hacendaria ha sido necesaria una campaña para disipar dudas: la despensa se mantiene como prestación para los trabajadores y es deducible en 53%.

El dirigente de la Asociación de Sociedades Emisoras de Vales, **Marco A. Martínez**, ha emprendido otra labor en coordinación con el gobierno federal para cambiar los tradicionales documentos de papel por tarjeta electrónica antes del 30 de junio.

Lejos de disminuir esta prestación, reporta Hacienda, cada día hay más empresas en busca de este beneficio.

3.- Como se adelantó aquí, ayer se instaló la Comisión Permanente para la Transformación del Campo, la cual no prevé cambios en los regímenes de propiedad pero sí de políticas públicas.

"Será un parteaguas en el sector agroalimentario", aseguró el titular de la Sagarpa, **Enrique Martínez y Martínez.**

Y 4.- el Senado de la República instalará hoy la Comisión de la Productividad.

La presidirá el chiapaneco **Luis Armando Melgar** y presentará un programa de acciones para ayudar sobre todo a pequeños y medianos productores. ☺

TRIBUNA DE El Sol

Sr. Director

Sirva la presente para enviarle un cordial y atento saludo, al tiempo que le solicitamos la publicación de la siguiente nota aclaratoria a lo mencionado el pasado 7 de abril, en la columna "Por Correo Electrónico" titulada: Los retos del INE, en la sección "Doble Vía" del periódico El Sol de México, ya que se hacen afirmaciones acerca de la trayectoria de un integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Distrito Federal, IEDEF, que carecen de veracidad.

La actual Consejera Presidenta del IEDEF, Dia-

na Talavera Flores, ingresó al Instituto Electoral del Distrito Federal desde 1999 y ha laborado de manera ininterrumpida desde hace más de 15 años en el mismo; nunca ha trabajado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, por lo tanto, en ningún momento ha sido Directora de Administración en dicho órgano o en alguna de sus instancias y nunca ha sido Diputada Local o Federal de ningún partido político.

Por esta razón le solicitamos de la manera más atenta, se publique la presente aclaración en los medios en que se difundió dicha columna, para beneficio de sus lectores.

Le agradecemos su atención y reiteramos nuestro saludo.

ATENTAMENTE
Unidad Técnica de Comunicación Social,
Transparencia
y Protección de Datos Personales del
Instituto Electoral del Distrito Federal